

# Revista

15 DE Septiembre  
1899

# Contemporánea

CIENCIAS — LETRAS  
INGENIERÍA — ARTE MILITAR

DIRECTOR

**RAFAEL ÁLVAREZ SEREIX**

REDACTOR JEFE

**PELAYO VIZUETE**

## SUMARIO

	<u>Páginas.</u>
La asociación y las clases trabajadoras, por <b>Manuel Gil Maestre</b> ...	449
El paganismo y el cristianismo en el arte, por <b>Antolín López Peláez</b> .....	470
La raza latina (continuación), por <b>José Pérez Guerrero</b> .	484
Examen de la teoría antropológica de la imputabilidad (conclusión), por <b>Juan U. Migoya</b> .....	501
El Jordán de América, por <b>V. Gay</b> .....	537
Géminis, por <b>Antonio Frates</b> .....	548
Boletín bibliográfico, por <b>P. V</b> .....	559

DIRECCIÓN

ADMINISTRACIÓN

San Vicente Alta, 6, pral. derecha.

Pizarro, núm. 17, principal.

MADRID

# THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

SUCURSAL DE ESPAÑA

## SINIESTROS PAGADOS EN 1898

PESOS

De las 3.531 pólizas vencidas por fallecimiento, 2.541, ó sea un 72 por 100 del total, se pagaron á la presentación de las pruebas por una suma de.....	9.447.517,55
A los tres días, 403 pólizas.....	1.554.320,94
Dentro de los 60 días 541 por.....	1.797.850,31

La demora en las pocas pólizas restantes, que se han pagado después, ha sido causada por la indiferencia ó abandono de los interesados.

La **Equitativa** es la única Compañía que publica anualmente un estado como el presente.

Siniestros pagados por la Sucursal Española desde la fecha de su autorización  
(Real orden 10 Octubre de 1882.)

PESETAS

Hasta 31 Diciembre 1898.....	14.327.494,58
En el primer semestre de 1899.....	809.593,61
<b>TOTAL PAGADO.....</b>	<b>15.137.088,19</b>

**Oficinas y Dirección en el Palacio de su propiedad.**

**M A D R I D**

# PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

**JUSTAMENTE RENOMBRADOS.**

**LAS  
PÍLDORAS**

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que afligen al sexo femenino y á los niños.



**EL  
UNGÜENTO**

es el solo remedio seguro para males de piernas, llagas, úlceras y heridas inveteradas. Para la curacion de bronquitis, males de garganta, toses, resfriados, gota, rheumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

**Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, London.**

Y vendidos por todas boticarios del mundo entero.

# LA ASOCIACIÓN Y LAS CLASES TRABAJADORAS

## CAPÍTULO I

La asociación, la sociabilidad y la solidaridad humanas.—La sociedad según Espinás.—Rousseau y su teoría del hombre aislado.—Causas determinantes de las asociaciones humanas á juicio de Puglia y Durán y Bas.—La solidaridad: opiniones de León Bourgeois, Gustavo le Bon, Mismey y Félix Thomas.

### I

Prosiguiendo la serie de nuestros imperfectos estudios relacionados con la llamada *cuestión social*, la más trascendental é importante, y al mismo tiempo la más difícil de resolver de cuantas han agitado, conmovido y aun perturbado los ánimos y hasta los pueblos, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX, vamos á tratar, no con toda la extensión que desearíamos y ciertamente reclamaba uno de los varios problemas comprendidos en ella, y que á su vez encierra otros más secundarios aunque de verdadero alcance, cual lo es el de la asociación bajo su aspecto general, respecto al cual tan sólo haremos muy breves indicaciones, y el de dicha asociación en cuanto se relaciona con la vida del trabajo, ó más bien con los numerosos individuos y clases sociales que en el empleo constante de sus fuerzas y actividades físicas é intelectuales cifran su subsistencia.

Al escribir ó al pronunciar la palabra *asociación*, se ofrecen inmediatamente al ánimo las de *solidaridad* y de *sociedad*, objeto de tantas controversias á las que las distintas escuelas filosóficas, jurídicas, económicas y políticas y la *sociología* moderna han aportado sus con frecuencia opuestas doctri-

nas, y á las que publicistas eminentes han contribuído con su saber y con su esclarecida inteligencia. La sociedad, considerada en su más amplio sentido, es la reunión, la asociación encaminada á los mismos fines, de todos los hombres, que comienza á manifestarse en la familia, *célula social*, elemento primordial, puesto que no es posible concebir al individuo en aislamiento absoluto, y de la cual emanan todas, ensanchándose en la reunión de familias provenientes de un solotronco, la *Genx*, en la tribu, en la ciudad, en la nación, hasta llegar á la humanidad, formándose á su lado y compenetrándose con ella otra serie numerosísima de agrupaciones á que indudablemente también alude el distinguido sociólogo y antropólogo Espinás cuando dice, en su notable libro *Des sociétés animales*, que «la idea de sociedad es la de un concurso estable de seres vivos esparcidos que se procura para una misma acción»; que «una reciprocidad habitual de servicios entre actividades más ó menos independientes es el rasgo característico de la vida social, rasgo que no modifica esencialmente el contacto ó el alejamiento, el desorden aparente ó la regular disposición de las partes en el espacio»; que, por lo tanto, «dos seres pueden formar en apariencia una masa única y vivir el uno no sólo en contacto con el otro, sino en el estado de penetración recíproca sin constituir una sociedad»; que es suficiente para que pueda considerárseles en este caso «como completamente distintos que sus actividades tiendan á fines cuando menos desemejantes», y por último, que «si sus funciones en lugar de concurrir divergen, si el bien del uno es el mal del otro, sea la que quiera la intimidad de su contacto, ningún bien social les une». De modo que para el ilustre sociólogo, para que realmente haya sociedad, no basta la compenetración de los individuos, es preciso el acuerdo de las voluntades, y precisa también la identidad de los fines. Con arreglo á esta teoría se puede vivir en sociedad y no ser asociado de ella. Su adopción en lo que á la sociedad universal, á la sociedad humana se refiere, llevaría lógicamente á consecuencias inadmisibles. Por eso muchos sociólogos, y en particular los *organicistas*, la rechazan con razón. Aplicada á las sociedades particulares,

que es á las que este estudio se refiere, tiene distinto alcance, y por lo tanto más sólido fundamento.

Al esclarecimiento de las ideas apuntadas, en cuanto es preciso para el complemento y mejor comprensión de la materia objeto de este estudio, y á la exposición de otras ideas y teorías, también atinentes al objeto, dedicaremos este primer capítulo, que al mismo tiempo servirá para evitar digresiones, en otro caso imprescindibles.

## II

Durante el último tercio del siglo XVIII y los primeros años del XIX mereció no sólo aceptación grandísima, sino que llegó á predominar en absoluto, inspirando á los revolucionarios y á muchos de los filósofos, de los jurisconsultos y de los políticos de dichas épocas, la errónea é imaginaria teoría, tan genialmente presentada y desarrollada tan elocuentemente por Juan Jacobo Rousseau en su célebre *Pacto social*, y hoy casi relegada á la historia de las ciencias morales y políticas; y decimos *casi* porque aún toman algo de ella varios exaltados individualistas; teoría que arranca del reconocimiento del individuo como elemento primordial de la sociedad, que en cierto modo desconoce, prescindiendo de ella, la sociabilidad natural del hombre, que le supone aislado en sus principios, y que hace depender el nacimiento de la sociedad de las voluntades individuales puestas de acuerdo, como nacen las sociedades particulares para fines económicos ó de otro orden cualquiera, pues supone llegó un momento en que, «superando los obstáculos opuestos á la conservación del hombre en el estado natural á las fuerzas del individuo, y en que, por consiguiente, se hizo insostenible tal estado primitivo, el género humano hubiera perecido á no cambiarse su manera de ser; y como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas, siéndoles dado únicamente unir y dirigir las existentes, no les quedó otro recurso de conservación que formar, agrupándose, una suma de fuerzas capaz de resistir al ejercerse por un solo móvil, y de

obrar unidas y concertadas»; lo cual fué conseguido por medio del *pacto social*, falseado inmediatamente por las imposiciones de la fuerza, de la astucia y del engaño, y que el filósofo ginebrino creyó colocar sobre sus verdaderas bases mediante esa teoría, cuyo planteamiento entendía constituir «una forma de asociación que defienda y proteja, con la fuerza resultante de todas las fuerzas comunes, la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose á todos, se obedece á sí propio, quedando tan libre como antes».

No necesitamos impugnar esta teoría del supuesto estado extrasocial del hombre, tan parecida á la desenvuelta por Mably en sus *Derechos y deberes del ciudadano*. El hombre es un ser naturalmente sociable, que ni ha vivido ni puede vivir fuera de la sociedad. Jamás se ha encontrado en el estado que Rousseau y Mably le suponen. Siempre ha vivido en la familia, que es ya una pequeña sociedad, el embrión de la sociedad general; siempre han mantenido relaciones de cooperación, de ayuda, de asistencia, aquellas familias por las que circulaba la misma sangre; siempre, hasta en el período prehistórico denominado de la *piedra tosca*, el más antiguo de que hay idea, hubo agrupaciones de familias, hubo sociedad, como lo demuestran los notabilísimos descubrimientos hechos en varias comarcas; siempre, y donde quiera, se ha manifestado más ó menos fuerte, más ó menos vigoroso, el instinto natural de sociabilidad. Suponer al hombre aislado, sin este instinto, que nace después en él para vencer los obstáculos que se oponían á su conservación, es suponer un absurdo.

### III

Destructoras de dicha teoría son las de reciente sustentadas por varios publicistas, de algunas de las cuales vamos á hacernos cargo. Una de las más fundadas y aceptables, toda vez que pone de relieve y demuestra con argumentación sólida la sociabilidad humana y sus radicales diferencias de las de otros seres inferiores, lo es la expuesta por el emi-

nente positivista italiano Fernando Puglia en sus *Prolegómenos al estudio del derecho represivo*. Antropólogo y sociólogo de los más ilustres, en los principios de estas dos ciencias, casi nacidas en nuestros días, y en la teoría evolucionista, de la que emana el más exacto concepto del progreso, apoya su doctrina.

«Muy ilustres escritores—dice—admiten que las sociedades humanas son la gradación más elevada de las orgánicas y una continuación de las inferiores, esto es, de las animales, que se presentan con diferentes formas de desarrollo y de complejidad, lo cual ya no puede negarse, debiendo tan sólo expresarse que hay sociedades animales superiores y entre ellas las humanas, si bien sujetas á las leyes universales de la evolución, ofrecen todavía caracteres bastante definidos para diferenciarse de todas las otras agrupaciones, y que por ello tienen leyes especiales para su desarrollo, manifestaciones de aquella ley única.» Con efecto—prosigue diciendo,—«si en el reino inorgánico la agrupación de los átomos tiene lugar por aquellas fuerzas especiales que denominamos fuerzas de *cohesión* y en el reino orgánico por las fuerzas que se dicen *vitales*, que son una transformación de las primeras, en el reino hominal se comprueba en virtud de las fuerzas *psicológicas*, elevada transformación de las fuerzas *biológicas*».

Una vez asentadas las anteriores é indispensables premisas, procura la determinación de las causas de la sociabilidad y de la sociedad, y al efecto expresa que «entre las fuerzas *psicológicas* que impulsan á los animales á unirse entre sí, una se nos aparece como primordial, el *sentimiento de simpatía*, que puede decirse sentimiento nacido de las continuadas repeticiones de los seres semejantes, y por las que se desenvuelve una tendencia íntima á la vida común, tendencia que la herencia confirma cada vez más, de donde emana el *sentimiento de la sociabilidad*, propio de muchas especies de animales». Pero añade, marcando ya las diferencias que separan á la especie humana de los demás animales: «En el hombre está más desarrollado este instinto, es más enérgica esta tendencia, y especialmente para el grado más elevado

de la fuerza intelectual, y por eso las sociedades humanas, aun las primitivas, ofrecen algunos fenómenos muy distintos de las otras sociedades de los animales, sin excluir las colocadas en los grados más altos de la escala zoológica. Los sociólogos han intentado una esmerada investigación de las causas determinantes del *instinto social*, colocándolas, ora en la inmensidad de las necesidades, ora en el ambiente físico, ora en otras muchas condiciones, las cuales, á decir verdad, si consideramos las primitivas formaciones sociales, pueden tan sólo conceptuarse como causas indirectas, puesto que causa directa nos parece que lo es únicamente el *sentimiento de simpatía*».

Por último, aclara y explica sus ideas del siguiente modo: «Si este sentimiento, el de simpatía, es la causa inmediata que da origen á las agrupaciones animadas, y por lo mismo también á las humanas, parece, no obstante, que las causas inmediatas pueden ser muchas, y además de las que hemos indicado, debemos señalar con respecto á las agrupaciones humanas progresivas el desarrollo de la potencia intelectual. Por eso es necesario decir que independientemente del sentimiento de simpatía van la energía de los instintos de sociabilidad, la necesidad de la ayuda recíproca, el temor del enemigo común, el sentimiento confuso de la debilidad propia, que han contribuído á la formación de algunas sociedades humanas, no pudiendo negarse á ninguno de estos hechos el ser obra de la inteligencia. Pero, con todo, las varias formas que toma la sociedad humana son efecto inmediato del desarrollo de las ideas de un pueblo, del grado de civilización á que ha llegado, más bien que del instinto de sociabilidad».

Se ve, pues, por lo transcrito, que el ilustre sociólogo y positivista italiano, apoyándose en los principios de la escuela de que es campeón valioso, que es á los que más se inclina la sociología moderna, y apartándose de Rousseau y de sus discípulos, reconoce, como no podía menos de reconocer, que el hombre es sociable por naturaleza, que el ambiente social es el único dentro del cual puede vivir, que la gran agrupación humana, nacida en la familia y abarcando en nuestros días, gracias á la solidaridad y á la co-



operación imprescindibles, toda la humanidad, ha tenido y sigue teniendo como causas determinantes inmediatas ese sentimiento natural de *simpatía*, ese otro sentimiento de *socialidad*, no menos natural, y además el desarrollo de la *potencia intelectual*, contribuyendo también por modo cierto el de las *ideas de un pueblo* y cooperando asimismo otras causas *mediatas*, varias de las cuales menciona, y que tales causas determinantes obran de igual modo en cuanto á la formación, sostenimiento y desarrollo de numerosas agrupaciones ó sociedades particulares, de varias de las cuales hemos de tratar: los determinantes de la sociedad universal, comprensiva de toda la humanidad, son los mismos de las sociedades particulares, políticas, científicas, religiosas, económicas, industriales, etc.

#### IV

Coincidiendo en las conclusiones, pero no en las premisas y en los fundamentos, pues sigue con profunda convicción las doctrinas de la llamada escuela católica, se expresaba el Sr. Durán y Bas, doctísimo profesor de la Universidad de Barcelona. Considera el Sr. Durán y Bas el estado social como impuesto por la naturaleza y, por lo tanto, de origen divino. Bajo tal concepto, ciertamente elevadísimo, dijo en el Congreso celebrado en Tarragona el 19 de Octubre de 1894 lo siguiente al tratar de la *necesaria influencia de la filosofía cristiana en los códigos penales y en las instituciones penitenciarias de nuestros días*: «Mientras mora el hombre en la tierra debe vivir en relación con sus semejantes para cumplir su destino, y esto, que le hace *ser social por naturaleza*, le obliga á cumplir en el seno de la sociedad los deberes que tal condición le impone. Natural por lo mismo la sociedad, es divina en su origen, como dice Taparelli; el Creador quiso que los hombres *cooperen de acuerdo* al bien común, y como todos están obligados á secundar el intento del creador, de ahí la existencia necesaria de la sociedad y, por tanto, que todos tengamos en nuestra naturaleza un ele-

mento de sociedad universal. Completa la que abraza todo el objeto natural de ella con los medios propios para la realización, el estado social es medio, no fin, del individuo; mas por esto mismo la acción de la sociedad ha de ser de *ordenamiento* directo de los actos externos de los hombres hacia el bien: sin él, como acertadamente lo hace observar el mencionado escritor, no puede haber orden moral. En los preceptos, pues, de agregación, cooperación, acción externa y dirección para el bien encuentro yo resuelta la naturaleza propia de la sociedad civil, y es que, finito y, por lo tanto, imperfecto el hombre, aparece, desde el nacer, para su desarrollo y perfeccionamiento, la necesidad de ajeno auxilio; la generación nos lleva á prestarle por ley del deber y por impulso del corazón; legitimase esa generación por el matrimonio, el cual es el origen de esa otra sociedad que apellida Savigny natural y moral, la familia; una necesidad común agrupa las familias que se encuentran en mayor proximidad en una porción del territorio; de los vínculos efectivos que la frecuente comunicación engendra y de los intereses comunes que de la semejanza de necesidades brotan, fórmanse los pueblos, y la identidad de raza, la comunidad de lengua, la utilidad de aprovechar las actividades de la explotación del pedazo de tierra que ocupamos, la idea instintivamente concebida de que el orden es la paz y de que ese bien común solamente puede conseguirse con una regla que evite los conflictos en el desenvolvimiento de todas las actividades».

## V

Varias veces hemos hecho uso, así como los escritores citados, de una palabra que cada día más se generaliza, á la que con razón se concede grandísimo alcance por lo que representa, sobre todo por las escuelas socialistas y por los modernos sociólogos; alcance indudable atendiendo á la trascendental idea que exterioriza, y de cuya exacta apreciación no puede prescindirse al tratar de las asociaciones humanas, y al considerar con relación á éstas los por Puglia

llamados sentimientos de simpatía é instinto de sociabilidad, elementos, factores ó determinantes de la asociación universal: aludimos á la *solidaridad*. Solidarizar los intereses políticos, económicos, fabriles, agrícolas, mercantiles; solidarizar las razas, las naciones, los pueblos; solidarizar los constituyentes de las distintas clases sociales, y aun solidarizar las diversas teorías y doctrinas, son ideas que con mayor ó menor exactitud, con más ó menos propiedad, con sentido amplio ó restringido, se emiten á cada momento en libros y folletos, periódicos y discursos. Preciso es, de consiguiente, que digamos algo acerca de ella.

Con el título de *Solidarité* publicó hace poco, en 1897, el conocido hombre público francés Mr. León Bourgeois un libro al que en el extranjero, no entre nosotros, se ha concedido toda la atención que merece por su importancia, por la interesante materia de que se ocupa y por el desarrollo que la ha dado. Exprésase en él, casi á modo de proemio, que «en la historia de las sociedades se ha reconocido que la lucha para el desenvolvimiento individual es la primera condición de todo progreso, que el libre ejercicio de las facultades y de las actividades es el único que puede comunicar el movimiento universal, y, por último, que cuanto más se aumenta esta libertad primaria de cada uno de los individuos, y se fortifica por el acrecentamiento de sus actividades físicas, psicológicas y morales, este motor primario de toda acción social, más puede aumentarse ésta; pero al mismo tiempo se ha reconocido que si las fuerzas individuales son entregadas á sí mismas, su energía, aun llevada á su más alto grado de intensidad, no tan sólo es impotente para producir combinaciones sociales de alguna importancia y duración, sino que tampoco basta para mantener al individuo mismo en un estado duradero de prosperidad, de seguridad y hasta de existencia».

«La asociación de los actos individuales, prosigue diciendo, disciplinados, sea por la fuerza en los tiempos de regímenes autoritarios, sea por el consentimiento en tiempos de regímenes de libertad, tan sólo ha podido establecer y dar vida á las agrupaciones de hombres, familias, tribus, ciuda-

des, castas, iglesias ó naciones. Por eso apareció la ley de *solidaridad* de los actos entre los hombres, los grupos de hombres, las sociedades humanas, con igual carácter que entre los seres vivos; esto es, no como una causa de empequeñecimiento, sino como una condición de desarrollo, no como una necesidad exterior y arbitrariamente impuesta, sino como una ley de organización interna indispensable á la vida, no como una servidumbre, sino como un medio de liberación. El hombre no es el objeto y el fin del sistema del mundo. Él mismo está sometido á relaciones de dependencia recíproca que le enlazan á sus semejantes, á la raza de que proviene, á los otros seres vivos y al medio terrestre y cósmico. Y esta dependencia no se halla circunscrita á las condiciones de su vida física; se extiende á los fenómenos individuales, á los actos de su voluntad, á las obras de su genio; esta dependencia le enlaza á todo y á todos, en el espacio y en el tiempo. Vive, y su salud está sin cesar amenazada por las enfermedades de los otros hombres, á los cuales, en cambio, amenaza en su vida con las enfermedades que él mismo contraiga; trabaja, y por la división necesaria del trabajo, los productos de su actividad aprovechan á otros, como los productos del trabajo de los otros son indispensables á la satisfacción de sus necesidades; piensa, y cada uno de sus pensamientos refleja en el pensamiento de sus semejantes, en cuyos cerebros va á reproducirse á su vez; es dichoso ó sufre, odia ó ama, y todos sus sentimientos son efectos ó causas de sentimientos, conformes ó contrarios, que agitan al mismo tiempo á los demás hombres, con los que está en relación de perpetuo cambio. De ese modo, en cada uno de los instantes de su duración, cada uno de los estados de su yo, es la resultante de los innumerables movimientos del mundo que le rodea, de cada uno de los estados de la vida universal.

«No es suficiente—añade—considerar al lazo de *solidaridad* que une al hombre con el resto del mundo en cada momento de su existencia. Este lazo no reúne tan sólo todas las partes de lo que coexiste en una hora dada; reúne igualmente lo que existe hoy y lo que existía ayer, todo el pre-

sente y todo el pasado, como reunirá todo el presente y todo el porvenir. La humanidad, se ha dicho con acierto, está compuesta más de muertos que de vivos: nuestro cuerpo, los productos de nuestro trabajo, nuestro lenguaje, nuestros pensamientos, nuestras instituciones, nuestras artes, todo es para nosotros una herencia, tesoro lentamente acumulado por los abuelos. Llega á la vida una nueva generación, y, en los movimientos, en las pasiones, en las alegrías y los dolores que la agitan en todos sentidos durante las pocas horas de su existencia, se mudan, chocan ó equilibran todas las fuerzas del pasado, como en los juegos de luz que se irradian en la espuma fugaz de las olas en la superficie del mar, chocándose y destruyéndose las inmensas corrientes de las profundidades en la gravitación de los astros. Así los hombres se hallan colocados entre sí, y reclusos en la ley de dependencia recíproca, como lo están todos los seres y cuerpos en todos los puntos del espacio y del tiempo: la ley de solidaridad es universal.»

Exacta, exactísima es, á juicio nuestro, esta tan amplia concepción de la *solidaridad*, y claramente se desprenden de ella sus relaciones con la sociabilidad humana y con todas las manifestaciones de la asociación, desde las más elevadas y extensas, hasta las más limitadas é insignificantes. Estuvo, pues, en lo cierto Mr. Charles Gide, cuando escribía (*L'idée de solidarité*) que «es un hecho de capital importancia, puesto que caracteriza la vida», y que «si se busca la definición del ser vivo, no podría conseguirse más que por la solidaridad de las funciones». Sin la solidaridad no se concibe el *ser*, ni serían posibles la armonía, la asociación y la humanidad. Pero veamos cuál es la opinión de otros escritores.

## VI

El eminente filósofo y sociólogo Mr. Gustavo le Bon, una de las figuras más descollantes en el mundo científico contemporáneo, se ha ocupado con suma lucidez y bajo especial punto de vista, subordinándolo, como era consiguien-

te, al espíritu que informa sus numerosas producciones, de precisar el concepto de solidaridad. «El movimiento hacia la solidaridad, dice en su *Psychologie du socialisme* (1898), esto es, hacia la asociación de los intereses, que tanto se dibuja, es tal vez la más clara de las nuevas tendencias sociales y probablemente una de las que más obrarán sobre nuestra evolución. Hoy la palabra *solidaridad* se emplea con mayor generalidad que los antiguos vocablos *igualdad* y *fraternidad*, tendiendo á completarlos. En nada les es sinónima. Siendo el fin último de las coaliciones de intereses la lucha contra otros intereses, es visible que la solidaridad no es sino una forma particular del combate universal de los seres ó de las clases. Comprendida como lo es hoy, reduce á muy circunscritas asociaciones nuestros viejos ensueños de fraternidad.»

Después de esta afirmación, que no conceptuamos exacta, pues la idea moderna de la solidaridad, como lo demuestra lo copiado del libro de Mr. Bourgeois y lo que exponemos de algún otro, no pugna con la idea antigua de la fraternidad, encarnada sobre todo en el cristianismo, ni representa la lucha de intereses, puesto que la solidaridad, tal cual se entiende en lo general, y especialmente por el socialismo, contra el que dirige Mr. Le Bon casi por completo su libro, lejos de representar ese combate, busca más bien la armonía, para llegar desde y por la de los intereses particulares á la armonía general, después de esa afirmación, añade: «Esta tendencia á la solidaridad por vía de asociaciones, que vemos aumentarse cada día, obedece á distintas causas, siendo la más importante de ellas el abatimiento de la iniciativa y de la voluntad individuales, la frecuente impotencia de las mismas en las condiciones creadas por la actual evolución económica. La necesidad de la acción aislada va perdiéndose, y no es sino por medio de las asociaciones, esto es, con ayuda de las colectividades, como los esfuerzos individuales llegan ahora á ejercitarse. Una causa todavía más profunda impulsa á los hombres modernos hacia la asociación. Habiendo perdido sus clases, viendo desmoronarse sus templos, y no confiando en el porvenir, sienten cada vez más la necesidad

de un apoyo; la asociación sustituye al impotente egoísmo individual con un egoísmo colectivo y poderoso del que cada uno se aprovecha; á falta de las agrupaciones fundadas en los lazos religiosos, en los lazos de la sangre y en los lazos políticos, cuya fuerza se debilita cada día, la *solidaridad* de los intereses puede unir fuertemente á los hombres, siendo tal vez este género de solidaridad el medio único que queda á los hombres débiles, es decir, al mayor número, para luchar con los poderosos y no ser oprimidos por ellos con exceso. En la lucha universal el más débil está siempre muy desarmado ante el fuerte, y éste no vacila en aplastarle. Barones feudales, barones financieros ó barones industriales, siempre han aplastado en cuanto podían á los que las circunstancias colocaban por bajo de ellos. Ante esta universal opresión, que ni las religiones ni los códigos han podido, hasta el presente, combatir de otro modo que con palabras, el hombre moderno no ha podido oponer otra cosa que el principio de la asociación, que *solidariza* á todos los individuos de un mismo grupo. La *solidaridad* es el arma mejor que poseen los débiles para anular las consecuencias de las desigualdades sociales, haciéndolas menos duras, y lejos de estar en contradicción con las leyes naturales, esta solidaridad tiene, por el contrario, el mérito de poder apoyarse en ellas».

El anterior pasaje pone de relieve uno de los beneficios producidos y una de las ventajas que entraña la solidaridad, aun circunscrita á los límites demasiado estrechos en que Mr. Le Bon la considera, que se manifiestan en la asociación de los intereses similares, de las agrupaciones ó clases objeto de la opresión de los fuertes, que no han desdeñado ni desdeñan medio alguno para oprimir y explotar á los débiles; asociación que ha venido manifestándose desde los más remotos tiempos para la lucha defensiva, contrariada por los revolucionarios del siglo XVIII, que se equivocaron grandemente suprimiendo las corporaciones profesionales en lugar de reformarlas, y que hoy se revela potentísima bajo múltiples formas, y entre ellas por la forma corporativa que renace depurada de sus antiguos vicios. Con efecto, la *solidari-*

*dad*, no ya meramente de los intereses, sino también de las ideas y aspiraciones, determina y desarrolla el espíritu y lo práctico de la asociación. En una y otra han encontrado todas las clases sociales, que todavía subsisten, aunque debilitadas—aunque Mr. Le Bon piense lo contrario,—en especial la proletaria, armas eficaces para la defensa, y en ocasiones para el ataque. Gracias á su auxilio van produciéndose cambios muy perceptibles en la vida; las luchas no tienen por fin único la opresión, la sujeción, y mucho menos el aniquilamiento del adversario, sino más bien la conservación propia y el desenvolvimiento de intereses cuya justificación se busca en el derecho. Á las contiendas religiosas y políticas, que en todas las épocas regaron con sangre la campiña y destrozaron los pueblos, suceden las económico-sociales, cuyo objetivo es el reinado de la justicia y la generalización del bienestar; al asqueroso *trust* de los capitalistas, asociación inmoral para el monopolio, hijo legítimo de la codiciosa Albión y la más inmoral república americana, y al *Truch system*, invento para la mayor explotación del obrero y de los no capitalistas, oponen sus coaliciones, sus uniones, sus cooperativas de producción y de consumo; al *paro* injustificado del industrial, la huelga y las cajas de resistencia; á las crisis más ó menos forzadas ó artificiales, las sociedades mutualistas de previsión y auxilio. Conforme sus asociaciones rivales se extienden y fortalecen, y conforme el espíritu de solidaridad se manifiesta más intenso, es más temido el combate, se busca la armonía y se persigue la beneficiosa concordia. No dudamos que se llegará á conseguirla, debiéndose principalmente tal resultado á la fuerza de la asociación.

## VII

Es tal el alcance de la *solidaridad*, y tal el influjo de su espíritu sobre el de la asociación, que no podemos menos de ampliar esta parte con otras teorías, con la de uno de los más ilustres pensadores de nuestros días, Mr. Charles Mismar, y la de otro no menos ilustre escritor, Mr. Felix Tho-



mas. Con efecto, Mismmer, cuyos estudios tan alta consideración merecen, se ha ocupado magistralmente de la *solidaridad* en sus *Principios sociológicos*. Su teoría es elevadísima: ve en la solidaridad humana el cumplimiento de una ley universal. Acaso se encuentra en ella algo de la doctrina determinista; acaso bastante más del moderno positivismo; pero es verdaderamente elevada, más que la de Mr. Bourgeois, á la que se aproxima, mucho más que la de Mr. Le Bon, en la que se colocan en primer término los intereses y sus luchas. Entiende que «la misma solidaridad que une al hombre con la tierra, y por ella al todo, al conjunto universal, le une también á su semejante», pues, con efecto, «los individuos son atraídos los unos hacia los otros, se agrupan y se asocian, en virtud de una fuerza instintiva superior al libre albedrío; un impulso instintivo les dirige de buen grado ó de mal grado hacia los fines de la naturaleza, que son la conservación de la especie por la reproducción y la formación de un orden humano en conformidad con el orden universal: si de un modo particular la voluntad determina los actos, de un modo general son comprendidos por la gravitación. ¿Qué son el amor del hombre á la mujer, el amor paterno y materno y el amor social? ¿Qué es la amistad? Todos estos sentimientos, que calificamos de invencibles como para expresar lo que tienen de involuntarios, ¿se reducen á la materia en movimiento por la gravitación? Cuando los antiguos consideraban al hombre como un ser sociable, cuando Pascal emitía este pensamiento, «el hombre sólo tiene algo de imperfecto», cuando el abad Maury dijo que «la naturaleza del hombre repele la soledad», rindieron homenaje á la ley de la *solidaridad humana*, mantenida por la gravitación».

Comprendiendo Mr. Mismmer cuán opuestas son sus afirmaciones á las ideas que han venido predominando y á los sentimientos más comunes, ideas y sentimientos que, no obstante su generalización, no siempre tienen el mayor fundamento, se esfuerza en su demostración. Á tal fin añade lo siguiente: «Hay una ley de la naturaleza física, en virtud de la cual las aguas tienden incesantemente hacia su nivel común: el nivel de las aguas es el océano. En virtud de esta

ley el hilo de agua se dirige al arroyo, el arroyo al río y el río al mar. Que se presente un obstáculo, sea una barrera natural, sea un dique levantado por la mano del hombre, y el agua sube, y sube siempre, hasta que alcanza una fuerza suficiente para destruir la barrera ó sobrepujarla. Hasta esas masas de agua encerradas en las montañas están sometidas á la ley del universo. Duermen allí desde hace siglos, otros muchos las encontrarán en el mismo estado, pero sobrevendrá una causa que procure una salida, y la inmensa sábana de agua se precipitará en cumplimiento de la ley. Una ley semejante opera en la solidaridad humana. En virtud de esta ley el hombre ha formado la familia, la familia la ciudad, la ciudad la nación; un paso más, y la nación llegará á la humanidad, porque la humanidad es el océano de los hombres.

Por lenta que haya sido hasta el día la marcha del hombre hacia su nivel ideal, no es menos apreciable á la simple vista. ¡Qué de barreras sobrepujadas! Para no hablar sino de los hechos de que hemos sido testigos, ¿qué son Solferino, Sadowa y Sedán? Otros tantos diques arrastrados por las aguas; y del mismo modo que encontramos en el centro de los continentes inmensas extensiones cubiertas de arena y de conchas, que certifican el sitio que fué ocupado por las aguas, del mismo modo algunos restos de monumentos testifican por sí solos la existencia de esas naciones de que su gobierno político ó religioso tuvo la pretensión de oponerse á la ley. No importa que los diques sean viejos ó nuevos, resistentes ó débiles; no importa que el agua sea líquida ó gredosa, saturada de materias nobles ó viles, puesto que sabemos que perderá sus cualidades particulares fundiéndose en el océano, y toda vez que sabemos que los diques son pasajeros y la ley es eterna. Ya el agua se lanza por miles de salidas, solidaridad comercial, solidaridad financiera, solidaridad monetaria, solidaridad de las comunicaciones telegráficas y postales, solidaridad de costumbres, de lenguaje, de literatura, de moda, otras tantas solidaridades realizadas ó prontas á realizarse: por cima, la solidaridad científica está irrevocablemente constituída. ¿Qué queda, pues, por hacer?

Seguir la corriente que nos arrastra y aplicar la ley fundamental del universo y de la humanidad».

«Reconozcamos, continúa diciendo Mismar, que la solidaridad humana es lo contrario de la libertad humana, que la libertad excluye la libertad, que no es posible conciliación entre ambos términos. Entre la libertad metafísica, que tiende fatalmente á la disgregación social, colocando á la mujer enfrente del hombre, á los hijos enfrente de sus padres, á los ciudadanos los unos enfrente de los otros, rebeldes á todo espíritu de gobierno, y la solidaridad cuya vía conduce á la unidad de la especie humana por medio de la subordinación de las antinomias inferiores á las antinomias superiores, según la jerarquía enseñada por la naturaleza, tenemos que hacer la elección: ¿cuál es el mejor sistema? ¿El que favorece al egoísmo en virtud de la máxima «cada uno para sí», ó el que tiene por última expresión la fórmula «cada uno para todos?»

No necesitamos decir de qué lado se inclina Mr. Mismar: entre el egoísmo individual, representado por la primera fórmula, y que conduciría, cual hasta el presente ha conducido, á perenne y encarnizada lucha, y en último término, ó á la disolución, ó á la opresión de los débiles por los fuertes, de los humildes por los poderosos, y la solidaridad condensada en la segunda fórmula, que entraña la universal y armónica cooperación, el apoyo y auxilio mutuos, la elección no podía ser dudosa. Por eso Mr. Mismar dice: «Es indudable que todo el mundo admite ser preciso hacer el bien y evitar el mal; pero cuando se trata de precisar lo que es el bien y lo que es el mal, no hay acuerdo. A juicio nuestro, mal es todo lo que tiende á dividir á los hombres y á mantenerlos cerca del salvajismo, constituyendo el bien todo lo que favorece la paz y el concierto, el desenvolvimiento del bienestar. ¿Qué mejor criterio para la moral positiva que la solidaridad? Sobre esta base los espíritus de buena fe pueden muy bien entenderse, cualesquiera que sean las divergencias originarias. La solidaridad y la perfectibilidad no solamente comprenden los mandatos del Decálogo y los preceptos morales, universalmente admitidos, el sentimiento del honor, el amor

á la patria, la abnegación por las grandes causas, la indulgencia para las faltas de otros, la tolerancia en materia de opinión, el amor á lo bello, á lo verdadero y á lo justo, sino que, como principios naturales que son, contienen en potencia toda la evolución futura de la moral hacia la perfección».

Tal es la idea formada de la solidaridad por Mr. Mismmer, tales los que conceptúa sus fundamentos. Su teoría adolece de los defectos é incurre en los errores de la escuela filosófica y sociológica en que milita, pero á juicio nuestro se adapta más á la realidad que la de Mr. Le Bon, pues no ve como el objetivo la lucha de los intereses, y que la de Mr. Bourgeois, que no se desprende del individualismo. La solidaridad, que va uniendo las clases, mitigando ó circunscribiendo las luchas, aproximando los pueblos, poniendo término á sus rencores, acortando las distancias que separan á los unos de los otros, y que da mayor ensanche á la esfera de la asociación, concluirá obrando sobre la humanidad entera, como Mr. Mismmer se promete.

## VIII

Siguiendo en mucho las teorías de que acabamos de hacernos cargo, pero ajustándose principalmente á las ideas de Pedro Leroux en su inapreciable libro *De l'humanité*, que con sobrada razón encomia, ha desenvuelto Mr. Félix Thomas, distinguido profesor de filosofía del Liceo de Versalles, en su estudio de *La moral y la educación*, publicado recientemente (1899), aun cuando más bien relacionándola con tan importantes elementos de la vida social, una teoría de la *solidaridad humana*, que igualmente estudia en el otro libro de Leroux, *De la perfectibilidad humana*, en el de *La ciencia social contemporánea, la propiedad social y la democracia*, de Fouillée, en *La solidaridad moral*, de Marcou, en *La idea de la solidaridad*, de Charles Gide, y en *La ciudad moderna*, de S. Izoulet, y de la que por el grandioso ideal que entraña vamos á decir algo, dando por terminada con ello esta parte ya demasiado extensa.

Comienza Mr. Thomas afirmando que «la gran ley social de la *solidaridad* ó de la *dependencia reciproca* es seguramente de todas la mejor demostrada por el cálculo y por la experiencia, puesto que sabemos que todo ser es tributario de los demás seres, toda fuerza de las otras fuerzas, prolongándose la menor vibración del átomo, eternamente y en el infinito, en el tiempo y en el espacio». Hace observar á continuación que «esta reciprocidad de acción y de reacción continuas es en los seres vivientes más perceptible, más descollante todavía que en todas las demás partes, porque sus funciones se nos presentan á la vez como *fin* y *medio*, concurriendo cada órgano á la vida del todo, y esta vida á la de cada órgano, desempeñando, por ejemplo, los pulmones su misión sin impedir á los otros órganos llenar con regularidad la suya, proporcionando, en cambio, á todos su indispensable concurso, lo cual viene á ser el viejo apólogo de los miembros y del estómago, tomado al pie de la letra é interpretado por la ciencia». Aplica estos principios á la sociedad humana, y manifiesta que lo que constituye una verdad en el organismo del hombre, respecto de aquélla es igualmente verdadero, toda vez que la sociedad «no es en sí otra cosa que un organismo superior, más delicado y complicado, habiendo, tanto en el uno como en el otro, división del trabajo, correlación de funciones, y, por lo tanto, *solidaridad*, contribuyendo cada hombre con sus esfuerzos al bienestar ó al malestar de todos, como todos contribuyen al malestar ó al bienestar de cada uno, [de tal modo que bajo los diferentes puntos de vista, físico, intelectual y moral, somos en mucha parte lo que los otros nos han hecho».

En demostración de este último aserto, con el que estamos conformes, y en demostración asimismo de la *solidaridad* que enlaza á todos los hombres, se extiende Mr. Thomas en atinadísimas consideraciones. Dice que «bajo el punto de vista físico, debemos á nuestros semejantes, sobre todo en los países civilizados, cuanto bienestar disfrutamos», puesto que «el menor objeto de uso diario, el menor trozo de pan», ha precisado la labor de ejércitos de obreros, de los

del tiempo pasado, que mejoraron el terreno en que hoy el grano germina y perfeccionaron los instrumentos que hoy sirven al obrero, y del tiempo presente, que siembran, cuidan, recolectan y apropian el grano para nuestro uso, de tal modo que, como expresa Mr. Payot en su *Educación de la democracia*, «millones de millones de seres humanos cuya inmensa mayoría ya ha desaparecido se han afanado para dulcificar nuestra vida»; y que bajo el punto de vista intelectual, aún nos son más útiles nuestros semejantes, «porque las ideas que defendemos, las creencias á que más nos apegamos, el lenguaje de que nos servimos y sin el cual toda ciencia sería imposible, no son sino su obra unida á la nuestra».

«Sobra, pues, la razón—exclama—para sostener que el hombre debe á la sociedad lo mejor de sí propio, como á veces le debe lo que es menos bueno, porque la solidaridad se manifiesta lo mismo en el mal que en el bien, que ha hecho posible, si no la manifestación, cuando menos el desarrollo de su inteligencia, la fijeza de su voluntad y la existencia de su imperio sobre las cosas. Todo esto lo había comprendido muy bien Pedro Lereox cuando sostenía que «cada uno de los elementos constitutivos de nuestra alma, y por consiguiente nuestra alma entera, debe ser considerada en sí como un estado *latente*, como una simple *virtualidad* que no puede manifestarse sino en la sociedad»; es lo que estableció todavía con mayor fuerza, apoyándose en los recientes descubrimientos científicos, Mr. Izoulet, que ve en la asociación una potencia, por decirlo así, creadora, en el sentido de que ha permitido «á simples personalidades pensar en el ocio», y á todas nuestras facultades surgir y afirmarse resumidas en esta fórmula significativa: *el alma es hija de la sociedad.*»

Se extiende á continuación en varias consideraciones demostrativas que resultan de la ley de la *solidaridad humana* así establecida, y de la doctrina que la fundamenta en la *deuda del hombre para con los demás hombres*. Sentimos que la especial índole y los límites de este estudio no nos permitan seguirle en ellas.

Sin embargo, á modo de conclusión y á fin de completar

cuanto sobre solidaridad queda dicho, transcribiremos algún pasaje.

«¿Qué sentimientos de gratitud, dice, no experimentamos pensando en esa admirable solidaridad de la especie humana, á la que cada laboriosa hormiga lleva su yerbecilla? ¿No hay además una poesía real en el sentimiento de la colaboración del universo entero en cada uno de nuestros actos y en la convicción íntima de que «todas esas vidas oscuras ó brillantes que nos han precedido todavía nos protegen, como nos protegen los esfuerzos de los sobrevivientes, y que en los mismos objetos de que nos servimos, como en los más altos descubrimientos, hay como una fusión de las energías en todo? Así se expresa Payer. Por otra parte, ¿qué otro sistema permite vislumbrar tan perfectamente la naturaleza y la extensión de nuestros deberes? Quien aprecie con exactitud la grandeza de su deuda, ¿no se verá naturalmente inclinado á ayudar y á socorrer á sus semejantes? Si con frecuencia desdeñamos prestarles cuantos servicios podemos, es por la confusión con que apreciamos los de que les somos deudores... En fin, el principio de la solidaridad, cuando se considera en su verdadero significado, es el más útil de todos: no nos ordena meramente ser justos, sino ser buenos, defendiéndonos contra multitud de preocupaciones y sutilezas y contra una multitud de empresas con las que la opinión pública suele ser indulgente. Así es como nos hace condenar el espíritu de pandillaje que limita la solidaridad efectiva á algunos miembros privilegiados, tratando á los otros como enemigos, á anatematizar todas las sociedades de *compadres* que se solidarizan tan sólo para engañar á los incautos y arrojarlos sobre los aislados, á reprobar, por último, todas las teorías más ó menos ingeniosas que establecen, cuando es precisa la generosidad, categorías arbitrarias, como si todos los hombres no fuesen dignos de piedad, por lo mismo que son hombres y desgraciados.»

MANUEL GIL MAESTRE.

(Continuad.)

# EL PAGANISMO Y EL CRISTIANISMO EN EL ARTE <sup>(1)</sup>

EMMO. SEÑOR. (2):

SEÑORES:

Si mi presencia en este sitio obedeciera á impulsos de mi deseo, si me atreviese á levantar la voz entre vosotros solicitado por los halagos y estímulos de la vanidad lisonjeada con el honor de que me escuchasen el augusto representante del Vicario de Cristo y tantas personas ilustres encanecidas en el estudio y famosas por los lauros conquistados en el campo del saber, mi presunción sería indisculpable y me haría indigno de vuestra benevolencia, que me es ahora tan necesaria. El amor, no tan grande, con serlo mucho, como los favores que le debo al Prelado insigne de la diócesis, Mecenas ilustradísimo, bajo cuyo patrocinio se había de celebrar este certamen, me impidió resistirme á la invitación que se me hizo para formar parte del Jurado; y el afecto á mis dignos compañeros me obligó por fin á ceder á sus reiteradas instancias, aceptando la presidencia con el consiguiente encargo de decir cuatro palabras en el acto de la distribución de premios. Pero ¿qué asunto elegir para desempeñar tan honroso cometido? *Patria, fe y amor* era, como nadie ignora, el lema fecundo de los antiguos certámenes poéticos. Yo no había de hablaros hoy de la patria, por no turbar la serena alegría de esta fiesta con el recuerdo tristísimo de derrotas, de humillaciones, de vergüenzas, de pér-

---

(1) Discurso pronunciado en el certamen organizado con motivo del Congreso católico de Burgos.

(2) Presidía el Nuncio de Su Santidad.



didias y de sufrimientos que en tan lamentable estado tienen á esta nación, primogénita de la gloria y de la fortuna cuando fué la hija más fiel y cariñosa de la Iglesia; ni los labios del sacerdote pueden celebrar otro amor que el amor de Dios: permitid, pues, al predicador de Cristo que os hable de su fe, de esa fe en la que todos, gracias á Dios, comulgamos, y por la cual habéis venido aquí á dar una prueba solemne de ella tomando parte en los trabajos del Congreso católico; mas siendo infinitos los aspectos bajo los cuales se la puede considerar, pues en sus múltiples relaciones abarca el espacio y el tiempo todo y comprende al individuo y la humanidad entera, y precisado á examinarlo ahora desde un solo punto de vista, el artístico me ha parecido el más propio de un certamen que dedica temas á la utilidad del trabajo y al estudio de arquitectos y escultores, que se celebra en una ciudad museo riquísimo de obras monumentales, en un templo que es á la vez pábacio suntuoso del arte, donde trabajaron arquitectos como el maestro Enrique, los tres Colonias y los hijos de Burgos Juan de Vallejo y Nicolás de Vergara; cerrajeros como Juan Bautista Zelma y el incomparable Cristóbal Andino, gloria preclara de esta ciudad; escultores como Becerra, el Borgoñón, los hermanos del Haya y Juan de Ancheta y el burgalés Diego de Siloe, y donde se admiran pinturas de Ribera, del Greco, de Juan de Urbina, Lucas Jordán, Leonardo Vinci, Andrés del Sarto, Sebastián Piombo, Fr. Diego de Leiva y el burgalés Mateo Cerezo, con tablas flamencas que parecen de Alberto Durero ó de Rubens y vidrios de colores de las fábricas de Mayer y de Zetier en sustitución de los bellísimos que hasta la guerra de la Independencia adornaron los espléndidos ventanales. Procuraré ser lo más breve posible para no poner demasiado á prueba vuestra paciencia y cortesía.

Evocando, al conjuro de su imaginación potente, las más risueñas fábulas de la mitología griega, y después de haber contemplado su hermosura á través de los cristales de aumento que ante los ojos del alma interpone la distancia de las épocas, se atrevió Schiller á dejar oír este grito con que los ecos de la literatura resonaron muy pronto: «¿Adónde

has huído? ¡Oh mundo lleno de encantos! ¡Vuelve, vuelve!» Y el Capitolio ha visto arrodillados en sus alturas á hombres ilustres que lloraban inconsolables sobre los dioses muertos, los oráculos mudos, los circos sin espectadores, los templos marmóreos en ruinas, las antorchas de los regocijos sacros apagadas, las mansiones de los Campos Elíseos desiertas; y pedían, al parecer, de lo íntimo del alma, que tornasen los tiempos felices en que campos y bosques resonaban con la alegría bulliciosa de los faunos; y se oían desde la tierra los cantos sagrados con que las musas amenizaban los banquetes del Olimpo; y las náyades retrataban su hermosura peregrina en el cristal de las fuentes; y el céfiro agitaba en las florestas la cabellera de las driadas, verde con el verdor de los prados y brillante con las perlas del rocío; y las nereidas saltaban y jugueteaban entre la blanca espuma del inquieto Océano; y la aurora con sus rosados dedos abría las doradas puertas del Oriente para dejar paso á la veloz cuadriga del ardiente Apolo.

Ciertamente que las ficciones religiosas del pueblo griego llevan gran ventaja á las de los otros pueblos paganos; las monstruosidades, abominaciones y ridiculeces del gentilismo adquirieron allí un carácter menos repulsivo y odioso disfrazadas con los colores más brillantes de la imaginación, con las más seductoras formas de la poesía y marcadas con el sello de superioridad que en todas sus producciones imprimir supo aquella raza generosa y sublime, sobre la cual derramó el Cielo á manos llenas dones preciosísimos para que fuese el honor más alto de la humanidad toda, el troquel fecundo donde se forjaron las obras más delicadas del arte y los pensamientos más felices de la ciencia, el plantel florido de guerreros, de oradores y de filósofos, cuyos nombres, rodeados de aureola inmortal, resplandecen sobre los caminos de la historia como la meta última de las aspiraciones humanas.

Divinización de las fuerzas naturales el paganismo, en ninguna parte podría ser más bello, si hermosura cupiese en la mentira, que bajo el cielo siempre puro, sereno y radiante de Grecia, en el seno de aquella naturaleza exuberante y

espléndida á la par que armoniosa y benigna, vestida con el verdor eterno de sus praderas, coronada con la guirnalda fresca y graciosa de sus misteriosos bosques, y donde parece en verdad que los mares cantan canciones de amor al besar con sus olas arrulladoras, como á niño dormido en la cuna, las suaves arenas de las abiertas y tranquilas playas, y que los arroyos murmuran por tener que abandonar tierra tan encantadora, deslizándose lenta y perezosamente por entre los céspedes floridos bajo la sombra movible de los árboles frondosos, y que el viento suspira al pasar con sus alas acariciadoras sobre los cálices perfumados de las flores, y que las estrellas sonríen á través del manto azul de la noche escuchando alborozadas las armonías inefables con que giran en los espacios las esferas.

Con todo, la religión griega, invención del hombre, no puede parangonarse desde el punto de vista estético ni desde otro alguno con la religión católica, revelación de Dios; animó, sí, á la naturaleza, poblándola de ninfas y de sátiros, de númenes patrios y de genios domésticos; pero la empequeñeció, ocultó y deprimió bajo la dominación parcial é influjo contradictorio de multitud de poderes ultramondanos, á la vez que rebajaba la idea infinita de Dios por el hecho de repartir entre diversos seres su omnipotencia y perfecciones. Cuando la luz que alumbra á todo hombre que viene á este mundo, el resplandor de la substancia del Eterno Padre, se dejó ver entre las tinieblas de la sociedad ahuyentando la noche del paganismo y con ella las sombras y terrores de la conciencia, los maleficios y misterios de la superstición, la tiranía de los hados sobre las acciones humanas y el dominio del universo por dioses envidiosos de la felicidad de los mortales, apareció la naturaleza en toda su hermosura y majestad, y libre de los acotamientos y lindes con que la había distribuído entre los habitantes del Olimpo la religión pagana, pudo verse en su propia y nativa grandeza más sublime y arrebatadora que las ficciones y alegorías con que la disfrazó la fábula.

Los artistas helénicos desnaturalizaron el concepto de Dios, inmenso é inefable, hasta convertirlo en un pedazo de

mármol, y sus poetas, no obstante el maravilloso é inexhausto poder de su fantasía, no supieron atribuir á sus divinidades más que los vicios, defectos y miserias de la humanidad; sus dioses eran peores y valían menos que ellos; cuando las cuerdas de su lira resonaban con vibraciones más arrobadoras y con armonías más dulces, era cuando la idea de la unidad de Dios, no del todo desvanecida en el fondo de las creencias populares y clarísimamente expresada en los libros santos de Israel, se sobreponía en ellos á las aberraciones religiosas de sus compatriotas. El Cristianismo, al destrozar las aras idolátricas poniendo el nombre de Dios en el santuario de la conciencia, al arrojar de las cumbres del Olimpo á sus viciosos moradores, embriagados de placer y hastiados con la holganza, para que la unidad divina brillase en el espíritu de la humanidad como la luz del sol en un cielo sin nubes, aunque distinguió y separó cuidadosamente, á fin de no caer en las antiartísticas absurdidades del panteísmo, los conceptos de Dios y de la naturaleza, no dejó al mundo huérfano de la presencia de la divinidad, antes nos reveló que en ella viven, se mueven y son todas las cosas y que su poder infinito se junta por modo inefable á la libertad humana para tejer la trama inmensa de la historia.

Dios es uno; pero, aun sin hablar de los misterios de la Trinidad y de la Encarnación, abismos insondables de belleza, en la acción de la gracia divina sobre las criaturas hay motivos más que suficientes para arrebatarse al genio y prestarle inspiraciones sublimes: pues qué, los bienaventurados que alaban á Dios embebecidos en la contemplación dichosa de sus infinitas perfecciones é interceden amorosos por la salvación de sus hermanos ¿no sobrepujan, cuanto no es decible, en belleza moral á los héroes del paganismo admitidos después de una vida licenciosa y depravada á la compañía de los dioses para servirles la copa del placer? La rebelión de Satán y el castigo de sus secuaces ¿no son más propios para excitar la fantasía que la rebelión de los titanes y el castigo de Prometeo?

La enemistad de los dioses, que solían reconciliarse á la hora de comer, ¿ofrece por ventura el interés dramático de

la lucha porfiada y continua entre los servidores del Altísimo y las potencias infernales?

Aunque á infinita distancia de la divinidad, el Cristianismo nos hace ver legiones de espíritus dichosos, ministros del Eterno y guardianes de los hombres; y nos permite representarnos á los ángeles de los astros, ordenando sus movimientos y guiando su carrera por los caminos del éter; al ángel del sueño, tocando con cetro de oro los párpados cansados; al ángel del dolor, con las alas plegadas, desceñida la túnica, juntas las manos y el afligido rostro inclinado sobre el pecho, llorando en las ruinas y al borde de los sepulcros; al ángel de la niñez, velando en la cuna la inocencia; al ángel de la victoria, coronando de laureles las banderas de los ejércitos.

El paganismo sentó, cierto, á la mujer sobre el trono de la divinidad; pero yo mancharía mis labios si quisiera referir las abominaciones y obscenidades de que está llena la vida de las diosas. La Madre de nuestro Dios es una simple criatura; mas ¿en qué página de la poesía gentil encontrar algo que se parezca á esta mujer, adornada con todas las perfecciones posibles, sin sombra de defecto ni mancha, pura como el pensamiento de un serafín, bella como el primer día de la creación, compendio y tipo de cuanto más delicado y sublime la virginidad y la maternidad expresan, flotando en la luz del empíreo, por corona guirnalda de estrellas, debajo de sus pies la luna, por manto el azul de los cielos, por cbellera los rayos del sol, en sus mejillas la blancura de la nieve de los collados eternos, en sus labios las rosas con que la primera aurora coloró el Oriente, en sus ojos los resplandores que alumbran el paraíso, en sus manos los dones de la gracia y las riquezas de la gloria?

El Cristianismo reveló al genio del artista afectos y sentimientos antes ignorados, como el pudor, la piedad, la dulce melancolía, la nostalgia del cielo, la santificación del infortunio, el dolor resignado y tranquilo. Sublime es, sin duda, la representación del castigo de Laoconte, que se admira en los museos del Vaticano; pero ¿cómo poner en paralelo la desesperación que se retrata en su semblante al mirar á sus

hijos atormentados también por las mismas espantosas serpientes, con la expresión indefinible de sufrimiento y de gozo que los artistas cristianos supieron dar á los rostros de los mártires, quienes en medio de los suplicios más atroces, escarnecidos por la alegría insensata de todo un pueblo, se regocijaban contemplando por entre los cielos abiertos la corona de inmortalidad que había de ceñir sus sienes y desafiaban la rabia impotente de los tiranos para aumentar, con la intensidad del padecer, la magnitud de la recompensa eterna? El dolor de Niobe, que al ver muertos sus hijos por las flechas de Diana se convirtió en peñasco, ¿ofrece punto de comparación con el dolor de María, no desmayada como en el famoso *Descendimiento* de Volterra, sino de pie cual la roca en medio de furiosas oleadas, firme y serena aunque traspasado el corazón, junto á la cruz donde expiraba su divino Hijo, según la representan los demás pintores cristianos, ó sentada, como en las esculturas de Miguel Angel, contemplando sobre su regazo con infinita tristeza, templada por una resignación sin límites, el cuerpo ensangrentado y despedazado de Jesús? El arte helénico reconoció su impotencia para hablar al alma conmoviéndola hondamente en sus fibras más sensibles, cuando al pintar el sacrificio de Ifigenia cubrió con un velo el rostro del infeliz Atrida.

Sea cualquiera la belleza que se suponga en los objetos de representación que el paganismo ofrecía al arte, ¿qué influjo podían tener, cuando nadie creía en ellos, cuando á los mismos sacerdotes causaban risa, cuando el vulgo mismo, crédulo siempre, se mofaba de fábulas tan inverosímiles y contradictorias? Si la fe y el amor, si el entusiasmo y apasionamiento por la idea que se trata de realizar, son condiciones indispensables para darle calor y vida, ¿qué religión tan propia para influir en el progreso artístico de la humanidad como la religión cristiana, que se apodera del hombre por completo, le exige la fe más absoluta como requisito esencial para salvarse, y de tal modo le enamora, subyuga y arrebatada, que le lleva hasta la abnegación, hasta el sacrificio, hasta el olvido de sí propio, para no pensar sino en el objeto de su adoración y de su culto? No: los dio-

ses del Olimpo pudieron tener sacerdotes que explotaran el sentimiento religioso de los pueblos; pero nunca mártires, que por confesar su divinidad diesen la hacienda y la vida.

Fué indudablemente el arte griego un adelanto notable con relación al arte asiático y egipcio; pues mientras éstos no expresaban sino la fuerza, la grandeza material, aquél, en sus buenos tiempos, no prescindía de la razón, del espíritu, elementos no menos reales y naturales que la materia misma. Sin embargo, el impulso que la inspiración cristiana dió al genio fué muchísimo más trascendental y en manera ninguna comparable, pues descubrió ante su vista inmensos ignorados horizontes, y trajo á los dominios de su actividad un nuevo mundo, el mundo de lo sobrenatural y de lo verdaderamente divino.

No es, como ha dicho la calumnia, que al arte cristiano se le impriman direcciones y se le señalen rumbos completamente apartados de la realidad, por donde se extravíe y se pierda en el vacío y en la aridez del convencionalismo simbólico y de las fórmulas teológicas. No, nuestros artistas no pueden despreciar la hermosura existente en las cosas, pues saben que es un destello de la hermosura divina: cierto es que no se contentan con reproducirla según aparece ante los ojos; eso sería arrancar de las sienes del arte la corona de la realeza, haciendo del poder creador, que asemeja el hombre á la divinidad, un ejercicio mecánico cual el de una máquina fotográfica, oficio en cierto modo inútil, porque teniendo los originales á la vista en la naturaleza son innecesarias sus copias serviles, que nunca, por otra parte, podrán tener la perfección de los modelos; pero, por un exquisito trabajo de selección ó con una especie de intuición artística, perciben los reflejos que el sol de la belleza eterna esparce entre las diversas criaturas, en cada una de las cuales, por los múltiples accidentes á que está sujeta, difícil es hallar todas las perfecciones que le son propias; y concentrando en un solo haz, en el foco de su inteligencia, los distintos resplandores pertenecientes á una misma especie, devuélvenlos, expresados en la obra artística, al seno de la divinidad, de donde se

deriva cuanto en las cosas hay de agradable y hermoso: lejos de cerrar los ojos ante el gran libro de la naturaleza, descubren y escudriñan con singular provecho lo más recóndito y difícil de sus páginas á la luz vivísima de las revelaciones sobrenaturales: no desdeñan la forma, antes hacen de ella punto de apoyo para desde allí lanzarse en raudo vuelo con las alas de la fe y de la razón á los espacios sin fin de la idea: imitan y tratan de reproducir la realidad, pero animada, vivificada, elevada, ennoblecida, trasfigurada, resplandeciente con los fulgores del ideal, de lo infinito, de lo absoluto, de Dios.

Jesucristo enseñó al mundo el valor de la mortificación, de la humildad, de la penitencia y de la maceración del cuerpo, mostrando así á la vista del arte un nuevo tipo, el del penitente y del asceta; pero sus expresiones acerca de la carne se refieren á la insubordinación del apetito inferior, á la rebeldía de las pasiones contra la ley del espíritu; y, no prohiben al artista representar las formas humanas en toda su natural hermosura: lo que no hará quien siga las inspiraciones del catolicismo es exhibir en sus obras lo que visto en la naturaleza produce disgusto, hastío, repugnancia, ú ofendiendo al pudor, al decoro y á las buenas costumbres, carece de verdadera hermosura; lo que no comprenderá nunca es que el ideal del arte plástico sea la completa desnudez de las formas humanas, y que se llame á esto *naturalismo*, cuando á la misma naturaleza repugna exhibición tan vergonzosa, ó *verismo*, cuando la verdad es que en sociedades no salvajes los hombres y las mujeres no andan desnudos.

El arte gentil se contenta con lisonjear y satisfacer á los sentidos: el cristiano habla á los sentidos para hacerse entender del alma, y aun diríase que logra comunicarse con ésta prescindiendo de aquéllos: por tal modo, la forma no absorbe la idea, sino que es el cendal trasparente, vaporoso, aéreo, á través del cual la idea se hace visible. De aquí que el semblante, espejo del alma, haya debido ser, muy de otro modo que entre los gentiles, el objeto en cuya representación pusiera esmero preferente el arte cristiano: en la expresión de la mirada, sobre todo, alcanzó éste una superioridad in-



contestable: en las figuras del arte clásico la vista está como amortiguada, como debilitada y obscurecida, cual lo estaban el pensamiento y la conciencia de la humanidad prevaricadora: en las del arte cristiano los ojos brillan con resplandores del cielo y el fulgor de la mirada, irradiando sobre el semblante, lo eleva y embellece, del mismo modo que la luz del espíritu traída por el Cristianismo invade, envuelve y penetra la naturaleza toda, añadiendo quilates de más subido precio á su hermosura.

Fuera de esto, así comò en el paganismo no hubo historia universal, pues cada pueblo se consideraba superior á los otros, denigrándolos con el nombre de bárbaros, así el arte suyo no expresaba sino conceptos de aislamiento y de limitación, y el esplendor que alcanzó mientras el sentimiento de la patria se mantuvo vigoroso, vino á decaer por los mismos pasos y á la par que el patriotismo: la expresión de las figuras inspiradas por el Cristianismo no se limita á lo presente y á lo circunstancial: refleja el pensamiento de la humanidad, la vida de la conciencia, la extensión de lo perdurable, el ansia por lo infinito.

Traed á la memoria las obras maestras del arte clásico; aquellas de sus cualidades por las que ha sido objeto de las alabanzas más encarecidas, la majestad y el reposo, la serenidad, la tranquilidad y la gracia, la proporción y la simetría, la armoniosa combinación y distribución de las partes, que os permite abarcar el conjunto de una sola ojeada, revelan los anhelos del espíritu satisfechos, las ambiciones del arte realizadas con la representación exacta de la naturaleza sensible, el contentamiento del vivir sobre una tierra tapizada de flores, bajo un cielo sembrado de estrellas, en una atmósfera radiante de luz y de alegría, sin preocuparse del enigma de la muerte ni pasar con el pensamiento más allá de los bordes del sepulcro. El artista cristiano no halla límites á su actividad ni fronteras para su genio: el mundo con todas sus grandezas es muy reducido para contener su gloria y para aprisionar sus energías: aspira á ver la luz en su foco esplendoroso, á beber el agua en su manantial purísimo, no satisfaciéndose con los reflejos de belleza, pálidos é inciertos,

esparcidos en la creación, para elevarse sobre lo visible á las regiones del pensamiento, donde reverbera la lumbre de la substancia divina, tipo y origen de toda hermosura.

La fe en lo ultrasensible y sobrenatural presta á su genio alas incansables: á medida que se remonta sobre las miserias y deformidades mundanas, la atmósfera en que respira es más pura y serena y su mirada más firme y penetrante: ante su vista el espacio se ensancha, los horizontes se abren, y si de ascensión en ascensión por los caminos eternos de lo sublime cree haber dominado las cumbres más altas del arte, ve aparecer nuevos soles iluminando, con auroras espléndidas, lejanas y más elevadas cimas, donde con letras de oro y de fuego se lee el *plus ultra, más allá*, más allá todavía hay rosas que cortar, y lauros que recoger, y belleza que reproducir, hay raudales de poesía, y cascadas de colores, y océanos de sonidos, y variedad infinita de formas, y mundos nuevos no hollados aún por la planta atrevida de la imaginación humana; y cuando, después de haberse sumergido en los abismos insondables, y subido á las alturas vertiginosas, y explayado en los espacios sin término de lo infinito, vuelve á la tierra, trayendo en los ojos la luz de las transfiguraciones del Thabor, y en la frente los rayos de la gloria del Sinaí, y tras titánica lucha con las resistencias de la realidad y con las imperfecciones del material artístico, condensa en las notas del pentágrama ó en las sílabas del verso el eco de las armonías con que oyó resonar las arpas angélicas, ó fija en el lienzo ó en el mármol la imagen resplandeciente de las vaporosas fugitivas visiones que iluminaron su alma, la humanidad cae de rodillas ante la idea hecha visible por el arte del Cristianismo, extasiándose en la contemplación de obras verdaderamente admirables, que son legítimo orgullo de la Iglesia y uno de los timbres más gloriosos del género humano.

En las estatuas mismas de la Edad Media, que por las circunstancias de los tiempos no era fácil lograrán siempre la perfección apetecida, este anhelo por obtenerla, esta aspiración á realizar un ideal que siendo inmensurable no puede abarcarse por entero, les imprimió un sello característico,

especie de nimbo glorioso que las hace superiores á los ataques de la crítica; los ropajes están agitados como si en sus pliegues llevaran los aquilones de las tormentas del espíritu; el viento de la inspiración revuelve y enmaraña sus cabellos; los miembros se contraen, rígidos, cual si sobre ellos pasase la corriente eléctrica del pensamiento; las pupilas parecen estar mirando lejanos horizontes, y hasta en los ademanes, en las actitudes, en el gesto, se ve expresado, juntamente con la tranquilidad por no haber omitido esfuerzo alguno, el sentimiento del artista por no haber llegado aún á la meta deseada.

Fué en los sepulcros, sobre todo, donde más de relieve se puso la influencia provechosa de la inspiración cristiana en el arte. Estatuas yacentes hay cuyos ojos, á través de sus párpados de piedra, parecen estar contemplando á Dios; cuyo rostro expresa tan perfectamente el sueño, que, por temor de interrumpirlo, no os atrevéis á acercaros sino de puntillas, y que tan ligeramente descansan y reposan sobre su lecho de alabastro que diríase están esperando para incorporarse á oír la voz de la trompeta angélica llamando á juicio. Ninguna religión supo como la cristiana armonizar tan admirablemente al borde de la tumba el dolor por separarse de las personas amadas y la esperanza de volver á verlas, el temor á la sentencia del Juez supremo y la alegría de abandonar el lugar del llanto para ir á recibir el galardón de la virtud y de la prueba, galardón no entrevisto confusamente, como en la mitología gentil, sino claro, indudable, definido y cuyos hermosísimos vislumbres parece haber hecho reflejar el artista sobre el rostro dormido de los santos.

Ya desde la infancia, en su misma cuna, el arte cristiano se reveló con caracteres completamente nuevos de una superioridad indiscutible: nació en tiempo de general decadencia; tuvo de ordinario por primeros cultivadores á hombres de instrucción artística muy escasa, y, con todo, sus producciones, marcadas con el sello de la originalidad, representan un adelanto evidente en el camino del progreso. En el fondo de las catacumbas de Roma el *fossor*, que daba sepultura á los restos de los cristianos despedazados por los leo-

nes sobre la arena ensangrentada del circo entre los aplausos de la muchedumbre ebria de furor y de ira, trazaba también, á la indecisa luz de su linterna, figuras *orantes*, la cabeza erguida con el valor que da el testimonio de la buena conciencia, los brazos levantados, símbolo de la resurrección esperada, los ojos en el cielo, objeto de su esperanza y de sus amores, y en el semblante una expresión de dulzura, de pudor, de inocencia, de serenidad y de suave melancolía, cual no pudo presentirlo el arte clásico ni aun cuando los escultores se llamaban Fidias, Praxíteles é Ictinos, y los pintores eran como Apeles, Zeuxis y Parrasio: apenas nacido, el arte cristiano rompió el capullo de la tradición pagana en busca de aire más puro que respirar, de horizontes más amplios donde ejercitar las alas, inspirándose no en los tipos é ideales de la antigua escuela, sino en las fuentes purísimas y abundosas del nuevo culto, cuyos misterios representó de modo verdaderamente original, empleando una compenetración de asuntos y manera sintética especialísima para expresar á la vez la figura y el figurado, el sentido profético y la realidad histórica.

Si desde este punto y paso á paso quisiera seguir la marcha y evolución del arte á través de los siglos, forzoso sería recorrer por entero el camino triunfal por donde la Iglesia ha cruzado los espacios de la historia; pues la expansión de su vida, así como agrandó la esfera del entendimiento, dilató igualmente los dominios de la imaginación, aumentando los objetos de su actividad y prestándole ocasiones y estímulos para ejercitarla; pero he de renunciar al placer de tan brillante y magnífica perspectiva, porque ni quiero molestaros más, ni á vuestra ilustración se oculta un hecho que, como el sol en un cielo sin nubes, resplandece con los más vivos fulgores de la evidencia.

Sean, pues, mis últimas palabras para expresaros mi profundo agradecimiento por vuestra paciencia en escucharme, y para pedir os mil perdones por no haber sabido decir cosa que no conocierais ya perfectamente. Quiera Dios que las breves consideraciones expuestas sean parte para que más y más le amemos y para que mayor sea nuestra estimación de

su culto y nuestra adhesión á su Iglesia, que al trabajar por la felicidad eterna del hombre le proporciona la felicidad temporal, y á la vez que favorece el desarrollo de la ciencia, contribuye por modo especialísimo al adelanto del arte.

He dicho.

ANTOLÍN LÓPEZ PELÁEZ.

# LA RAZA LATINA

---

## III

Envuelta por el misterio de la tradición nace una ciudad refugio de hombres de distintas procedencias primero, conquistadora de la Italia más tarde y por último metrópoli del mundo.

Asimilándose la civilización griega, y por lo tanto la de Oriente, en donde tiene ésta su raíz, venciendo á la raza semita en Zama, animada de un espíritu guerrero y conquistador por excelencia, no admitiendo rivales que puedan eclipsarla, y estrecha en su murado recinto, se lanza con ímpetu irresistible por el mundo y encadena todos los pueblos á su carro de triunfo.

Al establecer Roma la universalidad del derecho ampliando sus leyes con las de los vencidos, recogiendo el espíritu de cada pueblo conquistado y avivando la llama del genio nacional, pretende reunir en maravillosa síntesis á la humanidad, propagando un principio democrático violado por sus emperadores y contrario á sus creencias religiosas.

No lo consigue porque estaba reservado al Cristianismo la realización de este sublime pensamiento; pero, amparando el ideal progresivo, deja penetrar en su civilización elementos extraños que han de darle gloria inmortal.

Sácalos principalmente de aquellas naciones subyugadas en donde los hombres brillan por la grandeza de la imaginación y de la inteligencia.

Así vemos el raro caso de que, mientras Inglaterra permanece en las tinieblas de la barbarie y los galos se refugian todavía en sus bosques sagrados ofreciendo sacrificios humanos á la religión de los druidas, y los germanos y los bárbaros vagan errantes en dispersas tribus hasta las fronteras del Asia,

España, nuestra pobre patria hoy tan abatida, se adelanta á as demás en las ciencias y en las artes, dando á Roma, y por o tanto al mundo, esclarecidos varones.

En suelo español nacieron emperadores que se citan de modelos, como Adriano y Trajano, poetas tan eminentes como Marcial y Lucano, eruditos y políticos tan aventajados como los gaditanos Balbos, el príncipe de la agricultura romana, también natural de Cádiz, Cannino Rufo, el geógrafo Pomponio Mela, Séneca, el más grande de los filósofos latinos, y otros muchos no menos ilustres.

Roma impone á los pueblos su lenguaje, que nacido y elaborado del sanscrito por evoluciones desconocidas y con muchas semejanzas con el frigio, el etrusco y el griego, se extiende por Europa creando ramificaciones, enriqueciéndose con nuevas voces ó corrompiéndose con palabras bárbaras.

La destrucción del Imperio por la invasión de los bárbaros en el siglo V originó el latín corrompido que se conoce con el nombre de *baja latinidad*; porque los vencedores, rústicos é incivilizados, son bien pronto absorbidos por el pueblo romano, de donde aprenden las ciencias y las artes, mezclando su idioma primitivo con el majestuoso latino y surgiendo de esta unión un lenguaje inculto y rudimentario.

En el siglo XV resucita la literatura latina para fijar los elementos nuevos de cada idioma y adaptarlos al genio de las naciones, y no, como se cree, con el intento de propagar un lenguaje muerto desde el momento en que cayó el pueblo que lo sustentaba y lo imponía.

Por lo que respecta al castellano, la transformación es también muy visible y el árabe influye de tal modo en su composición, que durante el siglo IX era el dominante, habiéndose olvidado el latín ó descompuesto y dificultado notablemente.

Adulterado y cercenado el latín, aunque forma la base del habla castellana, debe ésta su riqueza á voces de etimologías arábicas, griegas, hebreas, célticas, púnicas y vascongadas.

Á principios del siglo XIII anda revuelto el romance con el latín, y puede observarse su oscuridad y rareza en el siguiente escrito:

«In Christi nomine et ejus gratia. Ego Donus Alvarus  
 »Johannes, neto de Doña María Mescabello, donamus à poner  
 »unam terram, que habemus sub dominio Talavere, et in tér-  
 »mino de Fontanellas, et habet terminos contra Orientem  
 »nostram terram: contra Meridiem maiolum, quod possuit Pe-  
 »trus Prior Sancti Michaelis in terram nostram; contra Occi-  
 »dentem rivulo de Fontanellas; contra Aquilonem similiter  
 »terra nostra. Nos supradicti donamus hane terram tibi Nunio  
 »Levita Sancti Michaelis, ut plantes in ea maiolum. Fuerit de  
 »partis, ut partamus eum, et accipiamus eum, et accipiamus  
 »nos prædicti tertiam partem de hoc maiolo, et ut prædictus  
 »Nucius, ut accipies duabus tercibus de maiolo isto, et sint  
 »tuos tibi, et hereditariis tui. Et si aliquis homo, tam de nos-  
 »tris, quam estraneis vobis hane terram, aut postque positam  
 »fuerit vines, voluerit contradicere, aut demandare, ut nos  
 »supradicti arretremus eum, aut qui omnia nostra hereditave-  
 »rit, sicut mos est in Talavera, vel in Toletto. Facta carta in  
 »mense Februarii, Era M.CC.XIX (año 1191). Etc...»

Más tarde, en 1211, aparece claro y despejado en poemas como los de Fr. Gonzalo de Berceo, y comienza á delinearse con soltura y pureza; lo notaremos en las presentes estrofas, sacadas de una de sus composiciones:

«Por amor que creades que vos digo verdad,  
 Quiero vos dar á esto una autoridad,  
 Como fo el propheta, fablo certenidad  
 Por onde fo afirmada la su gran santidad.  
 San Vicente avía nombre un Martyr anciano  
 Sabina y Christeta de amba fo hermano  
 Todos por Dios murieron de violenta mano  
 Todos yacien en Avila non vos miento un grano.  
 El rey Don Fernando siempre amo bondad  
 E metie en complirlo toda su voluntad  
 E metellos en tumbas de mejor honestidad.  
 Asino un buen consejo, essa fardida lanza,  
 Traerlos a San Pedro que dicen de Arlanza  
 Con esse buen viento abríen mejor finanza  
 Serien mejor servidos sin ninguna duddanza.»

.....  
 .....



Véanse, pues, cuántas transformaciones y mudanzas, cuántos cambios y metamorfosis ha necesitado sufrir nuestro idioma, apartándose de su madre el latín, hasta constituir el rico, armonioso y puro de Cervantes.

#### IV

Si dirigimos nuestras miradas al mundo antiguo y penetramos con el pensamiento en el espíritu que le sirve de guía, veremos únicamente á dos pueblos activos y emprendedores capaces de turbar la tranquilidad y el reposo de los demás: éstos son los fenicios y los persas.

El Imperio chino, creándose una antigüedad remotísima, venerándose á sí propio, enemigo de todo progreso, realizando el ideal de permanecer en un aislamiento que ha constituido su ruina, no podía en manera alguna causar inquietud á los otros pueblos.

La India, absorta en la contemplación del infinito, allí, donde la naturaleza se ha prodigado con praderas inmensas cubiertas de vegetación, con ríos que parecen mares y con montañas cuyos elevados picos se ocultan en las nubes, camina por la región de las ideas, como si lo positivo no existiera, haciendo honor al célebre principio establecido y practicado por sus filósofos y poetas: «El mundo es un sueño de Brahma, todo ilusión y mentira».

El Egipto ocupa su vida en prepararse para la muerte, que significa para ellos una mutación en el tiempo, un cambio momentáneo en el camino de la eternidad; y permaneciendo constante en sus instituciones políticas, aunque hace progresar las ciencias, de nada le sirve, pues oculta codicioso sus descubrimientos bajo intraducibles jeroglíficos.

La Persia se inspira en un sentimiento más práctico, y es, ante todo, utilitaria; bien nos lo revela el *Vendidad* cuando dice: «Si no se come nada, no se tendrá fuerza ni se podrán practicar obras puras; faltando el alimento, no habrá labradores robustos ni muchachos alegres. El mundo, tal cual existe, vive tan sólo por el alimento».

Patria de grandes conquistadores, de reyes ambiciosos, y deseando extenderse, pone en los mares poderosas flotas y coloca en pie de guerra ejércitos junto á los cuales parecerían los modernos insignificantes agrupaciones de hombres.

Para abatir su poder, necesitase una nación joven, fuerte, valiente y generosa; todas estas cualidades y aun otras muchas de increíble grandeza se juntan en Grecia, preparada para servirle de antemural y donde nace Alejandro, que consigue unificar el mundo desde las fronteras del Indo hasta los límites de Europa.

Los fenicios, estrechados por los hebreos, reducidos á sus grandes ciudades Sidón, Tiro, Biblos, etc., tienen que desparramarse y sólo pueden hacerlo por el mar; no es un grave obstáculo para ellos porque son hábiles navegantes y se aprovechan de esta facultad para conquistar y sujetar por el comercio países hasta entonces desconocidos.

Una fracción de esta raza funda en el Mediterráneo á Cartago, que, heredera de la civilización oriental, ha de ser, andando el tiempo, la terrible rival del Occidente, representado por la invencible Roma.

La lucha no se hace esperar mucho tiempo y la nación gigante que ha fundado un derecho en donde caben todos los pueblos de la tierra, pronuncia sin titubear la fatal sentencia, y Cartago es destruída hasta en sus cimientos.

El Oriente, vencido en sus dos pueblos emprendedores, ha terminado para siempre su misión, y una nueva raza, derivación de la jafética y que políticamente puede llamarse latina, entra como dueña y señora en el dominio del mundo.

Con esa fecha empieza el trabajo civilizador de la raza latina, que somete á la Grecia para aprender de ella las ciencias y las artes, y extendiéndose por el Asia y el África, desde el golfo Pérsico hasta la Mauritania, subyuga á la Hispania, las Galias, la Sicilia y la Gran Bretaña.

La raza latina cumple, pues, en Roma su misión civilizadora, sacando de la barbarie á los pueblos más oscuros y elaborando el terreno para que pueda germinar con fruto la semilla del Cristianismo.

Ya hemos visto en el examen filológico la carencia de

pruebas para asegurar la unidad del lenguaje latino; pero no ocurre lo mismo con la unidad política, y en el breve análisis que acabamos de hacer se presenta á nuestra consideración.

Pero donde se observan más detenidamente los fuertes lazos que la unen con los pueblos esclavizados es en la invasión de los bárbaros que arrastra en su estrepitosa caída á las provincias romanas, impotentes para poner un dique que contenga á los hombres del Norte, sedientos de sangre.

Mientras Roma trata de amparar y educar á los vencidos, realiza su obra, pero en cuanto el Imperio se transforma en oligarquía militar y los cargos públicos se venden al mejor postor, el despotismo comienza su tarea destructora y la decadencia es evidente. El Cristianismo acelera y precipita la caída, pues las hordas salvajes de Atila no hacen más que aprovecharse de las transformaciones operadas por la nueva religión, en su lucha con la corrompida sociedad pagana.

Aunque á veces los detalles más insignificantes suelen producir grandes efectos, es preciso, sin embargo, apreciar los hechos en su conjunto, porque las consideraciones sobre las pequeñas causas confunden y anonadan.

Durante la Edad Media, Europa ve sus campos esterilizados por continuas guerras que llevan la desolación y la muerte á todas partes.

La guerra es algo más que un fantasma amenazador y sangriento: es la profesión de los aventureros; ella alimenta á miles de hombres y á ejércitos de merodeadores que siguen á los soldados para ejercer su ignominioso oficio en los campos de batalla.

Y es tan numerosa esta clase de vivanderos ó *goujats*, como entonces los llamaban, que merced á ellos se facilitó al príncipe de Saboya Manuel Filiberto el éxito de la batalla de San Quintín.

Recordaremos incidentalmente este curioso episodio: habiendo tratado la infantería francesa de ganar los bosques de Sussy, y sorprendida antes de conseguirlo por la caballería española, quedaron los vivanderos entre ambos ejércitos, y Manuel Filiberto ordenó á la artillería que los cañonease, previendo la confusión que había de producir. Así sucedió, pues

apoderóse de ellos el pánico y cayeron sobre el ejército francés como una avalancha, que sembró el desorden y un espantoso tumulto en las filas nutridas de tropas.

Ésta fué una de las peripecias de aquel terrible drama que parece una leyenda, porque de un ejército de 11.000 hombres tuvieron los franceses 6.000 muertos, 3.000 prisioneros y en poder del enemigo todos los víveres, tiendas y bagajes, 60 banderas, 50 estandartes y 300 furgones con toda la artillería, mientras que los españoles sólo perdieron *sesenta y cinco* hombres y *quince* los flamencos.

Cuando la Arabia y la Persia se levantan agitadas por la voz de Mahoma, que predica el dogma del Dios único, y por segunda vez la raza semita amenaza a la Europa, los latinos cumplirán su misión, deteniendo la oleada furiosa del islamismo.

España realiza esta obra, y desde Covadóna hasta Granada lucha durante ocho siglos para arrojar de su suelo a los señores que la habían conquistado.

Mientras tanto Carlomagno, más allá de los Pirineos, establecía un imperio, que quiso fuese universal, y preparaba a los bárbaros para recibir las aguas del bautismo, creando el sentimiento caballeresco que algo más tarde originará las Cruzadas y contendrá las correrías de los turcos en territorios cristianos.

## V

Corrían aquellos tiempos caballerescos en que cristianos y moros rivalizaban en pugilatos de honor y valentía, bastando la hermosura de una dama para que las fiestas se convirtiesen en torneos, los torneos en batallas, las batallas en proezas de heroísmo y el heroísmo en fama y honra para el vencedor.

Cruzadas terribles en las que los campeones se rompían lanzas y huesos las más de las veces por obtener la sonrisa de una bella, el pañuelo arrojado con discreción a la arena ó la flor desprendida del pecho inadvertidamente a la mirada curiosa del vulgo.

En el Romancero español se respira esa aura perfumada de

la poesía popular que tiene cadencias espirituales, sentimientos apacibles y dulces, delicadezas de expresión, armonías vagas y misteriosas como arrullos de palomas, como cantos de ruiseñores, y que relatan hazañas brillantes, fantásticas, increíbles, pero que llevan marcado el sello del más puro romanticismo, haciendo del honor un ideal y de la mujer un culto sagrado y respetuoso.

Afirmada nuestra nacionalidad por la conquista de Granada, último baluarte de la morisma, quedó libre la Europa de aquel peligro que tan seriamente la había amenazado durante ocho siglos, y disminuyó de una manera notable el prestigio de la andante caballería hasta anularse por completo en tiempos ya cercanos á la Edad Moderna; puede asegurarse que desapareció una vez realizada la epopeya de nuestra reconquista con la expulsión de los moriscos.

Los caballeros españoles no asistieron á las Cruzadas, porque la tenían en su propio territorio; pero Inglaterra y Francia, los Estados Pontificios y los Principados alemanes mandaron la flor de su nobleza á rescatar el Santo Sepulcro del poder de los infieles.

Dominó, pues, durante toda la Edad Media el sentimiento caballeresco, y la raza latina cumplió una doble misión salvando á Europa de dos invasiones: la de los árabes, que se habían extendido hasta los Pirineos, y la de los turcos, que traspasaban las fronteras de la Rusia.

Los hijos del Norte, descendientes de los tártaros, habían bajado á través del Asia, entrando por el Mediodía de Europa, y los cristianos amedrentados vieron á Solimán apoderarse de Belgrado y pasear sus armas victoriosas por Hungría, que representaba el baluarte de Europa contra los turcos, como España lo fué contra los árabes.

Por fortuna, frente al conquistador musulmán se levantaba el conquistador cristiano: Carlos V, el vencedor de Francisco I y de Lutero, cuatro veces coronado, como Rey de España é Indias con la corona de diamante, en Toledo; como Rey de los romanos, con la de oro, en Bolonia; como Emperador de Alemania, con la de plata, en Aquisgrán, y como Rey de los lombardos, con la de hierro.

Al incontrastable empuje de los famosos tercios españoles, con batallas como las de Ceriñola, de Pavía, de la Valtelina, de las Dunas, de Nerldingen y de San Quintín, se formó aquel Imperio formidable que no ha tenido igual en los tiempos antiguos ni semejanza en el presente.

Carlos V abatió el poder de Solimán conteniendo el avance de los turcos, y su vida emprendedora y activa sólo tuvo el descanso que voluntariamente se impuso con la abdicación en su hijo Felipe.

En el discurso pronunciado en Bruselas el viernes 25 de Octubre de 1555, cuando se disponía á abandonar los bienes terrenales, recordaba su accidentada vida diciendo (1): «Emprendí y efectué tantos viajes, que si los cuento os maravillarán por lo numerosos y dilatados; he pasado nueve veces á la alta Alemania, seis á España, siete á Italia, diez á Bélgica, cuatro á Francia y dos al África, que son cuarenta viajes ó expediciones, sin contar las correrías de menor importancia hechas para visitar las islas ó provincias subyugadas. Para llevar á cabo estas últimas he cruzado ocho veces el Mediterráneo y tres el mar Occidente, el cual me dispongo á atravesar por última vez... Al mismo tiempo que viajaba he sostenido varias guerras, todas emprendidas ó aceptadas contra mi voluntad, y lo que hoy me aflige al despedirme de vosotros, queridos amigos, es no dejaros una paz estable, una tranquilidad asegurada...»

Al sucederle su hijo Felipe, vino á heredar los títulos siguientes, que formaban la soberanía española: Rey de Castilla, León, Granada, Navarra, Aragón, Nápoles, Sicilia, Mallorca, Indias y tierras del Océano Atlántico; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, Lothier, Brabante, Limburgo, Luxemburgo y Güeldres; Conde de Flandes, Artois y Borgoña; Palatino de Hainaut, Holanda, Zelanda, Terrete, Haguenan, Namur y Zutplen; Príncipe de Swane; Marqués del Imperio; Señor de Frisia, Salins, Malinas y de las ciudades, villas y territorios de Utrecht, Over-Issel y Croeningen.

---

(1) Discurso del Emperador Carlos V en el acto de su abdicación.—P. Gaiillard.—Bruselas, 1830.

En esta época la historia pertenece por completo á los españoles y nuestro pueblo emprende la obra gigantesca de salvar la religión y la Iglesia, ganada la causa de la civilización universal con batallas como las de Mulberg y Lepanto, con prosistas como Cervantes, con poetas como Calderón y Lope de Vega, con filósofos como Vives, con oradores como Fray Luis de Granada, con teólogos como Melchor Cano, con santos como Teresa de Jesús, con pintores como Murillo y Ribera y con escultores como Montañés y Alonso Cano.

A primera vista sorprende á la imaginación que un Imperio tan poderoso y tan inmenso se borrara con rapidez increíble; pero reflexionando sobre las causas que determinaron su caída, se disipa bien pronto nuestra extrañeza.

Nadie ha sabido explicar como Cánovas del Castillo, en sus trabajos sobre la grandeza y la decadencia de España, los misteriosos resortes que disgregaron todas las fuerzas y llevaron á la monarquía española á una postración de la que no ha podido levantarse.

Transcribiremos sus palabras, que descifran como nosotros no pudiéramos hacerlo el enigma de nuestra decadencia:

«Nosotros tuvimos una grandeza en mucha parte artificial, en mucha parte debida, más que al desenvolvimiento de nuestra nacionalidad, á grandes aventuras individuales. Tuvimos una grandeza extendida por toda Europa con naciones distintas, con lenguas y costumbres diversas, y claro es que, cualquiera que hubiera sido el espíritu que nos hubiese animado, nuestra decadencia era de todas suertes inevitable. Lo que debe sorprender á todo el que estudie profundamente nuestra historia no es que perdiéramos un día el Rosellón, y otro Portugal, y otro el Artois, y otro Flandes: lo que verdaderamente sorprende es que mantuviéramos por tanto tiempo todas esas grandezas desde estas pobres y estériles llanuras de Castilla.»

## VI

Hemos llegado, juzgando con la brevedad que nos ha sido posible sobre hechos generales, á una cuestión bastante dolorosa, porque todavía se está discutiendo.

Han de pasar seguramente muchos años para poder apreciar con entera imparcialidad los resultados civilizadores del descubrimiento de América, siendo tan sólo evidente la influencia que ha tenido en nuestra vida nacional la desatentada codicia del oro americano.

Extendiéronse los españoles en América, realizando emigraciones asombrosas por mares no estudiados ni conocidos, bajo la dirección de audaces aventureros, allanando dificultades que parecían insuperables; y cuando regresaban á Europa propagaban la idea de que era muy fácil arrancar de aquella tierra, siempre fecunda, fabulosos tesoros.

Acostumbrados todavía los hombres á los horrores y asombros de la Edad Media, veían con admiración levantarse detrás de las columnas gaditanas, que señalaban con su orgulloso *non plus ultra* el término del mundo, nuevos y nuevos países llenos de una vida exuberante y grandiosa, en donde el sol tenía más fuego, la tierra más jugo y los ríos aguas más caudalosas que en Europa.

Parecía que la prodigalidad de aquella tierra era inextinguible; venían los galeones cargados de riquezas; escuadrillas enteras se organizaban para traer amontonado el precioso mineral, y América descubría á cada exploración nuevos venenos, que consumía, transformados en barras de oro, la Europa insaciable.

España no estaba todavía curada de la herida que recibiera de los árabes; el estado de prosperidad á que la elevaron los Reyes Católicos, de feliz recordación, no impedía la inestabilidad en que se encontraba nuestra política interior: amenazados los nobles por una parte con el aliento vigoroso del Cardenal Cisneros, viviendo el pueblo con judíos y moros recién convertidos y atrasadas la agricultura y la industria.

No era, pues, tiempo á propósito para añadir á la corona de Castilla el enorme peso de todo un mundo, y mucho más teniendo en cuenta el esfuerzo que necesitaba para reconstituir la Nación.

La Providencia quiso que el intrépido navegante genovés, habiendo recorrido infructuosamente las cortes de Europa sin decaer en su ardiente entusiasmo, encontrase en Isabel una



Reina magnánima, á quien logró convencer del éxito de sus proyectos y comunicarle su fe y sus esperanzas.

¿Qué han hecho después del descubrimiento los españoles en América? Igual, exactamente igual que todos los pueblos colonizadores; lo mismo que los anglo-sajones en la India y en esas otras tierras que hoy habitan, descubiertas en su mayor parte por navegantes españoles.

Acciones de reprobada crueldad y del más santo heroísmo; persecuciones atroces y violentas, juntamente con hechos sencillos y humanitarios: todos esos contrastes del bien y del mal en los cuales la vida se nutre y se alimenta.

Para los espíritus delicados y sensibles la colonización es una atrocidad humana; para la civilización es una necesidad social, aun cuando nos impresione tristemente ese derecho que se atribuyen los Estados poderosos de exterminar á las razas salvajes.

Y es que en el fondo moral, un sentimiento de justicia levanta su protesta, no comprendiendo cómo lo que aquí nadie se atrevería á tocar sin caer bajo la sanción penal puede en otra parte ser autorizado, bastando decir que ha sido impuesto por circunstancias excepcionales.

Lo que causa verdadera indignación es el apasionamiento con que calumnia á los españoles la generalidad de los publicistas extranjeros que escriben acerca de América.

El desconocimiento de nuestra historia y el olvido de los más rudimentarios principios de lógica los conduce á manchar con tonos sombríos páginas mucho más brillantes y gloriosas que la ocupación del Egipto y del Indostán ó la conquista lenta y penosa de la Argelia.

Desde los primeros tiempos del descubrimiento, Inglaterra, que no ha podido perdonar la amenaza de Felipe II, acechó el momento oportuno de caer sobre las posesiones españolas y aprovecharse de las dislocaciones de un imperio en decadencia.

Las tentativas de la Gran Bretaña, ya directas ó disfrazadas, han sido constantes, y hasta la misma palabra *filibustero* lo revela por su origen inglés de *flibuster*: bucanero, corsario.

Basta dirigir una mirada al mapa para ver que Inglaterra

posee en la actualidad la mayor parte de las colonias españolas, y que en aquellas otras que subsisten independientes ejerce el monopolio comercial.

Así del inmenso imperio español se han formado en América nueve repúblicas: Méjico, el Perú, Bolivia, Guatemala, Colombia, el Paraguay, el Uruguay, Chile y el Río de la Plata, á las cuales Inglaterra se apresuró á reconocer, haciendo el Gabinete Canning en 1825 una declaración oficial y categórica, con la cual abría para su país los mercados del Nuevo Mundo.

Vemos también que en todas las islas y posesiones continentales de los ingleses aparecen nombres españoles, como las Bermudas, la Barbada, Santa Margarita, San Cristóbal, la Granada, las Lucayas, Ascensión, las Mascareñas, Gibraltar, en nuestro propio territorio, etc.

Con facilidad puede probarse que una de las causas principales de nuestra ruina fué el descubrimiento de América, porque, habiéndose tomado los signos representativos de la riqueza por la riqueza misma, los productos de las minas del Nuevo Mundo se hicieron bien pronto inútiles en razón de su abundancia.

Montesquieu analizó con sumo cuidado esta depreciación, originada por la superabundancia del oro, y si bien han variado mucho las circunstancias, no dejan de ser acertadas sus observaciones.

«Los españoles—dice (1)—excavaron las minas, profundizaron las montañas, inventaron máquinas para la extracción de las aguas y roturación y separación del mineral. El dinero se duplicó bien pronto en Europa, disminuyendo la utilidad como una mitad para la España, que no tenía anualmente más que la misma cantidad de un metal que había perdido gran parte de su valor. En doble espacio de tiempo el dinero se duplicó aún y la utilidad disminuyó del mismo modo á la mitad.»

Recordemos que el oro y la plata eran los únicos signos representativos de la riqueza, y que á medida que el comercio

---

(1) *Esprit des lois: Des richesses que l'Espagne tire de l'Amérique.*

se propagaba por los mares, su necesidad era más urgente.

En esta situación fué cuando el nuevo continente operó una reacción extraordinaria, vaciando sobre Europa sus inmensas riquezas.

Los tesoros de Atahualpa y Motezuma se emplearon en aumentar el esplendor de las cortes, el de la Iglesia y en crear maravillas de arte, como se produjeron en Italia y España.

El incremento del numerario fué tan exorbitante que originó al poco tiempo una considerable baja, cuyos perjuicios más inmediatos y directos fueron para nuestra nación.

Cuando parecía que tocábamos á la monarquía universal y la bandera española se paseaba triunfante por todos los mares, el comercio y la agricultura, en la mayor incuria y abandono, luchaban por contener aquella oleada poderosa del oro americano que iba á rellenar los tesoros de los reyes, agotados por tantas guerras, y más tarde á constituir el principio de nuestro fin.

## VII

Se entra en la Edad Moderna, ó mejor dicho contemporánea, por un acontecimiento cuya influencia en el mundo no tiene semejante.

El vértigo revolucionario que produjo Francia cambió por completo el destino de las naciones, abriendo nuevos y amplios derroteros que habían de seguir más ó menos tarde todos los pueblos del viejo continente.

Es verdad que la razón extraviada y las exageraciones doctrinarias originaron crímenes cuya descripción horroriza; pero también es preciso reconocer que después de la terrible tormenta que conmovió todos los tronos de Europa, quedó la atmósfera despejada y limpia.

No se puede dirigir una mirada al pasado sin que un sentimiento de espanto acuda á nuestro corazón, y por muy amantes que seamos de glorias nacionales, si nos despojamos del apasionamiento bendeciremos en el interior de la conciencia la fortuna de haber nacido en un siglo que finaliza, también

de transición y de lucha como los anteriores, pero por ideales más elevados y positivos.

Aspirar á la perfección es camino directo para realizar la mejora; por eso serán siempre dignos de agradecimiento los soñadores espiritualistas que buscan para la humanidad una fórmula conciliadora de unidad, de paz y de ventura.

Por instituciones liberales había peleado Inglaterra, y su lucha no tuvo más importancia que la de variar una legislación, citada con frecuencia por modelo, siendo inferior á la romana porque carece de la universalidad de ésta.

Italia se había disgregado y separado formando repúblicas de tan fabuloso poder como Venecia y Génova, sin que este cambio hubiese modificado el orden natural de las demás naciones. ¿Y qué más? En España misma, donde tantas raíces tenía el gobierno absoluto, llegando la centralización á un grado de insoportable despotismo, vino la tentativa de los *comuneros* á iluminar como un relámpago fugaz los derechos que el pueblo había de tomarse más tarde á viva fuerza.

Francia, con su famosa revolución, no sólo procura herir con golpe de muerte á las monarquías seculares, sino que extiende su influencia al Nuevo Mundo protegiendo á las nacientes repúblicas.

Este fué uno de los errores que han de lamentarse por mucho tiempo, pues tenemos ejemplo bastante reciente para negar la absurda pretensión, que se arrogara el puritanismo americano, de considerar esa sociedad cosmopolita y deforme de los Estados Unidos como tipo acabado de perfección humana. Las colonias españolas de América se aprovecharon de la angustiosa crisis por que atravesaba la metrópoli en los comienzos del presente siglo y alentadas ocultamente por los ingleses y los americanos del Norte, se declararon independientes. Ciertamente que en el cambio no ha sido grande la ganancia, pues las obligaciones contraídas por los nuevos Estados y las deudas de sus Gobiernos han dejado caer sobre ellas cargas mucho más pesadas que en los tiempos de la dominación española. Y esto sin hacer mención de las luchas interiores originadas por los cambios políticos ó por dictadores egoístas, ambiciosos y déspotas.

Además, la sangre española se ha derramado á torrentes en defensa de América, no pudiéndose decir lo mismo de los americanos con respecto á nosotros, y en cuanto á la exportación de los metales para el extranjero, ¿ha disminuído acaso por la separación de la metrópoli?

El fraccionamiento en diversas repúblicas obliga á cada una á mantener por propia cuenta su Gobierno, su ejército, su marina y las múltiples necesidades que se producen en las relaciones internacionales.

Cualquier ciudadano de una de esas repúblicas independientes paga hoy más del triple de contribución que abonaba cuando era colonia española. Y si se trata de libertades políticas, vemos que tienen exactamente las mismas que nosotros, sin acusar por esto ningún progreso.

No tratamos de significar el sentimiento que nos cause la pérdida de América, cuando ya hemos probado que su descubrimiento ha sido perjudicial para el completo desarrollo de nuestra nación.

Por el contrario, creemos con firmeza que cuando esas repúblicas hayan atravesado con éxito por las torturas á que las esclavizan los intrigantes políticos, alcanzarán sin duda épocas de prosperidad y de riqueza. Pero deben apresurarse, porque una nacionalidad formada del sobrante de todos los países de Europa amenaza de muerte á la América latina.

La política absorbente y dominadora de los Estados Unidos procurará por todos los medios realizar la doctrina de Monroe, tan despreciada en Europa como un sueño imposible y que ha comenzado á ponerse en práctica con el fúnebre despojo de las Antillas españolas.

La raza latina tiene allí los mismos enemigos que en Europa; los anglosajones no descansan un momento y están siempre alerta acechando las debilidades y flaquezas que puedan ser aprovechadas con seguridades de éxito.

Y se ofrece más á nuestra consideración recordando las vicisitudes del comercio de España con sus colonias, á partir de la guerra de Sucesión, cuando ya Inglaterra había empezado á disputar el imperio de los mares.

Por el tratado de Utrecht quedó prohibido el lucrativo co-

mercio de los franceses con el Perú, que se había concedido en privilegio á Luis XIV; pero se dió á los ingleses el derecho de llevar todos los años á Porto Bello un buque de quinientas toneladas con mercancías de Europa, y el de la venta de esclavos negros.

La Gran Bretaña, burlando la autorización concedida, enviaba un buque de más de novecientas toneladas y otros barcos de menor porte que ejercían el contrabando.

Poca confianza inspiraban en España los inspectores y empleados de las aduanas de América, en su mayoría vendidos á los ingleses, pues el Gobierno se vió en la precisión de armar buques guardacostas y más tarde los de registros, expedidos por los comerciantes de Cádiz y Sevilla, con permiso especial del Consejo de Indias.

Con esta medida se corrigieron en parte las descaradas usurpaciones de Inglaterra, castigándose duramente el contrabando, no sin las protestas de los ingleses, que habían llegado á considerar legítimo su desusado comercio.

Las quejas de los colonos ingleses produjeron una guerra con esta nación, á cuyo término se vió España desligada de todo compromiso; pero sin que pudiera evitar el contrabando ó la piratería, germen funesto que desarrolló después el filibusterismo americano. El comercio de España con sus colonias llegó á un estado poderoso de prosperidad, debido á las oportunas y prudentes franquicias de Carlos III, quien sin más impuesto que un 6 por 100 á su salida de los puertos españoles abrió á todos sus vasallos el comercio de las islas y territorios del Viento, Puerto Rico, la Luisiana, Cuba, Española, la Margarita, Yucatán, la Trinidad y Campeche.

Es indudable que se han cometido grandes errores en la colonización de América; pero también es cierto que no ha sido España únicamente la equivocada, y deben tenerse en cuenta los extensos territorios desmembrados de Holanda, Portugal é Inglaterra por causas en un todo semejantes á las que produjeron la ruina del inmenso imperio español.

JOSÉ PÉREZ GUERRERO.

(*Concluirá.*)

# EXAMEN

DE LA

## TEORÍA ANTROPOLÓGICA DE LA IMPUTABILIDAD<sup>(1)</sup>

### III

#### EXAMEN DE LA TEORÍA EN EL ELEMENTO SUBJETIVO

El concepto de causalidad y la diversidad de los organismos.—La causalidad moral.—Significación de la palabra imputabilidad.—Testimonios del sentido común y del sentido íntimo.—La teoría antropológica y la satisfacción de conciencia.

Se dice de un acto culpable ó laudable según que se imputa al agente: porque ser alabado ó culpado no es otra cosa que imputarse á uno la malicia ó bondad de un acto, dado que el acto se imputa al agente cuando está en la potestad del mismo, de modo que sea dueño de su operación. (Santo Tomás, *Sum. Theol.*, quæst XXI, 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>æ</sup> art. II. Resp. ad 1.<sup>um</sup>.)

Ensalzan los positivistas continuamente las ventajas del método experimental y no desprecian ocasión de condenar los apriorismos de las antiguas escuelas; pero en sus sistemas, además de faltar á las reglas de la lógica, desnaturalizan completamente el carácter de los hechos presentados por la realidad.

Se ve esto muy especialmente en la teoría de la imputabilidad, en la cual es preciso confesar la poca fortuna de Mr. Ferreri. Despreciando, á fuer de buen positivista, el examen de

---

(1) Véase la pág. 409 de este tomo.

los conceptos abstractos, se ha ocupado muy poco en estudiar la causalidad. Sólo así se explica el pueril razonamiento con que pretende refutar la imponente dificultad de atribuir al hombre acciones por él necesariamente ejecutadas en virtud del automatismo de su ser.—No, contesta; aunque obra necesariamente, aunque no hace sino modificar de una manera fatal las fuerzas que recibe, sin embargo, esa modificación es distinta en cada individuo, según la peculiar conformación de su organismo. Por eso no es un autómeta y por eso á cada individuo se le imputan sus acciones. El hombre es una máquina, pero no está hecho á máquina.

Prescindamos de la inexactitud de esta frase para expresar el pensamiento. Pero ¿quién le ha dicho á Ferri que una máquina, por trabajar de un modo especial distinto de las demás, deja de ser una máquina? En el escaparate de una tienda están expuestos una serie de muñecos automáticos todos distintos. Éste es un *bebé* que dice papá y mamá, aquél abre y cierra los ojos, el de más allá mueve la cabeza diciendo que no, el de la esquina toca unos platillos, y así todos los demás. Cada uno tiene un movimiento especial y un mecanismo distinto; pero ¿dejan por eso de ser autómetas? Difícilmente encontrará Mr. Ferri dos molinos enteramente iguales; pero aunque sean distintos, ¿dejarán de ser máquinas?

Y es que este autor confunde dos conceptos completamente diferentes, cuales son el de causalidad y el de diversidad. Si Mr. Ferri, en vez de decir que los fenómenos pertenecen al hombre porque los ejecuta de una manera especial, hubiera dicho que le pertenecen porque, aun cuando causa necesaria, es al fin y al cabo causa de los mismos, hubiera tenido su razonamiento más apariencias de exactitud; pero ¿tiene algo que ver el ejecutar cada hombre sus hechos de un modo peculiar con que pueda llamársele máquina y serle atribuídos aquéllos? Supongamos varios hombres igualmente formados, que hablasen, anduviesen é hiciesen todos los demás actos de una manera idéntica; en fin, supuesto el determinismo, figurémonos que esos hombres en igualdad de circunstancias obrasen del mismo modo. ¿Dejaría por eso de atribuírsele á cada uno la acción numéricamente distinta? ¿Dejaríamos por eso de



decir que la risa de Fulano, aunque exactamente igual á la de Zutano, pertenece, sin embargo, á aquél y no á éste? No, de la misma manera que si ponemos juntas dos máquinas de coser exactamente iguales, por más que cosan del mismo modo, distinguiremos entre el movimiento de la una y el movimiento de la otra.

Mas no dejan de deducirse consecuencias curiosas de esta manera tan original de concebir el fundamento de la imputabilidad. Si éste es la especialidad en la ejecución de los hechos, resultará que cuanto más diferente sea un hombre en sus acciones, sus gustos, sus sentimientos y sus ideas de las ideas, sentimientos, gustos y acciones de los demás, tanto más imputables le serán sus actos. Y entonces no nos explicamos por qué el común consentimiento exime á los locos de toda responsabilidad. A ningún criminal se le podrá castigar por las acciones que cometió en época anterior, porque dirá: así como al señor juez no se le imputan las acciones mías, porque él y yo tenemos un organismo diferente y un distinto modo de obrar, tampoco debe imputárseme el delito que cometí hace dos años, por haber cambiado desde entonces las condiciones especiales de mi organismo. Y si el juez fuera Mr. Ferri, como ha confesado en los *Nuevos horizontes* que el modo de obrar varía de un hombre á otro, y en uno mismo al tenor de las condiciones de lugar y tiempo, se vería precisado á dictar una sentencia absolutoria.

Pero aun cuando hubiese pretendido salvar esta imposibilidad en la hipótesis determinista con el argumento antes indicado, el dominante al parecer entre los antropólogos, esto es, diciendo que los actos humanos, aun cuando necesarios, son al fin y al cabo producidos por un hombre determinado, y á él deben ser atribuídos, tampoco podría salvarla. En efecto, para poder imputar una acción á un hombre no basta que sea su causa, es necesario que sea su causa formal, no instrumental, su causa moral, no su causa material. Nadie atribuirá al pincel el cuadro del pintor ni al puñal la muerte ejecutada por el asesino. «Ahora bien—dice Pessina,—¿qué se necesita para que haya un delincuente? Se necesita que entre el hombre y el delito exista un vínculo de causalidad, y de una causalidad

»no solamente física, sino también moral» (1). En la hipótesis determinista los actos del hombre serían imputables á Dios ó á la Naturaleza, á quien fuera el autor de las leyes necesarias en cuya virtud se han producido tales efectos.

Porque no basta para imputar á alguno una acción determinada que él la haya ejecutado; es necesario, además que esa ejecución haya dependido de él, que él haya sido la causa última de su existencia, que cuando se pregunte ¿por qué hizo Fulano tal cosa? pueda contestarse: porque quiso; es necesario, en fin, que haya puesto el acto con libertad. «Imputar á uno un acto es pedirle cuenta del mismo. ¿Cómo puede ser esto si el acto no ha dependido de la voluntad? ¿Cómo hacerle sufrir las consecuencias de un hecho que se le ha impuesto? Un acto me será sólo imputable cuando soy su autor, su padre, su principio, según la expresión de Aristóteles. Si el acto es necesario, si es el resultado fatal de mi organización ó de circunstancias exteriores, no me pertenece, no soy su verdadero autor» (2).

Contestará Mr. Ferri que imputar es simplemente «atribuir á alguno un determinado efecto como causa productora del mismo» (3), prescindiendo de la naturaleza de la causa, moral ó material, necesaria ó libre. Pero eso no es imputar. Mr. Ferri debe entender por imputar, en el sentido propio del Derecho penal de esta palabra, no lo que él quiere que represente, sino lo que realmente significa, esto es, «atribuir á un hombre un determinado hecho punible considerando á éste como efecto y á aquél como á su causa física y moral, considerar á un hombre como autor de un delito, como sujeto del mismo» (4). Ha expresado siempre la palabra imputabilidad un concepto que sin el de libertad no se comprende, y si Mr. Ferri entiende que para castigar (reprimir) á un hombre por un delito no es necesario el libre arbitrio, créalo enhorabuena, pero no llame imputabilidad á lo que no lo es, pues con este sistema necesitaríamos un diccionario especial para

(1) *Elementos de Derecho penal*.—Madrid, 1829, pág. 193.

(2) *El delito y la pena*, por Luis Proal.—Barcelona, 1893, pág. 351.

(3) *Nuevos horizontes*, pág. 89.

(4) Pessina, obr. y lug. cit.

cada autor, á fin de saber el sentido particular que dan á cada una de las palabras científicas.

No imputamos al diamante la brillantez (en el sentido jurídico de la palabra imputar) ni la hermosura á la mujer hermosa, sino que simplemente se las atribuimos, afirmamos que las poseen. Si aplaudimos á un tenor por su voz agradable y silbamos á otro por el mal timbre de la suya, no debemos confundir estos actos con la imputabilidad, porque son cosas bien distintas para todo el mundo. Al juzgar de las cualidades intelectuales, estéticas ó simplemente físicas de un objeto, tenemos en cuenta solamente su conformidad ó disconformidad con los modelos en esos órdenes; pero cuando nos referimos al orden moral, tenemos un criterio completamente diverso: entonces entran la libertad y la intención como bases principales para juzgar de la bondad ó la malicia de los actos. Los positivistas quieren borrar esa línea divisoria entre las cualidades morales y las demás, pero no aducen para ello ninguna razón. Sólo podrán echar abajo esa barrera cuando cambie completamente el modo de ser humano, y por lo tanto, sus ideas y sentimientos respecto á los problemas fundamentales de la existencia.

Examinemos el sentido íntimo, entremos en nosotros mismos y preguntemos á nuestra conciencia qué nos dice acerca de la imputabilidad de nuestras acciones. Los actos que ejecutamos inconscientemente, sin darnos cuenta de ellos ó sin tener pleno dominio, no los consideramos como nuestros ni nos creemos su verdadera causa. Y al contrario, nos miramos como sujetos de aquellas acciones que hemos decidido ejecutar, de aquellas de las cuales la conciencia nos asegura que podíamos no haberlas puesto. «Yo he tenido la culpa, mío es el mérito», solemos decir cuando con una acción querida por nosotros causamos un daño ó un bien respectivamente. ¿Decimos lo mismo de las acciones que hemos ejecutado en sueños ó por virtud solamente del instinto? En modo alguno. Cuando á causa de un acto puesto voluntaria y conscientemente por nosotros nos sobreviene una desgracia, un perjuicio, un daño cualquiera, decimos: ¡si no hubiera hecho aquello!... ¿Qué prueba esto? Que tenemos una convicción íntima de que al

ejecutar tal acción lo hicimos en virtud de nuestro albedrío, de que podíamos no haberla puesto y de que, si nos corresponde culpa por ella, es por haberla cometido libremente. Nos lamentamos muchas veces cuando por una imprudencia nuestra nos ha sobrevenido una desgracia, y nos conformamos, no nos culpamos, si nos sobrevino por un hecho puesto por nosotros involuntariamente. Ahora bien, si los positivistas quieren explicar la imputabilidad negando el libre arbitrio, deberían explicar también esta creencia de nuestro sentido íntimo. Apelarán á su eterno argumento, dirán que es una ilusión, pero ¿qué fundamento tiene? ¿La consciencia? No, porque no nos imputamos, no nos atribuimos mérito ó demérito por actos ejecutados conscientemente, aunque de una manera necesaria. ¿Cómo explican los antropólogos esta diferencia entre la manera de atribuirnos unas y otras acciones? ¿Cómo explican los deterministas en su hipótesis que no nos imputemos, no nos culpemos de una enfermedad y sí de un vicio, que no nos atribuyamos la salud de la misma manera que nos atribuimos un acto meritorio? El sentido íntimo nos dice, pues, evidentemente que la libertad es la base de la imputabilidad.

Por eso dentro de las viejas ideas no hay en el mundo ningún hombre que propiamente pueda llamarse desheredado: todos, aun el más pobre, el más obtuso de entendimiento, el que haya nacido en peores condiciones físicas y sociales, todos absolutamente pueden saborear en el grado que deseen la satisfacción de conciencia producida en cualquiera por el convencimiento de que ha cumplido su deber. ¡Goce purísimo que con ningún otro tiene comparación, placer inefable que cuesta mucho á veces, pero que también vale mucho! El que ha hecho una obra buena, el que con su trabajo, con su honradez ha adquirido un galardón, cualquiera que sea, exclama satisfecho al contemplarlo: esto es obra mía, yo lo he hecho, yo lo he dirigido, yo me he sujetado voluntariamente á las privaciones que me ha costado adquirirlo. Pero suponemos por un instante la idea positivista enseñoreada de todos los entendimientos. Ese hombre virtuoso se encogerá de hombros y se sonreirá amargamente; su virtud, su gloria, su buena acción son efecto de la fatalidad; dado el encadenamiento

de las causas naturales, quizá deba su honradez al bastón que se le cayó en la calle ó al viento de tierra que se levantó tal día determinado.

Si las acciones meritorias me son atribuídas porque las he producido de un modo especial en virtud de las causas externas, ¿qué mérito tengo en ello? Comparad una mujer á quien todos admiren por su hermosura y otra á quien todos bendigan por su bondad. ¿Cuál sentirá un placer más puro, cuál oirá más justamente las alabanzas, cuál tendrá más íntimo convencimiento de que las merece? Pues ese precioso estímulo de nuestras acciones ha sido suprimido de una plumada, mejor dicho, han querido suprimir de una plumada los positivistas criminológicos.

¿Y los delincuentes? ¿Qué consideraciones harían si las teorías deterministas llegaran á hacerse universales? Mr. Proal cree que son muy benévolas con los malhechores, pues les suprime los remordimientos, que son su mayor castigo. Yo creo que, lejos de eso, son la más refinada crueldad, pues imposibilitadas para evitarles las reprensiones de la conciencia (que son independientes de las opiniones individuales), les conducirían á la mayor desesperación.

El infeliz, castigado por la fortuna, criado en la miseria, sin poder aspirar una sola vez el aroma exquisito de los placeres ni gozar del suave ambiente de la comodidad, pensará en la cárcel adonde le ha llevado una imprudencia, un arrebató de la sangre, que es el ser más desgraciado, pues á la desgracia de haber nacido pobre añade la de haber nacido criminal. Estar convencido de que no es delincuente, de que ha obrado en virtud de la necesidad, creer que el castigo es injusto y estar sometido á sufrirlo, conocer que ha nacido para estar toda su vida arrastrando un grillete, ¿no es esto para desafiar al cielo y blasfemar del Dios despiadado autor de tal suplicio?

La desidia, el vicio, la lucha brutal por la vida y los placeres, serían la inmediata consecuencia de tales teorías. ¡Desgraciada de la sociedad el día que ellas triunfasen!

## IV

## EXAMEN DE LA TEORÍA EN EL ELEMENTO OBJETIVO

La sociedad como organismo.—El hecho y el derecho.—La ley penal en los pueblos primitivos.—La defensa, la venganza y el castigo.

El hombre que tiene dominio de su acto merece él mismo también ó desmerece algo, según que pertenece á otro que es la comunidad de que forma parte, en cuanto dispone bien ó mal otras cosas suyas con las que debe servir á la comunidad. (Santo Tomás, *Sum. Theol.*, I.<sup>a</sup> 2.<sup>æ</sup>, quæst XXI, artículo III. Resp. ad 2<sup>um</sup>.)

Acostumbraba á decir mi profesor de Lógica que ninguna demostración hay tan convincente á primera vista como el ejemplo, así como ninguna que sea más irracional. Y si la comparación contiene inexactitudes, habrá una razón de más para dudar de su fuerza probatoria. Por eso no puede convencer el razonamiento antropológico para defender en la sociedad la facultad de imputar al individuo sus acciones, cualesquiera que sean las condiciones en que se haya puesto el acto delictuoso. Y aquí me refiero otra vez á la necesidad de dejar establecida la falsedad de los principios filosóficos fundamentales del positivismo, porque sólo suponiendo lo erróneo del concepto materialista podemos combatir con un argumento *á priori* el razonamiento antropológico.

Esa asimilación completa de la sociedad á otro organismo consciente cualquiera no puede satisfacernos á los espiritualistas, que si consideramos á la sociedad como organismo, le añadimos el dictado de moral para dar á entender la distinción existente entre ella y los organismos puramente materiales y la imposibilidad, por lo tanto, de que por las solas leyes materiales se regule. Hay una distinción completa, una barrera infranqueable entre los organismos vivos exclusivamente materiales y aquellos en cuya formación entra el espíritu: los primeros deben obedecer á la fatalidad, su ley suprema es la

conservación y su fin la victoria en la lucha por la existencia; los segundos están sometidos ante todo á la ley moral cuyo cumplimiento debe ser llevado á cabo libremente, su fin está mucho más alto que la materia, y si para cumplirlo es preciso sacrificar la vida material, debe sacrificarse. Para los primeros todas las acciones son favorables ó contrarias á su existencia; para los segundos, ante todo y sobre todo las acciones son lícitas ó ilícitas.

Ahora bien, con estos principios, ¿cómo hemos de admitir la aplicación, á la sociedad, de las leyes que rigen á los organismos vivos compuestos solamente de materia? Para eso tendríamos que borrar esa completa distinción, saltar esa barrera infranqueable que separa la materia del espítitu. Por eso no es la ley de la conservación la ley suprema de la sociedad; por eso con ella solamente no se puede justificar la ejecución de actos ilícitos por su naturaleza, esto es, disconformes con la ley moral. La ley de la conservación no es la suprema de la sociedad.

¿Olvida Mr. Ferri que ésta se compone de individuos, los cuales en tanto entran en aquélla en cuanto puede favorecer su seguridad y su prosperidad? Pues qué, si llegase el caso de hacerse incompatible la existencia de la sociedad con la de gran número de sus individuos, ¿no debía prevalecer el derecho de aquéllos sobre el de ésta? Supone este autor que la sociedad, como todos los organismos, reacciona contra quien atenta á sus condiciones de existencia; que siempre sacrifica todos los intereses, todos los derechos, todas las voluntades en aras de la suprema razón de su propia existencia, y no es así. Los casos de sumisión voluntaria de una tribu á otra, de una á otra nación, aquellos en los que un Estado renuncia á la existencia y la somete á la tranquilidad y al interés de los individuos que lo componen, demuestra cuán inexacta es la comparación antropológica.

De este modo queda deshecho de antemano el examen hecho por Ferri del derecho primitivo social; pero aun cuando le faltase fundamento á este discurso, no había de satisfacer nos el proceso histórico que hace éste de la función penal. Supongamos que, efectivamente, los hechos han sucedido como

Mr. Ferri los relata; supongamos que el actual magisterio penal no sea en el fondo sino el producto evolutivo de la defensa y venganza individuales; supongamos que «se castigaba en los tiempos primitivos (y primitivos pueden llamarse en el respecto que nos ocupa épocas muy cercanas á nosotros) más que por reflexión por sentimiento, por instinto, análogamente á lo que sucede en los seres inferiores cuando se ven agredidos ó cuando tropiezan con algún estorbo en su desarrollo», como dice el Sr. Dorado Montero (1); pero eso no nos probaría que el sistema fuese legítimo. El hecho no es el derecho, y no siempre lo que se ha practicado constantemente en el mundo reconoce una causa justa.

Todo lo más que nos probaría este examen había de ser que los pueblos en su infancia, ignorantes de las verdaderas reglas del derecho y obedeciendo á la necesidad de castigar al que faltaba á las reglas de conveniencia social, no se preocupaban de si ejercían otro derecho más alto, no se daban cuenta de la razón de las penas impuestas, confundían lo justo con lo injusto y castigaban muchas veces á quien no lo había merecido. Pero no se trata de saber cómo han obrado los pueblos al castigar; se trata de saber cómo deben ejercer esta función, se trata de saber qué delitos deben ser castigados y en virtud de qué derecho se aplica una pena al infractor de las leyes. «No se trata—dice acertadamente Franck—de interrogar la historia sobre el modo como el derecho de castigar ha sido primeramente comprendido y ejercitado; se trata de saber lo que es; se trata de oponer los resultados de la reflexión y de la observación á los instintos ciegos y feroces que nos inspiran más invencible horror cuanto más se desarrolla la cultura de las almas» (2).

Mr. Ferri no ignora que la esclavitud fué en la Edad Antigua una institución general y que hoy en día se conserva en los pueblos adonde no han llegado los resplandores de la civilización; ¿y por eso va á justificar Mr. Ferri la esclavitud? Y lo

---

(1) *Revista de Legislación y Jurisprudencia*, tomo 90, año 1897, página 561.

(2) *Filosofía del Derecho penal*.—París 1864, pág. 16.



mismo que de éste podemos decir de otros tantos abusos y de otras tantas injusticias practicadas durante largos siglos y aun hoy día por todos los pueblos.

Y por otra parte, ¿qué autoridad puede tener la práctica constante de los pueblos para los apóstoles de la nueva escuela que quieren romper los moldes de la antigua sociedad, que desprecian sus creencias, que tratan de reemplazar sus usos con prácticas enteramente nuevas, y, en fin, edificar sobre un nuevo plan un edificio social completamente distinto?

Pero ¿efectivamente es cierto este proceso? ¿La Historia confirma el carácter que los antropólogos asignan á la pena entre los pueblos primitivos? Como dice Franck, «que estas dos ideas (la de venganza y la de castigo) hayan sido primitivamente confundidas y que la sociedad, como el individuo en los tiempos de barbarie y de ignorancia, haya obedecido á sus pasiones más que á la razón y á la voz de su conciencia; que de esta identificación funesta hayan quedado huellas, no solamente en el lenguaje de la legislación, sino también en las mismas leyes, es un hecho incontestable» (1); pero de ahí á decir que la defensa ó la venganza es el único origen de la justicia penal, que en los pueblos primitivos se equiparaba á los enemigos de fuera con los de dentro (los criminales), y que en todos ellos se ignoraba las nociones de castigo y justicia, hay un abismo que el apasionamiento positivista ha saltado ante el aliciente de dar un fundamento histórico á su teoría. Precisamente la ley penal es la más antigua de todas. «No hay ley alguna—dice elocuentemente el Sr. Pacheco—que pueda disputar á la ley penal su preferencia en el orden cronológico: no hay ley alguna que aparezca primero que esa ley desde el nacimiento mismo, desde el primer albor de las sociedades. Consultemos, si no, á la razón pura; preguntemos á la inteligencia, que es la norma y el principio de estas investigaciones filosóficas. La razón y la inteligencia nos responderán que todavía no se ha formulado la propiedad ni su derecho, primera ocasión cuando no primer origen de la ley civil,—que todavía no se ha recorrido la

---

(1) Ibidem.

»época del patriarcado, situación anterior á toda ley política;—y que ya concebimos desde aquellos momentos la  
 »lesión de los bienes y derechos personales, la injuria corporal, la asechanza contra el libre ejercicio de nuestras acciones, el crimen, en fin, en su aspecto primitivo y feroz, y por  
 »consiguiente, las ideas de represión, de expiación, de castigo,  
 »bases de toda ley penal que son sus naturales é imprescindibles resultados» (1).

Efectivamente, aunque imperfecto y grosero el ejercicio punitivo en aquellas sociedades incultas, aunque obedeciendo más bien al impulso de los instintos naturales que á las exigencias de la justicia, no por eso aquellas legislaciones penales rudimentarias dejaban de basarse en las nociones esenciales de toda legislación penal y de contener en germen los mismos principios fundamentales que las modernas legislaciones siguen. No se consideraba en ellos el castigo como simple acto de defensa, no; se consideraba en todas las legislaciones el delito no sólo como una entidad física de consecuencias malas para la sociedad, sino como una entidad moral á la que un poder superior impone su castigo. Entre los hebreos se castigaba la idolatría, la falta de descanso dominical y gran número de delitos meramente religiosos; los germanos, según refiere Tácito, castigaban atrozmente los vicios deshonestos, y en Atenas fueron condenados los diez generales vencedores en las Arginusas por no haber dado sepultura á los cadáveres. ¿Son éstos delitos que van directamente contra la existencia de la sociedad?

Mr. Proal, en su concienzuda obra *El delito y la pena*, dedica un capítulo, titulado «El origen de la justicia penal», á demostrar con textos de libros primitivos cómo todos los pueblos más antiguos han considerado el delito como un mal moral y no como un simple daño. De él entresacaré algunas de las citas que prueban tal afirmación. Hablando de un ladrón, dice la Biblia: «Aquel que está manchado de este delito, debe ser castigado» (2). «Para lavar, para purificar la mano

(1) *El Código penal concordado y comentado*, por D. Joaquín Francisco Pacheco.—Madrid 1870. Introducción, pág. VIII.

(2) Josué, VII, 13.

»*manchada* por el homicidio, es en vano que todos los ríos re-  
 »unan sus aguas.» (Esquilo.) «No, jamás las aguas del Tíber y  
 »del Phaso podrán lavar las *manchas* secretas de este palacio,  
 »estos crímenes voluntarios que bien pronto van á ser públi-  
 »cos.» (Edipo Rey.) «Tú eres el criminal que *mancha* esta  
 »tierra.» (Edipo Rey.) El castigo lo consideraban, no como  
 un simple acto de defensa, sino como una pena expiatoria que  
 purifica á los que la sufren resignados. «Los hombres que  
 »han cometido delitos y á los cuales el Rey ha impuesto cas-  
 »tigos van al cielo *libres de toda mancha*, tan puros como los  
 »que siempre han realizado buenas acciones» (1). «El ladrón  
 »debe correr hacia el Rey á fin de pedirle el castigo que me-  
 »rece» (2). «¿La ley no borraré los pecados de aquellos que  
 »son culpables, como lo hace con los que se arrepienten si no  
 »vuelven á cometer malas acciones?» (3).

En cuanto al derecho de venganza, como observa Proal, no era sólo un derecho, sino también un deber, que tenía sus límites y de cuyo ejercicio debía darse cuenta. Por último, las ceremonias expiatorias, las ordalias, el hecho de aumentar la tasa de la compensación con las circunstancias agravantes del delito, todo prueba que los pueblos primitivos, al castigar, no ejercían una mera función de defensa ó venganza, sino que, además, entendían realizar un deber de justicia (4).

Pues si en los libros más antiguos, en los que aparecen en la infancia de la civilización se habla de un Dios que castiga los delitos, se considera á éstos como infracciones libremente ejecutadas de una ley y dignas de una pena expiatoria, no simplemente defensiva; si en ellos no aparece la pena sino indisolublemente unida á la culpa, así como ésta inseparable de la libertad, ¿á qué se reduce el argumento de Ferri? Nótese que éste no cita en el curso de su argumentación ningún libro primitivo, no hace referencia á ningún pueblo determinado ni á ningún hecho relatado por algún historiador, no examina lo que sucedió, sino lo que pudo suceder. Y realmente estas

(1) Leyes de Manú, VIII, 318.

(2) Ibid., 314.

(3) Vendidad-Sadé, 139 y 140, 67-69.

(4) Véase Proal, obr. y cap. citados.

evoluciones imaginarias, en las que se cogen los hechos y se los lleva de la mano por el camino que se quiere, haciendo afirmaciones históricas generales sin citar una sola fecha, un solo hecho ni un solo nombre, son muy brillantes, muy concluyentes, y sobre todo muy cómodas, pero no tienen un átomo de exactitud. Es una historia completamente apriorística, que no comprendo cómo pueda conciliarse con el constante positivismo de que hacen gala los antropólogos.

Pero aun cuando fuese cierto que en los pueblos de la antigüedad remota estaban completamente confundidos el castigo, al delito y la defensa (ó la venganza), hoy no se puede decir que lo están, habría que confesar que en el transcurso de la evolución ha intervenido un elemento nuevo, que ha hecho cambiar completamente el carácter de aquellas reacciones primitivas. De esto nos convenceremos á poco que examinemos cada una de aquéllas, comparándolas con el actual ejercicio de la función penal. Y digo que hay que examinar cada una de aquéllas porque estoy muy lejos de pensar como Ferri que la defensa y la venganza sean una misma cosa, y creo que sólo por exigencias sistemáticas pudo aquél equiparar dos actos tan diferentes. La defensa se ejerce en el acto mismo de la agresión, la venganza después que se ha realizado. La defensa puede hacerse con ánimo sereno, sin la menor animosidad contra la persona que nos ataca, como si un hijo se defiende de su padre demente. Para que tenga lugar la venganza se necesita estar animado de un sentimiento de odio ó de cólera contra el enemigo. La defensa es siempre proporcionada al ataque; en la venganza la reacción puede ser mayor ó menor, según la violencia de la pasión que nos impulsa. En la defensa el que se defiende representa un papel pasivo, por decirlo así, él es el que reacciona; en la venganza, si bien es motivada por un acto anterior, sin embargo, el que se venga es el que ataca, hace un papel activo. ¿Pueden confundirse estos dos conceptos? ¿Se podrá decir que realizan actos iguales el que sin pasión alguna desarma á un pobre loco que le pretende herir y el que por resentimientos con otra persona acecha su paso y le dispara un tiro?

Pues si estos dos conceptos no se pueden confundir entre

sí, mucho menos se confunden con el castigo de los delincuentes. La aplicación de penas á éstos no tiene ningún carácter capaz de hacer que se le confunda con un simple acto de defensa. Si el castigo se verifica después de consumado el delito, cuando ya no se puede impedir, ¿cómo vamos á decir que la sociedad se defiende?

Á esto contesta Ferri con un especioso sofisma, pero abandonando la pureza de su teoría y acogiéndose á la teoría de la ejemplaridad de la pena. «Cuando una sociedad -- dice -- reprime, ó para usar la vieja palabra, «castiga al delincuente por un delito ya cometido», entonces, tomando la palabra «defensa en su significado más restringido, no es posible suponer que la sociedad practique un acto de legítima defensa, como decía Locke. Y sin embargo, ¿quién negará que esta represión social de un delito cometido no tiene la naturaleza de una defensa (en el sentido lato de esta palabra), de un preservativo contra nuevos delitos del individuo castigado especialmente y tal vez de los que pudieran imitarle? Será, por consiguiente, cuestión de palabras más que de esencia, y podemos seguir á Franck, que tiene por más exacta la frase *conservación social que defensa social*; pero lo que á los positivistas nos importa sobre todo es que en el derecho de punir ó de reprimir los delitos cometidos contra la sociedad no se vea otra función que la de una pura ó simple defensa de la conservación del orden social» (1).

Téngase en cuenta en primer lugar que para que la defensa exista no basta una agresión eventual é incierta, se requiere que sea actual y real. Cuando un Gobierno constituido ocupa militarmente una región ante el temor de un alzamiento, nadie dirá que ese Gobierno se defiende, sino que se previene para defenderse en caso necesario. Si, pues, no puede alegarse la necesidad de la defensa para castigar á un delincuente por el delito cometido, ¿con qué justicia la invocaremos para los delitos futuros?

Pero si al derecho de castigar no se le puede llamar propiamente derecho de defensa, como viene á confesar implícita-

(1) Obra citada, pág. 63.

mente Ferri, si el acto de la aplicación de la pena no es ya un acto defensivo, sino de mera prevención; si lo equiparamos á una medida de policía, desaparece en él todo carácter de reacción y el sistema positivista cae por tierra. ¿Cómo vamos á encontrar el fundamento de este derecho meramente preventivo en la irritación de los tejidos y en la defensa individual ó colectiva, si todos estos actos suponen necesariamente una acción anterior? Los organismos simplemente vivos tienen la propiedad de luchar por la existencia, nutriéndose á costa de los demás, reaccionando, cuando éstos se ponen en su contacto, pero no tienen la propiedad de prever los sucesos futuros y de procurar evitarlos; luego Mr. Ferri, que empezó afirmando la completa igualdad de leyes entre la sociedad y los demás seres vivos, tiene que concluir por admitir en aquélla un elemento distinto. No es ésta una cuestión de palabras simplemente: si la sociedad, al encarcelar á un individuo, lo hace para que no pueda cometer más delitos, ya no obra como obra el individuo al defenderse, ya no reacciona, como reaccionan los tejidos vegetales al sentir el roce de los cuerpos extraños. Tampoco puede confundirse el derecho de castigar con la venganza, palabra que, si bien metafóricamente se ha empleado como sinónima del ejercicio de aquél, no obstante tiene caracteres distintos. La sociedad no tiene pasiones, la magistratura no sufre odios ni arrebatos al castigar, y mal podría ser la facultad social de castigar un simple acto de venganza cuando en todos los tribunales se tiende á la benignidad, cuando la voz de la pasión no se introduce en los debates judiciales. La sociedad en abstracto tampoco ejercita esta acción como simple venganza por la violación de sus condiciones de existencia, toda vez que no castiga aquéllas que se han cometido sin intención. Sin odio, sin cólera, la venganza no se concibe; la pasión es el alma de ese acto, lo que la hace ser venganza, y la sociedad, si en el acto externo guarda al castigar semejanza con aquél, no así en el interno, pues es un ser colectivo que no puede sentir las pasiones de las personas individuales. No olvidemos que «la venganza es una forma del odio, el castigo una forma de la justicia» (1).

(1) Franck, obr. cit., pág. 16.

## V

## EXAMEN DE LA TEORÍA EN LA SÍNTESIS DE LOS DOS ELEMENTOS

C).—*En la síntesis de los dos elementos.*

El hombre y los animales. — Qué quiere decir la palabra castigo. — La necesidad y la justicia. — Crítica del diálogo de Mr. Fouillé. — La sociolatría. — La injusticia elevada á ley. — Los positivistas y el progreso en Derecho penal. — Los remordimientos. — Existencia de la responsabilidad moral. — Observaciones en los criminales.

No basta para justificar la intervención de la ley penal que haya sido cometida una acción que presente los caracteres exteriores de un delito ó que caiga con justo título bajo el imperio de la represión pública; es preciso además que el autor de esta acción sea responsable de ella, que la haya cometido con completa libertad y en pleno poder de sus facultades intelectuales; que podamos ver en él un ser moral y no una fuerza ciega, un instrumento á merced del azar ó de la voluntad de otro. Esto es lo que se llama en el lenguaje del Derecho penal la imputabilidad. Sin la imputabilidad, ó para hablar el lenguaje de la moral, sin la responsabilidad, el delito se desvanece, y en lugar de una acción que castigar, no tenemos ante los ojos más que un accidente, un acontecimiento fortuito, una desgracia. (Franck, *Filosofía del Derecho penal*, París, 1864, pág. 186.)

Si los antropólogos no pueden explicar el lazo que une al individuo con sus actos, ni el lazo que une á éstos, y por lo tanto á aquél, con la sociedad, claro es que han de caer en contradicciones y errores de gran bulto cuando pretendan sintetizar los dos elementos de su teoría. Viene ésta á echar por tierra los principios de imputabilidad á los cuales se han atendido todas las legislaciones: en todas ellas se ha creído que no pueden castigarse las transgresiones de la ley cometidas sin libertad de obrar; en todas se ha eximido de responsabilidad á los locos, á los que obran obligados por fuerza irresistible; porque todos los legisladores han creído al hombre en circunstancias normales dueño absoluto de sus actos, y le han pedido cuenta de los nocivos á la sociedad, así como no se

la han pedido de aquellos sobre los cuales no había tenido dominio, por más que, materialmente, hubiera sido su autor. Y es que estos legisladores, al obedecer la voz de su conciencia, creían que legislaban para hombres. Pero los positivistas lo han arreglado de otro modo, y han ideado una teoría de la imputabilidad que es común á los hombres y á las bestias, mejor dicho, más propia de las bestias que de los hombres. Y en efecto, ¿en qué se diferencia dentro de ella la eliminación de un delincuente incorregible y el acto de matar un perro rabioso? Nada, pues, de privilegios, nada de reservar para los hombres ciertos tecnicismos y ciertas fórmulas; si equiparan los positivistas los hombres á los animales en lo sustancial, cual es la privación de la libertad y la razón de castigarlos, ¿por qué no los han de igualar también en lo accidental, y decir cuando matan á un animal dañino que le aplican una pena por una propiedad nociva que le es «imputable?»

Pero al emplear los positivistas las comparaciones del perro rabioso, de la víbora y del tigre para defender la imputabilidad en la hipótesis determinista, debieran probar de antemano que los hombres son lo mismo que los animales, que no hay en ellos un elemento superior de naturaleza completamente distinta. Pues qué, ¿vamos á defender que se puede hacer con los hombres todo lo que se hace con los animales? «Se apropian los animales, se los mata y se los come: ¿se dirá que puede hacerse otro tanto con los hombres?» (1). Para que estas comparaciones de los positivistas probasen algo, y en general para que tuviera fundamento toda la teoría positivista de la imputabilidad, sería preciso haber demostrado previamente que entre el hombre y los animales no hay distinción esencial. ¿Lo han demostrado los positivistas? ¿Cómo lo han de demostrar, si éste es precisamente su punto de partida, dado por cierto sin demostración alguna! Afirman que esta semejanza está probada en el mundo científico, lo repiten en todos los tonos, pero nadie los ha creído... «las doctrinas quedan en los libros y los hechos siguen su curso». Hace mucho,

---

(1) Proal, *El delito y la pena*, pág. 400.



muchísimo tiempo existen deterministas en el mundo, existen filósofos, defensores de esta igualdad, y hoy como ayer se dan para el hombre leyes, se le sujeta á premios y castigos, se dice de sus actos que son morales ó inmorales, y mañana como hoy se seguirá obrando de la misma manera. ¿Cómo quieren los positivistas que, si el mundo hace en todo una completa distinción entre el hombre y el resto de los seres, vaya á prescindir de ella cuando se trata de la imputación de los delitos? Si á un perro rabioso le matamos, es porque es un perro, porque no está dotado de alma espiritual, porque no es semejante á nosotros, pero á un hombre no podemos tratarle así. ¿Con qué derecho?

Sin libertad no hay imputabilidad; sin imputabilidad no hay responsabilidad; sin responsabilidad no hay castigo. Y aquí consigno un razonamiento análogo al que hemos hecho al tratar de la imputabilidad. La palabra castigo ha significado siempre reparación del orden jurídico; sufrimiento impuesto á un individuo á quien se le imputa un delito porque lo cometió libremente, y á cuyas consecuencias tiene que atenerse por lo tanto. «No es el mal material sólo lo que constituye la necesidad de la pena; porque el hombre se resigna á la desgracia, y su conciencia no pide ni la expiación ni la intimidación contra quien no puede sentir la moralidad del castigo» (1). Desafío á los positivistas á que prueben que esta palabra haya significado alguna otra cosa. Por consiguiente, no pueden ellos aplicarla al concepto que dan de la represión, y menos justificar la aplicación de castigos á los que fatalmente han obrado. Por consiguiente, su derecho de represión no es ni podrá nunca llamarse derecho penal.

Y aun para la aplicación de la represión, aun para la imputación del delito hecha por la sociedad al delincuente, ¿qué razones alegan? ¿En qué principios de justicia se apoyan? En ninguno, tan sólo en razones de conveniencia ó de necesidad. Pero ¿cuándo la conveniencia, aunque sea de la sociedad, es justicia? ¿Cuándo la necesidad se ha convertido en principio de derecho? Si según el antropólogo Mr. Alfrechts los delin-

(1) Pacheco, obra citada, pág. 73.

cuentes son hombres normales y precisamente los hombres honrados son los que constituyen la anormalidad de la especie humana, si según Vaccaro el orden social sólo es el conjunto de reglas que ponen en vigor los explotadores para explotar á los vencidos, ¿cuál es el derecho que le asiste para defenderse? Ella es la que según los principios de justicia debiera perecer.

El razonamiento de los positivistas probaría que se ha entablado una lucha entre la sociedad y el criminal; se han hecho, por lo tanto, incompatibles, uno de los dos debe sucumbir; pero ambos alegan el mismo derecho; ambos luchan por su conservación; á ambos les es útil, les es necesario desembarazarse de su enemigo. Destruídas las ideas de moralidad, echada por tierra la creencia en el espíritu, ¿por qué el derecho de los hombres honrados ha de ser superior al de los criminales? ¿Porque son más? ¿Y cuándo la razón del número ha sido la razón del derecho? Vencerá, por consiguiente, el más fuerte, y si hoy el más fuerte es la sociedad y castiga á los delincuentes, mañana quizá sean más fuertes los asesinos y exterminen á la sociedad. Según esta teoría, los puñales de Caserio y de Lucheni, la bomba de Pallás y las hoces de los anarquistas de Jerez, son tan honrados, tan justos (si es que estas palabras pueden emplearse) como las sentencias condenatorias de los tribunales.

Si nos fijamos en el diálogo escrito por Fouillé que hemos copiado en la exposición, hemos de ver que el lenguaje que pone en boca del juez es más propio del jefe de una cuadrilla de bandidos que de un funcionario encargado de administrar justicia. Al contrario, las razones fuertes, aquellas en que se invoca el derecho, están en boca del acusado. El juez no hace sino contestar con la razón de que la sociedad exige que se le condene á aquél, pues el argumento tímidamente apuntado de que los hombres honrados se aproximan más al tipo ideal de la especie humana no tiene valor ninguno, una vez negada la existencia del espíritu, para un acusado que tranquilamente contestase que eso va en gustos. Por lo cual, si de repente entrara en la sala de justicia una cuadrilla de asesinos que libertaran al procesado, éste cogería un puñal y al hun-

dirlo en el pecho del juez, podía justificarse con las mismas razones que aquél empleaba pocos momentos antes para condenarle.

De este modo se justifican los mayores abusos, los mayores crímenes, dándoles la apariencia de conveniencia social, y se llega á lo que Pellizari califica de «fetiquismo social ó sociolatría» (1).

La razón que alegaba en sus sentencias el Comité de seguridad pública, volvería á ser la suprema razón condenatoria. «La utilidad del mayor número y la necesidad de la defensa social y la ficción contraible motivan y justifican las medidas más violentas y más arbitrarias: en su nombre se han cometido todos los atentados que la historia ha infamado; por el interés general y para la defensa del Estado tuvieron lugar la matanzas de la Saint-Barthelemy, las dragonadas, las confiscaciones, las deportaciones, las ejecuciones capitales del período revolucionario, las mortandades ó carnicerías de personas en Septiembre, los fusilamientos, de este período de martirios en que el furor de las pasiones populares encontraba un apoyo tan fuerte en la filosofía de los Bentham y de los Rousseau... y se puede decir con Rousseau: «Todo malhechor que ataca al derecho social llega á ser rebelde y traidor á la patria; deja de ser miembro de ella violando sus leyes y hasta le hace la guerra: entonces la conservación del Estado es incompatible con la suya, y cuando se hace morir al culpable, se le mata menos como ciudadano que como enemigo». Hé aquí el resumen muy exacto y fiel de la nueva teoría propuesta por Mrs. Ferri y Garofalo (2).»

¿Y qué mucho que se legitimaran todos estos crímenes cometidos en nombre de la sociedad, si con tal teoría no habría ningún principio fijo de moralidad, ni podría saberse lo que es crimen y lo que no lo es, ni podría invocarse ningún derecho? «Se impone el mal - dice Rossi—porque conviene imponerlo; todo carácter de justicia desaparece... Si hoy día se juzga

---

(1) Obra citada, pág. 68.

(2) Vidal, *Principios fundamentales de la penalidad en los sistemas más modernos*, pág. 250.

»conveniente castigar á los que en nuestro lenguaje han merecido el castigo, puede parecer conveniente mañana castigar á los que habrían merecido una recompensa... Si el derecho de imponerle un mal es un derecho propio del mayor número, el individuo no es más que el instrumento que se emplea, que se mutila, que se rompe á voluntad, sin que tenga por su parte ni el derecho á resistir, ni aun el de quejarse» (1).

Pero esta objeción de la injusticia no es capaz de hacer retroceder á los nuevos criminalistas, que pasan por todo y con aterrador cinismo aceptan este cargo que cae sobre su teoría.

«Pues bien—dice Garofalo;—si el sufrimiento impuesto es necesario para la salvación de la sociedad, que la justicia abstracta proteste: nosotros no podemos hacer nada. El mundo entero no presenta más que un espectáculo continuo de injusticias semejantes. Porque en este triste mundo no se hace más que sufrir á causa de los defectos del cuerpo ó del espíritu, á causa de la falta de energía ó de inteligencia, á causa de una situación desgraciada en que se encuentra uno colocado y que no se tiene el poder de cambiar...

»¿Por qué todos los hombres no son igualmente fuertes, bellos, ricos, amables, dichosos? ¿Por qué al menos no tienen todos la posibilidad de gozar algunos años de existencia? ¿Por qué la naturaleza ó la sociedad, que es tan pródiga con mi vecino, es tan avara conmigo?

»Pero si la igualdad no es de este mundo, es preciso que haya felices y desgraciados sin falta suya. Y esta injusticia es inevitable. La justicia humana no puede más que imitar á la naturaleza, excluyendo á los que no están adaptados á la existencia social. Pero así como no se miden en el hospital los cuidados á los enfermos en razón de la posibilidad que habrían tenido de evitar las causas de su enfermedad, del mismo modo no se medirá la represión por la posibilidad que los criminales hayan tenido de evitar las causas del crimen» (2).

Hé ahí el desnudo egoísmo de la teoría positivista. Cuando

---

(1) Rossi, *Tratado de derecho penal*, págs. 136 y siguientes.

(2) *Criminología*, pág. 312 y siguientes.

leo esa serie de máximas egoístas y de principios crueles, no puedo menos de bendecir la religión católica, que predica la creencia en un Dios de quien todos los hombres somos hijos, por lo cual todos somos hermanos, iguales ante Él en derechos y obligados á querernos y á ayudarnos los unos á los otros.

Esa injusticia inmensa que supone la teoría positivista no puede ser creída por quien no tenga completamente corrompido el corazón, por quien conserve en él un resto, siquiera sea insignificante, de sentimientos humanitarios. No hago tan poco honor á los antropólogos como creerles capaces de tener esas deas y de obrar en la realidad conforme á ellas. Quiero creer que no son sino afirmaciones sistemáticas, consignadas tan sólo en los libros para defender sus teorías.

«¡Cómo!—dice Mr. Proal.—¡Reconocéis con lealtad que en vuestra teoría la pena es injusta y no retrocedéis ante tamaña inconsecuencia! ¡Consentís en castigar injustamente á un hombre que deja de ser criminal á vuestros ojos, que es sólo un enfermo! ¡Os resignáis tranquilamente con esta justicia porque decís que no es de este mundo, que la sociedad no está obligada á ser más justa que la naturaleza!

»Verdaderamente, es proponer un modelo muy extraño aconsejar á la justicia humana que imite á la naturaleza, que no se preocupa del derecho y no reconoce otra ley que la del más fuerte, que mata, abrasa, ahoga millares de víctimas inocentes por medio de innumerables plagas, accidentes, inundaciones, volcanes, explosiones de grisou, tempestades, etc., etc. ¿Queréis abolir toda distinción entre el orden moral y el orden físico, substituir á las leyes morales leyes zoológicas, tratar al hombre como á un bruto? ¡Y para alcanzar una justicia social que impondrá penas injustas queréis reformar el Código penal! ¡Estos son los nuevos horizontes que abris á la legislación criminal!» (1).

Aun cuando rechacen la existencia de Dios, no pueden los positivistas admitir que la naturaleza, que siempre obra con justicia, haya dado á los hombres una tendencia que nunca

(1) Obra citada, pág. 402.

podrán satisfacer, que les haya dado una inteligencia que concibe la felicidad y un corazón que la desea con ansia, para luego retirarles su mano y dejarlos para siempre sumidos en la desesperación. No, la naturaleza habrá podido crear animales, plantas, seres irracionales más ó menos bellos, más ó menos ricos, más ó menos fuertes; habrá también podido crear hombres de mejor ó peor fortuna, robustez ó talento; pero no ha podido crearlos con distinta suerte moral, no ha podido crear seres destinados exclusivamente á luchar contra la sociedad y ser castigados por ella.

Pero si los criminales nacen siéndolo; si los que no son criminales natos obran, sin embargo, obligados por su temperamento y por las circunstancias del medio en que se desarrollan, ¿por qué castigar á esos desgraciados? ¿Por qué hacerlos aún más infelices castigándolos y echando sobre ellos la infamia de una condena? ¿Por qué hacerlos despreciables á los ojos de sus padres, de sus esposas, de sus hijos, que los aman?

Bastaba para defender á la sociedad encerrarlos como se encierra á los locos, bastaba con ponerse á salvo de sus posibles agresiones, sin necesidad de castigarlos. Esto es lo más lógico y esto es lo único que pueden hacer los positivistas si quieren ser consecuentes con su aserto de que la única razón para imputar al hombre sus acciones es que vive en sociedad y puede, por lo tanto, producir consecuencias dañosas á ésta.

Pero en esto además demuestran los antropólogos no estar conformes con el espíritu del positivismo. En efecto, sabido es que la sociedad, según las doctrinas positivistas, evoluciona constantemente, siempre progresa, jamás vuelve sobre sus pasos para adoptar el estado imperfecto que antes tenía. La misma esclavitud fué un progreso con relación á su época. Todo hecho social universalmente practicado queda sancionado con sólo su existencia y es superior en el grado de la evolución á todos los anteriores. Ahora bien: la actual organización del magisterio primitivo, la actual aplicación de las penas más benigna, más inspirada en el sistema de libertad y de los sentimientos altruistas, es superior indudablemente en la es-

cala evolutiva al sistema penal de los pueblos incultos ó atrasados, restrictivo, egoísta y cruel, que no distinguía (según los positivistas) entre los que obran con libertad y los que carecen de ella, reacción salvaje de carácter brutal é inconsciente. ¿Y los positivistas son los que quieren volver á él? ¿Los mismos que pregonan el progreso eterno y universal quieren detener su inmensa rueda y hacerle volver en el derecho penal á un estado mucho más inferior? Adelante—debieran decir los positivistas;—el transcurso del tiempo hace progresar el derecho penal en el sentido de menor vigor en las penas, de mayor tolerancia en la aplicación de las circunstancias eximentes y atenuantes; adelante, pues; nosotros los constantes defensores del progreso, ya que afirmamos que el hombre no ejecuta libremente ninguna de sus acciones, ya que consideramos que la palabra culpa no expresa ninguna idea real, predicamos la abolición de las penas, el destierro de los castigos. Reclúyase en manicomios á esos pobres locos ó enfermos que han delinquido; procúrese arreglar esas máquinas desarregladas; mas no se les haga sufrir, no se les moleste.

Pero de este modo el sistema penal vendría abajo, aunque la lógica triunfara. Ferri, pues, no refuta la objeción de los clásicos, que él mismo se propone en esta forma, y cuyas palabras son el mejor resumen de las ideas expuestas: «Pero entonces, si el hombre comete delitos, no por libre elección de su propia voluntad, sino por tiranía fatal de su propio organismo anormal ó del ambiente externo, ¿cómo se le podrá castigar y hacerle responsable de culpas que no son suyas? Abrid, por lo tanto, las cárceles y cerrad los tribunales vosotros los positivistas que negáis ó excluís el libre arbitrio. Si esto no podéis admitirlo porque es demasiado absurdo y peligroso por sí mismo, solamente por una contradicción lógica podéis hablar aún de derecho penal y de justicia punitiva» (1).

Afortunadamente, podemos tener la seguridad de que tales doctrinas no llegarán nunca á ser las doctrinas de la generalidad de los hombres, porque hay un hecho incontestable (no

---

(1) *Nuevos horizontes*, pág. 45.

una teoría ni un razonamiento *à priori*), un hecho real, que se ha de oponer á ello constantemente. Me refiero á los remordimientos, esa voz interior que se llama sentido íntimo y que no puede engañarnos, porque tiene cerca de sí el objeto de su conocimiento, porque no se finge imágenes que la puedan desvanecer con sus brillanteces ni lee libros que con sus prejuicios puedan trastornarla; esa voz interior, así como nos dice que nos imputamos nuestros actos cuando los ejecutamos libremente y por esta misma libertad, nos dice también que para que esos actos se nos imputen, para que se nos pongan en cuenta, no es necesario que la sociedad lo haga; nos dice que, independientemente de la consideración de nuestros conciudadanos, de la acción de los tribunales, del imperio de los carceleros y de los verdugos, consideremos nuestros actos como buenos ó como malos; independientemente de todo ello nos sentimos responsables ante una ley superior y obligados á expiar con una pena la acción inmoral que hemos ejecutado. Aquella misma voz temerosa que preguntaba al primer fratricida del mundo: «Caín, Caín, ¿por qué has matado á tu hermano?», esa misma resuena en la conciencia de todos los criminales. Nada importa que el delincuente esté rodeado de honores y de aplausos, nada importa que quizá su mismo crimen haya sido alabado por la sociedad: su conciencia le estará siempre diciendo: «Eres un criminal, has cometido un crimen, eres responsable de él, porque independiente del poder social hay un poder superior que te imputa el delito». Por el contrario, el que se ve por una causa justa sumido en una prisión y despreciado de todos, no se considera culpable, antes bien, tiene siempre la frente levantada, porque le cabe la seguridad de que su conciencia está limpia y de que aquella acción no le es imputable en el sentido en que la sociedad se la imputa, sino para recibir por ella el merecido galardón.

No, no es la defensa de la sociedad el fundamento de la imputabilidad. El reo de un delito político pondrá en peligro quizá la existencia de las instituciones, pero nadie le igualará al reo de un delito común. El autor de este desaliñado trabajo ha tenido la ocasión de observar en sí mismo cómo no pierde la estimación de sus amigos, de sus mismos jueces, el que es



sentenciado por un delito político. Esto prueba que la sociedad misma admite una responsabilidad independiente de la acción de los tribunales humanos, una responsabilidad que se exige ante un tribunal mucho más alto.

Replicarán quizá los antropólogos que los remordimientos son una ilusión, un residuo de las tradiciones religiosas; pero se levantarán para refutarlos los criminales más desalmados, sin creencia religiosa alguna, que después de cometer crímenes inauditos han ido ellos mismos á entregarse á la justicia por no poder sufrir las torturas interiores de la voz lenta pero implacable de la conciencia; se levantarán para desmentirlos los criminales que han confesado la justicia de su condena, y, en fin, todos los que, encerrados en los lóbregos recintos de los presidios, no tratan de disculparse negando haber cometido las acciones causa de su reclusión, ni niegan su malicia ni la racionalidad de que se los castigue.

Por último, los trabajos de Mr. Guillot, *Los presidios de París*, Mr. Appert, *Presidios, cárceles y criminales*, Mr. Crozes, *Recuerdos del abate Crozes*, y Mr. Proal, *El delito y la pena*, obras en las que se detallan numerosas observaciones en los criminales que ponen de manifiesto la creencia de estos desgraciados en la responsabilidad moral, me dispensan de extenderme más en este punto.

Y ¿cómo ha de ser ilusoria una creencia tan universal y arraigada en hombres de distintos países, educación, costumbres, carácter, religión y raza, en una palabra, en toda la humanidad, creencia que tiene su raíz en las fibras más recónditas de nuestra naturaleza? Es imposible dejar de creer en ella, so pena de caer en un completo escepticismo.

## VI

## EXAMEN DE LA TEORÍA EN SUS CONSECUENCIAS

Graduación de la pena según la temibilidad del delincuente.—Las circunstancias modificativas de la responsabilidad.—El Jurado de antropólogos.—La eliminación de los delincuentes incorregibles.—Ojeada general sobre el cuadro que la sociedad presentaría si triunfaran las doctrinas antropológicas.—La individualidad del culpable.

¿Qué sería de la sociedad, qué sería de la familia, qué de los deberes de ciudadano y de hombre, si estas doctrinas se fueran generalizando, y gracias á las cuales los tribunales vendrían á ser una antigua-lla que debería arrinconarse en un desván, sustituyéndolos por una especie de Sanhedrín de materialistas poco escrupulosos que vendrían á decretar la eliminación absoluta y eficaz de los individuos que consideraran anormales congénitos y de necesaria extinción? (Armengol y Cornet, prólogo á *El Delito y la pena*, pág. XXXIII.)

Las afirmaciones antropológicas serían dignas solamente del ridículo si no salieran de ellas consecuencias terribles para la sociedad. Un hombre que nace honrado ó criminal como se nace rubio ó moreno; un falsificador de billetes de Banco á quien para castigarle se le equipara á un perro rabioso; el delito considerado como una enfermedad lo mismo que la viruela, y la alta función social del magistrado considerada como simple desarrollo de la propiedad por la cual la sensitiva cierra las hojas cuando se la toca, son afirmaciones capaces de producir la carcajada más espontánea á quien no pare mientes en las afirmaciones que de ellas se quiere deducir.

Es la primera la graduación de la pena, descartando por completo la libertad con que se cometió el delito y sustituyendo este criterio con el de la temibilidad del delincuente. Siendo la razón de castigar (reprimir) á un individuo, no su culpa, no la malicia intrínseca de su acto, sino la incompatibilidad de éste con la existencia del organismo social, deberá castigársele más ó menos según la mayor ó menor posibilidad

de que cometa futuras agresiones. Y llevando este principio hasta donde lógicamente debe llevarse, se verán los positivistas obligados á admitir que para imponer una pena á un delincuente, para eliminarle de la sociedad, no será necesario esperar á que cometa un delito, bastará con que presente los caracteres del criminal nato. ¿Por qué se ha de esperar á la comisión del delito y á que la sociedad sufra un daño quizá irreparable? Si la defensa social consiste, según los positivistas, en evitar las agresiones eventuales, y la sociedad tiene derecho á defenderse de este modo, el encerrar á los criminales antes de que cometan el delito será legítimo y natural.

Con este criterio, además de faltarse abiertamente á la justicia, lo cual no niegan ni pueden negar los antropólogos, se da para el castigo una norma completamente incierta, toda vez que no se podrá nunca conocer el grado de temibilidad del delincuente. Habrá cometido actos reveladores de mayor ó menor ausencia de sentido moral, de sentimientos humanitarios; pero ¿quién nos ha dicho que esos actos volverán á ser ejecutados por él? ¿Quién nos dice que no puede arrepentirse y reformar sus costumbres, cosa más frecuente de lo que se cree en establecimientos penales bien dirigidos? Será completamente imposible el conocer en cada caso particular el grado en que un individuo es temible para la vida de la sociedad.

Además, las circunstancias atenuantes, agravantes y eximentes, hoy reconocidas en todos los Códigos, habían de desaparecer, una vez adoptado este criterio. Si actualmente una disminución de la libertad, una acción mayor de las causas externas sobre el organismo, son circunstancias que atenúan la responsabilidad, y por consiguiente la pena, en la hipótesis positivista la aumentará, porque ese individuo, más dócil que otro á los influjos criminógenos, está por lo mismo más inclinado á delinquir. «Supongamos un instante—dice Mr. Desdonits—que en un proceso criminal el magistrado encargado de sostener la acusación está imbuído en las doctrinas de Mr. Garofalo. El defensor ha alegado las circunstancias atenuantes; la acusación replica en estos términos: «El defensor os ha dicho que el acusado no tiene una idea clara

»de la gravedad de su falta: no es sino más peligroso, ¡Es  
 »pobre, ha robado para dar pan á sus hijos! Pero cuanto más  
 »pobre es un hombre, tanto más incapaz es de resistir á la  
 »tentación de robar. Yo pido el máximum de la pena» (1).

Hé aquí cómo un pobre procesado por un simple hurto de leña, á que la miseria le obligó, y de quien se teme que reincida si continúa pobre, será más digno de castigo desde este punto de vista que quien á sangre fría, y sin que nada le indujera á ello, cometió un crimen espantoso.

El procedimiento en materias criminales habría de modificarse también, y al actual Jurado, que da veredictos de culpabilidad ó inculpabilidad, sustituiría otro compuesto de peritos antropólogos que determinarían sobre los caracteres antropológicos del culpable y la posibilidad ó imposibilidad de su adaptación á la vida social. En vista de esto, el Tribunal aplicaría la pena correspondiente. Ahora bien, si esto se llevase á la práctica, ¿quién no temblaría por la justicia al ver la lastimosa frecuencia con que los antropólogos más distinguidos han calificado de cráneos de criminales los de hombres eminentes (entre ellos Bichat), equivocaciones que les ha proporcionado la risa de todos los hombres de ciencia? (2)

El carácter completamente preventivo de la pena (llamémosla así) obligaría á no imponer ésta sino en las condiciones necesarias para obtener la asimilación del delincuente á la sociedad. Pero no mejoraría la condición de los delincuentes, como á primera vista pudiera parecer, sino que la empeoraría horriblemente, pues á los delincuentes no asimilables se los eliminaría por medio de la aplicación de la pena de muerte, sistema preferido por los antropólogos á los de deportación y cárcel perpetua. «Los sistemas penales de la vindicta pública y de la expiación—dice Lombroso,—que son más conexos entre sí de lo que parece, son bárbaros, inútiles é impracticables por la base en que se fundan. Por el contrario, el de la eliminación está perfectamente adecuado; en él sólo se re-

(1) Derdonits, *La responsabilidad moral*.—Paris 1896, pág. 120.

(2) Véase la obra de Mr. Vidal, *Estado actual de la Antropología criminal*, donde se enumeran muchos de estos errores.

«quiere la muerte por ser el único medio para suprimir de un modo completo é irrevocable á un individuo que no se adapta á la sociedad, en el cual falta el freno del sentido moral, ya produciendo un efecto que supere al placer esperado del delito, efecto que nace espontáneamente por la naturaleza misma de las cosas, ya impidiendo que nazcan personas inclinadas á la delincuencia, puesto que indudablemente ésta es hereditaria» (1).

Falsa es la afirmación de que existen criminales absolutamente incorregibles, falsa la herencia del crimen, y por lo tanto la consecuencia de la eliminación completamente injusta. Muchas, muchísimas veces delincuentes que parecían privados de toda noción de bien, hombres empedernidos en el crimen, han sido sometidos á un tratamiento eficaz y han cambiado por completo. Estos hechos no los ignora Lombroso. ¿Cómo quiere, por consiguiente, que con tranquilidad de conciencia dé un juez sentencia de muerte contra un individuo que no sabe si podrá corregirse á pesar de sus instintos depravados?

Y ahora tendamos la vista sobre el espectáculo que la administración de justicia presentaría en la hipótesis antropológica. El poder judicial castigando á individuos que él mismo confiesa no ser culpables en el sentido místico (entiéndase verdadero) de la palabra; hombres á quienes sin haber cometido un solo delito se les lleva á la cárcel últimamente porque la policía de los antropólogos ha creído ver en ellos caracteres criminales; delincuentes que lo son á causa de su temperamento castigados con muchísima mayor dureza relativamente que otros que han cometido un crimen con todos los refinamientos de la crueldad; los cadalsos funcionando continuamente bajo pretexto de concluir con la raza de los perros rabiosos, y el Estado dueño omnipotente de las vidas y haciendas de los ciudadanos, á quienes obligaría á subir las gradas del patíbulo con la misma facilidad con que hoy se les obliga á que paguen la contribución.

En vano es que Garofalo, horrorizado también con estas consecuencias, diga: «Pero la pena es siempre justa cuando

(1) *Los últimos progresos de la Antropología criminal*, págs. 194 y 195

»no tiende sino á desarmar á un enemigo de la sociedad; cuando no es más que un medio de prevención *directa y especial*; cuando es apropiada á la *individualidad* del culpable. Será sin duda ejemplar, pero por un efecto natural, cuya consideración no debe determinarla. Hé aquí la verdadera justicia, hé aquí lo que pone límites al rigor del principio *salus populi suprema lex*. Que cada uno no sufra ni más ni menos de lo que su *individualidad* ha merecido; hé ahí la máxima que debe hacer imposibles todas las exageraciones, lo mismo las del individualismo que las del utilitarismo» (1). Pues ¿qué individualidad es ésa? Para que verdaderamente pusiera límites al principio de la utilidad social debiera ser ésa individualidad la intención, el grado de malicia. Sólo entonces la justicia quedaría á salvo. Pero ¿pueden los positivistas admitir la malicia del individuo sin contradecirse? Si los actos delictuosos son fatales y fatal es también la reacción de la sociedad, contra cuya existencia atentan, ¿dónde entra aquí la individualidad para medir el castigo? En todas las obras de los antropólogos no hay el menor lugar para la individualidad de la voluntad del culpable. ¿O es que por ella entienden las peculiaridades de cada organismo humano, peculiaridades también necesarias, tan necesarias como las causas externas que sobre ellas influyen? En tal caso, ¿cómo tal principio ha de poner límites al rigor del principio utilitario y ha de hacer justa la pena?

---

(1) *Criminología*, pág. 316.

## VII

## OBJECIONES

La libertad relativa y la responsabilidad limitada dentro de la escuela clásica.  
—Si puede conocerse la intención.—La defensa de la sociedad y la defensa del orden jurídico.

El lenguaje duro, la frase cáustica, el sofisma hábil distingue á los escritores de la escuela cuando se trata de atacar á la escuela clásica ó espiritualista. (Armengol y Cornet, lug. cit.)

Antes de terminar este trabajo he de responder á algunas objeciones que Mr. Ferri propone contra la teoría clásica de la imputabilidad, las cuales por ser expuestas en el capítulo mismo en que desenvuelve su teoría de la imputabilidad, y porque insiste sobre ellas con gran frecuencia, creo que no está fuera de mi objeto examinarlas. Ya en otra ocasión distinta de ésta me he ocupado en la distinción que entre libertad absoluta y libertad relativa hacen los positivistas y he demostrado que lo que ellos entienden con el primer nombre, ó sea la libertad omnímoda sin restricciones ni sujeción á influencia alguna, ni la ha defendido nunca la filosofía espiritualista ni mucho menos la escuela clásica de Derecho penal. Pues bien, una distinción análoga hacen al tratar de la responsabilidad, diciendo que la relativa (por la cual entienden el sistema en que se admiten las circunstancias eximentes y atenuantes) es una combinación de la antigua teoría de la responsabilidad absoluta con algunos de los modernos progresos aportados por los positivistas. No comprendemos cómo se puede lanzar esta afirmación, teniendo no más que un ligero conocimiento de la historia: en todos los tiempos, en todos los países se ha castigado con diferentes penas á los autores de un mismo delito, según el grado de malicia que revelaron en la comisión de sus respectivos crímenes. Es ésta una afirmación que se echa á volar sin defenderla de ningún modo, y que sólo puede convencer á quien á ojos cerrados acepte como

de buena ley todo lo que digan los escritores positivistas.

Califican también éstos de ilógica tal responsabilidad, y así como para echar mejor abajo las antiguas ideas quieren que los espiritualistas defiendan á toda costa el libre albedrío absoluto (aunque nunca han pensado en él), así también quieren hacerles defender la responsabilidad sin restricciones, para de este modo poder combatirlos á su gusto. Y no sólo dicen que es ilógica, sino también incapaz de servir como criterio práctico en los tribunales, porque si se aprecia como circunstancias atenuantes el arretrato, la embriaguez, el haber mediado provocación y otras, ¿por qué—dicen—no apreciar también la educación, el temperamento, el grado de calor que hizo el día del crimen, la totalidad, en fin, de las circunstancias sociales y físicas que pudieron influir en la voluntad del acusado? ¿Y quién es capaz—dicen—de determinar el grado de influencia en cada caso?

Objeción bien poco fundada en verdad, porque no hay necesidad de examinar todo ese cúmulo de influencias, ni conduciría á nada el examen de algunas de ellas que, como los alimentos ó el clima, tienen poca ó ninguna importancia, digan lo que quieran los antropólogos. No defendemos nosotros que las circunstancias eximentes y las atenuantes admitidas en la actualidad por los Códigos penales deben ser las únicas apreciables; pero aun cuando pudieran admitirse algunas otras, debieran limitarse á las que influyen de un modo apreciable y hacen verdadera fuerza sobre la determinación de la voluntad. ¿Qué necesidad hay de admitir las demás cuya influencia apenas se conoce? No tema, no, Mr. Ferri que cualquier abogado un poco hábil encuentre siempre circunstancias eximentes en favor de su defendido. Abogados hábiles ha habido y hay, y ocurren casos en que no pueden proponer ninguna eximente, y de todos modos no es el abogado, sino el tribunal, quien tiene que sentenciar y apreciar dichas circunstancias.

Dicen también que es muy difícil conocer la intención maliciosa del culpable. Y ¡cosa rara! los que tal objeción proponen establecen, sin embargo, como criterio de castigo el grado de temibilidad del delincuente, cuyo conocimiento presenta sin duda alguna mayores dificultades. La intención, si no pue-



de conocerse con toda exactitud, es posible al menos apreciar si ha sido dolosa ó no y determinar su especie por el delito cometido. El juez, que debe establecer un lazo entre la mancha moral del culpable y la pena, ha de examinar los antecedentes del crimen, para poder imponerla conforme á justicia. Es verdad que no podemos entrar en el santuario de la conciencia; es verdad que no podemos leer los sentimientos secretos del criminal, ni apreciar con toda exactitud el grado de perversidad de sus intenciones; pero tampoco es menos cierto que esos fenómenos del interior se traducen en actos externos, por los cuales venimos en conocimiento de aquéllos. Si el acto culpable ha sido puesto libre y conscientemente, debemos afirmar que ha habido intención criminal, aun cuando el procesado alegue que con ese acto se había propuesto un fin bueno: esto no justifica los medios. Por las circunstancias en que se cometió el delito, por los actos que le precedieron, le acompañaron y le siguieron, podemos deducir si la intención fué más ó menos perversa, y en último caso, no pudiendo conocerse este grado de perversidad, es un principio de equidad que el juez deba inclinarse siempre del lado favorable al reo.

Por último, deduce Ferri que los partidarios de las antiguas teorías al fin y al cabo coinciden de hecho con los positivistas, pues entendiendo toda sociedad por orden jurídico el orden constituido (pues lo cree justo desde el momento en que por él se rige), tanto vale decir defensa del orden jurídico como defensa del orden social. Haremos notar primeramente al célebre profesor que la teoría clásica es de la reparación y no de la defensa del orden jurídico; en ella la pena tiene un carácter represivo, mira á lo pasado, y de este modo no es ilógico en esta teoría, como lo es en la suya, el castigo por un delito consumado ya. Después de esta diferencia importantísima, y prescindiendo del carácter de utilitarismo brutal de la doctrina antropológica, carácter que no se encuentra en la clásica, creo que aun de hecho hay diferencia en cuanto á las acciones que deben ser castigadas según una y otra. Si bien una sociedad cuyo Código penal obedezca á los principios de reparación castigará todos los delitos que vayan contra sus condiciones de existencia, sin embargo, si alguna de sus leyes

es contraria á las máximas del derecho racional, los legisladores procurarán derogarla y sustituirla por otra de preceptos conformes á la justicia, y siempre la voz de la prensa y la de la opinión pública, en la que todas las quejas tienen cabida, se elevarán hasta las alturas del poder supremo pidiendo la reforma, lo cual no había de suceder si la sociedad estuviera asentada en los principios positivistas, pues nadie podría pretender la derogación de esa ley injusta con tal de que sirviera para defender la vida de la sociedad, razón suprema á la que todo debería sacrificarse y contra la que nadie podría protestar.

## CONCLUSIÓN

Las doctrinas quedan en los libros y los hechos siguen su curso. (Lombroso, lug. cit.)

Visitaba yo un día cierto establecimiento penitenciario, y hablando con el empleado que me acompañaba, del régimen á que se sometía á los reclusos, se me ocurrió preguntarle sobre el tatuaje, la insensibilidad á los padecimientos, la impresión y algunos otros caracteres que Lombroso les atribuye. Se me quedó mirando extrañado y me dijo que no había nada de eso, que los presos eran hombres como los demás, con las diferencias creadas naturalmente por su miserable condición; mas como yo le dijera que había autores muy célebres que les atribuían aquellos caracteres, me contestó:

—Sí, eso es bueno para leerlo en los libros, pero nada más. Ahora bien, al leer este conjunto de principios absurdos, de contradicciones y de inconsecuencias tan crueles como impracticables, que constituyen la teoría antropológica de la imputabilidad, y al ver, por otra parte, cuán lejos está el mundo de ajustarse á los moldes positivistas, he juzgado cuán poca trascendencia práctica tiene y he recordado la frase del empleado de presidio como el mejor resumen crítico de esta teoría: «Las doctrinas positivistas quedarán en los libros y los hechos seguirán su curso».

JUAN U. MIGOYA.

Bilbao.

# EL JORDÁN DE AMÉRICA

---

Hace pocos días que llegó á mi poder un folleto así encabezado: *Dos proyectos de actualidad.—Asuntos hispano-americanos...* No pude seguir leyendo. Este título me recordaba la historia de España en América, cuyas últimas páginas pasaron ante mis ojos como una ráfaga que hizo surgir en mi imaginación la figura de los blancos galeones venidos de Portobelo y Veracruz, hundidos hasta las bordas por el peso de las riquezas que los atestaban, confundidos como visión dantesca con los trasatlánticos de tétricos colores que arrojaban por sus escotillas reliquias de la guerra, cuerpos moribundos, mientras el silbar de la sirena, que semejaba el estertor de mil gargantas hacinadas, les daba el último adiós.

Como me encontraba sumido en el marasmo de desesperanza en que han caído la mayor parte de los españoles, las palabras *proyecto... actualidad... España..* no vencieron la animadversión hacia el libro; sólo hice de pronto con él lo que suele hacerse con las personas desconocidas: mirarle de alto á bajo, y, en las últimas hojas del libro, como sustentáculo de la obra, leí las firmas de Pi y Margall, Alfredo Calderón, J. C. Santa Anna, distinguido jurisconsulto y literato mejicano, Baronesa de Wilson, etc.: todos felicitaban al autor.

La seguridad de tales nombres rompió mi animadversión, y comencé á leer al desgaire las páginas del libro, truncando los párrafos para recoger de unos y otros una impresión que me diera á conocer su valor: lo que comenzó siendo mera curiosidad convirtió en interés de tal modo que comencé á leer con ansias de hidrópico, pasando y repasando sus proféticas líneas, recreándome en su lectura como el más deli-

cado sibarita en apetitosos manjares. Su lectura me abstraigo más y más hasta que degeneró en un estado contemplativo durante el cual copiosos pensamientos cruzaban como fulguraciones en mi cabeza.

Por fin busqué el nombre del autor. Para tal libro, tal nombre: era el Coronel peruano Madueño, ilustre caudillo del federalismo. Vió con gran claridad que éste era el remedio para los funestos resultados de la política desplegada por los gobernantes peruanos, y no vaciló en esgrimir su espada por tal doctrina, así como pone á tributo hoy todas sus fuerzas para la redención del pueblo español. El plan para esto expuesto es maravilloso. Su lectura es capaz de poner en tensión la voluntad más enfermiza y lanzarla al combate. La impresión que en mí ha causado me hostiga constantemente, y por esto expongo el pensamiento del ilustre soldado peruano, sin salir de la *gamma* en que desenvuelve su pensamiento.

\* \* \*

Que la raza latina es irredenta, constituye para muchos un artículo de fe, y que, á semejanza del pueblo de Belsasar, lleva inscrito en su frente el epitafio de destrucción *Mane, Thecel, Phares*; que Hegel, nuevo Daniel, ha profetizado desde muy alto, en la inconmensurable altura de su genio, que los vicios corroen su seno y cada día la espada anglosajona cuarteja sin piedad el seno latino, y como prueba de la prepotencia de los hombres del Norte aducen el ejemplo de las últimas guerras, en las que ha salido tan malparado el latino.

Esta marejada de opiniones pesimistas baña constantemente el pensamiento de los que siguen con atención las fluctuaciones de la política internacional, dejando el amargo sabor de la duda, pues surgen por doquier estas afirmaciones como murmullo funeral.

El resultado funesto para los latinos de la guerra franco-prusiana y la hispano-yanqui ha dado más visos de verdad á esa profecía de muerte para una raza, siendo así que no está

la raza latina corroída por la podredumbre de los pueblos que agonizan, podredumbre que se manifiesta en la falta de grandes obras en la colectividad y en la degeneración física é intelectual de sus individuos.

Italia estuvo convertida por Francia, Alemania, Austria y España en un campo de batalla en donde los ejércitos de unas y otras naciones se degollaban sin piedad por mantener su poderío. Contra todos luchó Italia y mantuvo al mismo tiempo una guerra civil hasta que surgió la unidad de la patria italiana, encarnada gallardamente en la profunda inteligencia de Cavour y en los portentosos bríos de Garibaldi. Ya tenemos, pues, una nación latina que resurge brillantemente en vísperas de la derrota de una nación hermana: Francia. Y ésta, después de escuchar desde el Rhin hasta el Sena el estallido de las bombas prusianas y sufrir la dolorosa amputación de dos provincias metropolitanas y de dejar exhausto su Tesoro, hoy asombra al mundo con los alardes de su prosperidad y busca nuevos territorios para irradiar sus energías.

El ejemplo que ofrecen estos dos pueblos demuestra que no les faltan condiciones étnicas á sus hijos para el progreso, y que están bien lejos de llevar el camino de los pueblos que desaparecen por su degradación. España ha demostrado en la derrota última, no su próxima muerte, sino que es imposible mantener á colonias ya formadas sojuzgadas tiránicamente, y buena prueba de ello es que los Estados Unidos, al rebelarse contra las exacciones de Jorge III de Inglaterra, lucharon contra la nación más fuerte del mundo, y no por eso dejaron de conquistar su independencia, ni, por otra parte, de engrandecerse Inglaterra más y más.

No significa, pues, la derrota de los latinos españoles su muerte, sino la muerte de un régimen abusivo en el gobierno colonial, y sobre sus instituciones se destaca el tipo equilibrado del español latino, el admirado por antropólogos como Topinard y Ratzel, el mismo que en las guerrillas de Munda hizo desplegar al César todo su valor y sabiduría como enemigo, tipo igual entonces que ahora, el que forma este pueblo español que en la mitad del presente

siglo veía su suelo convertido en una inmensa Tebaida en donde se rendía culto á la infecundidad arrastrado por el vértigo religioso; que sentía atizar las hogueras en las que se consumía al heresiarca, y en sus postrimerias tiene proclamadas todas las leyes que el liberalismo abstracto de la Revolución francesa ha dado; que por la vía abierta por los Cortés y los Pizarros que desembocaba el oro en su suelo, se hacía necesario seguir la ruta contraria para que llegase á Cuba necesitada; pueblo que, como el pelícano, en que simboliza el amor la musa popular, ha desgarrado sus entrañas para dar vida á diez y siete nacionalidades americanas y le han sobrado alientos para acabar dos guerras civiles y llegar á un equilibrio económico á pesar de tener una mala administración: en medio de tantas fuerzas contrarias se ha destacado el tipo latino español como la misteriosa esfinge después de la abrasadora tempestad del desierto, fuerte é impávido en medio de los extensos bancales de la Mancha, en los riscos de Aragón como en los cármenes de Andalucía y en las abruptas comarcas del Norte, oreado por el viento de la campiña y fortalecido por el vaho del suelo que abre á diario para fecundarle; pueblo agricultor que, por lo mismo, no aspira el aire viciado de la fábrica y cría generaciones fuertes, dotándolas de condiciones étnicas completas para el progreso. «¡Moribunda la nación española—dice Madueño—porque es víctima de un prolongado pero transitorio estacionamiento, porque ha perdido sus colonias en una lucha monstruosamente desigual, colonias que eran más bien para ella una rémora y una vorágine insaciable de sus energías y de su rica vitalidad! Más bien puede decirse que España ha dejado de agonizar en los extremos del mundo para entrar en plena salud y en plena vida peninsular».

Hé aquí, pues, retratada la masa latina de Europa, para la que tantos Demócritos han vaticinado prematuro fin con la mayor seriedad.

Éstas son las primeras reflexiones que me sugirió la lectura de la primera parte de la obra de Madueño.

Y creo realizables sus proyectos, que después expone, porque no son recibidos por pueblos *que están destinados á*

*desaparecer*; es más, la raza latina nunca desaparecerá. Si Hegel ha vaticinado la muerte de nuestra raza mirando á lo porvenir desde las alturas de la filosofía, su compatriota Goethe desde las regiones de la poesía afirmaba, tal vez al ver los movimientos automáticos de los soldados alemanes destrozados por los revolucionarios franceses en Valmy, que el carácter del pueblo que se paseaba debajo de los robledales no sería nunca el mismo del que se pasea por la campiña meridional. Esta frase, que parece un lirismo de égloga, viene á demostrar claramente que para destruir una raza hay que destruir el suelo que le da carácter.

Mientras quede un rincón en donde se yerga una palmera y se desenvuelva un platanar, habrá un latino; y si acaso los hijos de la fría Escandinavia llegasen á tales suelos, les pasaría lo que á los romanos que se afeminaron en Oriente, los intrépidos normandos, que recibieron el baño de la poesía bajo el cielo de Italia y terminaron por levantar la primorosa Trani en sus costas; los godos, que después de bañar el Septentrión europeo con lluvias de sangre, embalsamaron el suelo en España é Italia con riego de esencias; lo que á los ingleses, que en la actualidad se hacen voluptuosos en sus *bungalows* de la India... tipo germano que pronto sería transformado al teñir el sol sus rojas caras con el color moreno con que se matiza todo lo meridional, región en donde han sentado sus reales los latinos y de donde han recibido el carácter. Su cielo, sus mares, sus llanos sus montañas, se parecen á un flamante cromo en donde se reflejan todos los milagros de la luz y del color, ambiente meridional que al aprisionar á un hombre le dota de una rápida idealidad, pero no de un carácter previsor, activo y práctico.

Merced, pues, á esta acción fatal de las regiones meridionales, por más irrupciones de la gente anglo-sajona que sufriéramos los latinos, á la larga todos serían latinos por su tipo, sus ideas y sus hechos... ¡Y todavía hay quien repite que la *raza latina está destinada á desaparecer!* Contra esto hay que afirmar que la *raza anglo-sajona desaparecerá antes que la latina*, puesto que el día que vaya disminuyendo el calor en nuestro planeta y los hielos de las regiones árticas

extiendan las aristas de sus cristales hasta el canal de la Mancha, abrazando á todas las regiones de esta latitud en una faja de carámbanos, los rubios hijos de los Septentriones se abocarán á las zonas meridionales á buscar el calor de los rayos del sol, que se dirigirá sólo á ellos, y serán latinos, y cuando la raza humana vaya á desaparecer de sobre la tierra, será el latino el que recibirá la última caricia del sol, cuyas fulguraciones encendieron en él la llama de la idealidad.

\*  
\* \*

El Sr. Madueño expone, como primer proyecto, la conveniencia de fomentar el comercio de España con las repúblicas latino-americanas, tomando por base el establecimiento de Compañías de navegación hispano-peruanas que hicieran el tráfico desde los puertos de la Península hasta el Perú, remontando la extensísima cuenca del Amazonas y desparmando los buques dedicados al tráfico por los caudalosos afluentes de dicho río, que desde su cuna de oro, escondida en la falda de los Andes, hasta el Atlántico corre entre regiones de paradisiaca vegetación y de copiosas riquezas, cuya explotación daría un gran impulso comercial á España y al Perú; y una vez dado este paso, las Compañías, por modestas que fueran, podrían en poco tiempo aumentar sus barcos con las ganancias seguras—cuestión que estudia detalladamente el Sr. Madueño—de tal comercio para dirigir numerosas flotas á todas las repúblicas latinas del continente americano.

La realización de este primer proyecto convertiría á todas las repúblicas latinas en mercados florecientes, que harían refluir su prosperidad hasta la madre España, constituyendo así un núcleo poderosísimo que libertaría á gran parte de la raza latina de la servidumbre económica en que vive.

También sería el primer paso para la reconstitución de los pueblos latinos, pues la base del poderío de las naciones es el desarrollo económico, así como la condición primordial de existencia en el individuo es la satisfacción de sus necesidades económicas; hecho fatal que significará un prosaísmo



repugnante para el soñador que ve sólo en la oriflama de los armamentos la base de todo poder. No. El poder no está en los gallardetes: los Estados Unidos no deben sus triunfos militares á los cañones, sino á las balas de algodón que extienden su trayectoria por todo el mundo; de la misma manera que Inglaterra, llamada «pérfida Albión, nación de tenderos» por Napoleón, venció con sus tenderos á los intrépidos granaderos franceses que soñaron con su Emperador resucitar los imperios orientales, y hoy nos sojuzga con sus productos fabriles, en tanto que Alemania con sus azúcares pone sitio á Francia: después de estas sordas luchas, de estas batallas comerciales, la pólvora se encarga de rodear con un nimbo de gloria al pueblo industrial, siendo el triunfo obtenido en el campo de batalla el coronamiento del éxito conseguido en la plaza comercial. Las campañas se libran por los buques mercantes, no por los acorazados. La conquista es efecto de una causa económica, y los pueblos que, como la augusta confederación anglo-sajona, aparecen hoy como guerreros porque han entrado en el camino de las anexiones coloniales, no lo son en realidad ni contradicen sus tradiciones de libertad, sino que son víctimas del *determinismo económico*. Á semejanza de los cuerpos que dejan escapar sus líquidos vivificadores cuando rebosan salud y contienen acumuladas energías en exceso, ó bien el instinto afrodítico los impulsa á relacionarse y fecundar, los pueblos pletóricos de vitalidad irradian sus energías inconscientemente y tienden á arrojar las semillas de sus riquezas en nuevos campos; cuando algún obstáculo se antepone, entonces aparece el militar sostenido fuertemente por el comerciante.

Hé aquí la razón de por qué las potencias envían sus enormes acorazados á las costas de la China, no para escribir epopeyas militares, sino para comprar ¡oh, prosaísmo! el arroz barato á los chinos. Fiel encarnación del determinismo económico, ofrecen los Estados Unidos que, centuplicando diariamente sus capitales, á diario se ven compelidos á buscar nuevos territorios en donde desenvolver sus excesivas energías; paulatinamente se dilata su poderío absorbiendo por una parte y merced á su prepotencia económica á los

pueblos latinos de América, extendiéndose por la península de la Florida, que como arteria de la gran república, ha arrojado su sangre en las próximas islas antillanas, y por Occidente parece dirigirse por la península californiana: así, parecen éstas dos fajas de tierra como los brazos de un cuerpo gigantesco que se dirigen á abrazar á Méjico, cuyo poder comercial es lo único que le defiende de las caricias yanquis (1). Inglaterra, por boca de Chamberlain, lo ha dicho: *El imperio es el comercio*.

Si la base del poderío es, pues, el imperio económico y éste transforma á los pueblos cretinos en razas vigorosas, los medios para llegar á él han de ejercitarse inmediatamente si se quiere reconstruir á la moderna la dilatada patria hispano-americana y librarnos del ensañamiento con que nos acecha el anglosajón, del que es símbolo palpitante Chamberlain, el de la roja cara que parece sudar sangre.

El ilustre caudillo peruano, al colocar como primer proyecto el fomento de la navegación en el Amazonas por Compañías hispano-peruanas, ha tomado una orientación que revela la capacidad profunda de estadista en él, por cuanto al proponer la realización de una obra de carácter político internacional, da soluciones claras y expeditas á las cuestiones económicas, que son la base de estas obras de política exterior.

La realización de este primer proyecto ha de ser la piedra miliaria que señalará el primer paso dado en el camino que ha de conducir á la federación de los pueblos hispano-americanos, puesto que este comercio por el Amazonas será la génesis de una liga comercial ó aduanera parecida al *Zollverein* que unió á la fraccionada Alemania, más potente aún, porque la tierra germana no puede dar las montañas preñadas de oro y los fecundos llanos de América ni las riquezas agrícolas de España. El *Zollverein* hispano-americano terminaría por desguarnecer esas fortalezas que se llaman *aduanas* entre España y sus diez y siete hijas de América,

---

(1) Méjico lleva publicados cuatro Códigos de Comercio desde la segunda mitad de este siglo.

para que entre los pueblos ya confundidos en una caricia fraternal se repartieran el pan como en el fondo del hogar, sin dentelladas de fisco; presidiría el ágape que se extendería desde las bocas del Ebro á las plateadas cimas de los Andes. Después no faltaría un poeta que, á semejanza de Horacio, cantase á los iberos, modernos getas que al mismo tiempo que cogen los frutos en terrenos libres y sin mojones, derrumban sus fronteras y encienden de nuevo el fuego del Pritáneo español como el griego de las colonias mantenía fulgurante el fuego sagrado cuya imagen inflamaba de amor patrio su pensamiento.

Más tarde la mano del determinismo económico, esa *fuerza del destino* que sin necesidad de músicas dirigen los comerciantes, nos empujaría desde las playas occidentales de América á seguir la marcha del sol para arrojar la simiente de los pueblos latinos, purificados por el trabajo, en nuevos campos, en pro del bienestar universal, no para refrescar el arroyo de sangre que dejara el fanatismo religioso encarnado en el verde estandarte del islamita tremolado por Ocha al ser detenido por las olas del Atlántico y continuado por Balboa, amarrado en su marcha triunfal por los blancos encajes de las olas del Pacífico que iban á morir blandamente en la arena...

\*  
\* \*

El ilustre peruano sigue atinadamente exponiendo sus proyectos, puesto que después de tratar las cuestiones mariales, *asciende* al abismo cerebral y proyecta iluminarle con la lección y la noticia, y confortarle con la arenga diaria. Para conseguir esta operación que requiere la encarnación de Hipócrates y Demóstenes en Aquiles, establece como medio la fundación de un diario internacional titulado *El Mundo Latino*, con cinco ediciones: una en inglés, en Nueva York; otra francesa, en París; la castellana, en Madrid, y dos italiana y castellana, en Roma y Buenos Aires. Serán cinco colosales tribunas levantadas en Europa y América, desde las cuales se dejará oír la voz de una raza, los oráculos sin

punto de reposo, los focos de luz que difundirán sus rayos por el vasto imperio del latino, el pensamiento que se infiltrará de Estado á Estado, como la corriente telegráfica de individuo á individuo.

Para plantear este proyecto, cuenta el Sr. Madueño con un capital lo suficientemente fuerte para que adquiriera visos de realidad la empresa periodística. Los redactores de *El Mundo Latino*, serán espléndidamente retribuídos, á fin de que la obra intelectual sea más perfecta con estas seguridades y aleje de su lado á los periodistas ineptos. En los Consejos de administración del diario y en sus redacciones tendrán cabida desde los moderados hasta los radicales, porque las columnas de *El Mundo Latino* han de ser á semejanza de los espejos ustorios, para concentrar todo el calor del sentimiento y reflejar el pensamiento luminoso de los latinos, por variadas que sean sus luces y colores; así, se formará una imagen fiel de la raza para recordarnos sus cualidades y empujará en su marcha cada día al despuntar dos auroras: la del día con todos sus tintes matinales y la del pensamiento estampado en ese sol de fondo blanco y negras manchas que se llama *El Mundo Latino*, que se tremolará por las calles de tres ciudades de la vieja Europa y en los dos extremos del continente americano.

Las semillas que arroje Madueño no caerán en peñascales, puesto que en España encontrará emulación cuando de uno á otro ámbito de la Península haga saber, mediante su propaganda periodística, que al trasponer el Atlántico palpita un vasto mundo engendrado con la sangre hispana; que en él se levantan ciudades calcadas en las nuestras, con nombres que recuerdan á los guerreros andaluces y castellanos; que en el Callao, en donde la política de un Gobierno español hizo estallar las bombas de nuestros barcos, se levantan lindas casas sevillanas cuya imagen despierta en el viajero la triste dulzura de las patrias añoranzas; que también recorren las praderas americanas los bravos piqueros representantes de una costumbre típica de esta tierra; que no es, en fin, el país raquíto y chulapón que se imaginan en esta España al escuchar los picantes tangos y melifluas

habaneras, sino un retoño el más boyante de cuantos ha dado la raza latina, la tierra de promisión que encarnaría la patria española cuando la espada del gigante del Norte la cuarteara implacable en la Península.

Para el que conozca un poco la psicología de las masas, no se ocultará que esta clase de propaganda puede engendrar esas concitaciones de la voluntad que preparan las grandes evoluciones en los pueblos.

\*  
\* \*

Estas impresiones he recogido de la lectura del plan del publicista peruano. En sus manos el sangriento laurel de Ayacucho es la rama de acacia para España.

Y si consigue su propósito Madueño, será más grande su obra de reconstitución que la realizada por Simón Bolívar. El Amazonas aparecerá como el Jordán que purifica á todo un pueblo.

Puesto que nobleza obliga, siga con perseverancia empleando los soberanos alientos del Inca que resplandecen en su libro, cuyas hojas son claros ventanales por donde se precipitan torrentes de luz y de color que siempre encontrará fervientes partidarios para su obra.

Yo nunca olvidaré ese libro de tapas amarillas como las hojas del fragante suche que crece en los más floridos rincones de la tierra peruana.

V. GAY,  
Abogado.

# GÉMINIS

---

## I

Junto á una cala de la costa oriental de Mallorca existe una casa muy pequeña construída para puesto de vigilancia en los tiempos en que aún se acostumbraba establecerla alrededor de la isla, cuando los piratas berberiscos ó los contagios amenazaban con una invasión. Hoy los piratas ejercen el corso en tierra, y las pestes, desdeñando los buques contrabandistas, navegan en los grandes barcos de vapor, como cualquiera otro pasajero provisto de cédula personal.

Abolidos los cordones sanitarios y hasta los vigías, las torres y las casas de costa han quedado abandonadas y á merced del huracán y las lluvias, cuando un pastor, un guardabosque ó algunos pescadores no buscan abrigo bajo aquellos techos que dejan paso á la luz.

Desde el promontorio en que descuella el pequeño edificio se extiende la costa con sus ondulaciones de puntas y ensenadas, limitada al Norte por el cabo Vermey y desvanecida al Sur en la niebla de la distancia.

En la inmensa línea de peñascos esterilizados y corroídos por la salobre lengua de las olas se elevan algunas torres de vigía para aumentar la impresión de la soledad, de la aspereza de la costa y de lo misterioso de los horizontes.

El mar había perdido el azul que dan al Mediterráneo, bajo un cielo espléndido, las brisas del estío. El mar, como las praderas, tiene sus flores de estación: de los rizos que se forman en la superficie de las aguas se desprenden cambiantes infinitos en ramilletes de reflejos, y en las espumas centellean todos los matices, flores momentáneas que se extinguen y renacen sin cesar. El otoño llega después, marchita

esas galas, y en la tierra y en el mar no brilla más color que el verde de la encina.

La gruesa mar chocaba contra los peñascos de la costa y moría en las arenas de la playa con un rumor constante, como tenaz gruñido de león.

En la arena de la cala, un falucho pescador, con los fondos verdes, descansaba en unos troncos mal redondeados.

Alrededor de la casa, sobre un suelo de rocas á flor de tierra, festoneadas por cebollas silvestres, estaban tendidos al sol los grandes aparejos de pesca.

Delante de la puerta de aquel hogar de generaciones sin enlace, que no habían grabado su recuerdo en las paredes, ni la estela de su nave en las aguas, ni la huella de sus abarcas en las rocas, una familia de pescadores se dedicaba á las faenas de los días de mal tiempo.

Dos jóvenes atezados, que aparentaban de veinte á veintitrés años, reparaban los palangres. Una joven, poco mayor que sus hermanos, componía una red haciendo malla con notable agilidad. Otra mujer de unos cincuenta años avivaba el fuego en un hornillo de piedras sueltas, y un hombre de más edad, en el umbral, observaba el horizonte.

Todos se afanaban en silencio, y en las miradas que algunas veces dirigían al de más edad se conocía que el respeto ó el temor sellaba los labios.

—Esta noche el *Gargal* será duro—murmuró el padre ó el patrón, porque aquel grupo era al mismo tiempo una tripulación y una familia.

—Que apriete—respondió uno de los hijos;—tenemos el *San Telmo* en tierra, y para nosotros una habitación que nos abriga del aire y de la lluvia.

—Gracias á las tejas que hemos puesto.

—Pero la casa no es nuestra y pudieran echarnos; sería una afrenta—dijo el patrón.

—El guardabosque nos ha dado permiso para establecernos en ella. Además, ya no sirve para nada: ya no hay cordones sanitarios.

—Ni torreros,—dijo el padre;—me parece imposible que hayan quitado los torreros. Cuando los vi irse tierra adentro

con el lío al hombro, para no volver, tuve uno, de los mayores disgustos de mi vida. Todos eran amigos nuestros; siempre los veía desde el falucho sentados en una roca, con la caña de pescar en la mano. Desde que no están, la costa parece un desierto.

—Pero en su lugar,—observó el hijo menor—están los torreros de faros.

—A esos no los vemos de día porque velan de noche.

—Son más útiles que los otros.

—Pudiera haberlos de las dos clases: lo nuevo no está reñido con lo viejo; pero en el día, para adelantar, hemos de deshacer lo antiguo. Dentro de poco tiempo no quedará nada de los antepasados, ni la limpieza de sus nombres. Cúmplase la voluntad de Dios; yo no puedo hacer más que pedir al Santo Patrono de los marineros que nos proteja como lo ha hecho siempre. Lo que importa es no olvidarse de encender todos los domingos á la imágen de *San Telmo* la luz de aceite de pescado, porque la lámpara del Santo ha de ser de aceite de mar y no de tierra. Hay quien se ríe de esto, pero así lo hicieron siempre mis antecesores, y todos descansan en el cementerio.

—Porque fueron buenos marinos,—repuso el hijo.

El padre le miró con ceño iracundo, y, suavizándolo, antes de estallar, dijo con tristeza:

—Andrés, eres descreído, y tendrás una desgracia en el mar. Matías no duda jamás de lo que dice su padre.

—Comprendo que el aceite de pescado puede ser más agradable al Santo de los marinos, como el aceite de tortuga es el mejor bálsamo para las heridas.

—Tú lo crees porque le encuentras explicación, y no por haberlo dicho tu padre. Los dos, aunque sois diferentes, habéis bebido las mismas aguas turbias.

Los hijos, comprendiendo el carácter de su padre, no le contestaron; la madre, con su instinto, se apresuró á acudir en socorro de los amenazados por la tormenta.

—Es una lástima que nuestros hijos no tengan más que un libro de devociones para leer y un tintero de asta para escribir, ya que aprendieron con tanta afición.



—Cuando podamos, les compraremos plumas de hierro, como los barcos de hoy. Si mi abuelo el patrón Pablo hubiese oído decir que habría plumas y barcos de hierro, se hubiera reído, y no era un ignorante.

—Tampoco hubiera creído que unos pescadores *supiesen letra*.

—Los tiempos han variado—dijo Andrés,—y todo adelanta.

—Menos el temor de Dios y las buenas costumbres. Antes bastaba para asegurar un trato beber una copa juntos, y ahora necesitamos una escritura de dos brazas de papel, hecha por mano de notario. Por estar tan extendida la maldad he dilatado tomar un hombre, que nos hace mucha falta el invierno; pero es preciso.

—Y tendrás que darle *la parte*—respondió la mujer del patrón,—cuando no podemos economizar quince *libras* para hacer á nuestra hija la botonadura del jubón.

—Peor sería que perdiese á su padre y á sus hermanos.

Los ojos de la joven se humedecieron, suspendió el trabajo, y los miró á todos con expresión de una ternura nada común en personas acostumbradas á ver en constantes riesgos á los seres queridos.

—Yo no necesito botones de oro; tomad otro hombre; para el mar nunca bastan brazos. ¡Cuánto daría por veros en otro oficio!

—Todos mis antepasados fueron pescadores. He oído contar á mi abuela que el falucho actual es el décimo *San Telmo* de la familia, y no se ha de concluir esa raza de barcos mientras exista la nuestra. Yo y mis hijos seremos pescadores, manteniendo limpia la sangre que sin mezcla de moros, de judíos, de criminales ni de gente desconocida nos han dejado los ascendientes, y para eso no hay nada tan puro como el agua del mar; nadie lava ropa sucia en el agua del mar. Ya sé, Lucía, que eres inclinada á la gente de tierra; pero te advierto que me disgusta, y basta.

La joven se puso roja y bajó la cabeza.

—Si vosotros—dijo el padre á sus hijos—vais el domingo al pueblo, informaos de algún marinero honrado que quiera ajustarse con nosotros.

—¿Por todo el invierno?—preguntó Matías.

—Sin tiempo fijo; le necesitaremos en el verano para la pesca del coral, que es preciso emprender de nuevo; el pescado disminuye y hay que ingeniarse para vivir.

—Lo peor—dijo la patrona—es que los revendedores nos chupan la sangre. Si tú quisieses, Pablo, yo iría al pueblo á vender el pescado.

—El alquiler de la casa subiría más que las ganancias.

El patrón había fijado la vista en un buque de cruz que pasaba no muy distante de la costa.

—Ese barco se acerca mucho á tierra.

—Porque será, con este viento, el camino más corto para él.

—Eso es; ahora lo principal es llegar pronto, aunque para ello haya que arriesgarse. Antes todos los buques cargaban los juanetes al oscurecer, y no se metían de noche en un recalo.

—Por eso he oído contar que muchas veces el correo de Valencia salía de Palma al sembrar las habas, y de arribada, las comía tiernas en Santa Ponsa.

Matías, conociendo la impresión que las palabras de Andrés habían producido en su padre, procuró atenuarla.

—Los marinos del día no temen tanto á la tierra por los faros.

—Los faros no han quitado las puntas de las rocas.

Nadie se atrevió á impugnar al patrón, en cuyo semblante se formaba un cariz tan poco tranquilizador como el que en el cielo llamaba la atención del viejo marino. Éste, volviéndose á su mujer, le dió la orden de activar la cena.

Apolonia echó en el puchero el último pedazo de cebolla y más de una *libra carnicera* de pescado.

Lucía cortaba en un barreño anchas rebanadas de pan, que rasaron los bordes. Cuando estuvo á punto, calaron las sopas con el caldo succulento del *roqué* medio deshecho por la ebullición, y toda la familia se sentó alrededor de la cena.

El patrón Pablo rezó un padrenuestro, á que todos contestaron con recogimiento, y dió principio, á la luz del sol, la última comida de los pescadores.

Un filósofo que, extraviado en aquel rincón del mundo, hubiese podido asistir al frugal banquete, hubiera visto que nadie alargó la cuchara antes que el jefe de la familia, que allí no conocían la *dispepsia*, ni la *gastralgia*, enfermedades de la cabeza y del corazón que se manifiestan en los intestinos; y hubiera, con no menos admiración, observado, aunque no aprendido, la destreza de aquellas gentes en separar las espinas. Es un arte que la lengua de los hijos de los pescadores aprende casi al mismo tiempo que á balbucir las palabras, y que nunca adquieren los habitantes del interior. Cuando éstos comen pescado, parecen que pronuncian una lengua extranjera, aprendida con maestro.

Concluída la cena, los jóvenes entraron las redes en el establo, convertido en almacén de los aparejos de pesca.

Lucía tomó una camisa de marinero, y se fué á zurcirla detrás de la casa, no sé si para estar al abrigo del aire, para aprovechar la luz del sol poniente ó por inclinación á la tierra, que prefería al mar, causa de sus continuas zozobras.

## II

Poco después que la joven tomó asiento, llegó un mastín, cuyas muestras de alegría revelaban antiguo cariño hacia la pescadora.

Cada uno se explica como puede, y la cola del perro expresaba la sinceridad del afecto mucho mejor que palabras escogidas y pronunciadas con tono melodioso. Lucía acarició á su amigo, que puso una mano en la burda labor.

Destrás del mastín se presentó un joven de unos veinticinco años, bien formado y de franca fisonomía. Llevaba la bandolera de guardabosque y un palo de acebuche que le llegaba á la altura del pecho.

—*Alabado sea Dios.*

—*Por siempre,* contestó Lucía fingiendo asiduidad en el trabajo.

El guardabosque se detuvo, y apoyadas las dos manos en el bastón y con el cuerpo inclinado hacia delante, miraba á la desdeñosa, entre serio y burlón.

—¿Quién te trae por aquí, Lucas?

—¡Vaya una pregunta, como si no estuvieses esperándome!

—Te equivocas.

—Yo también he venido por casualidad, ó por fuerza; el perro no quiere seguirme cuando me retiro sin pasar por esta cala.

—De modo que te manda el perro.

—Cuando tiene razón, se la doy.

—Si haces lo mismo con tu mujer, serás un hombre completo.

—Á mi mujer le daré la razón, tanto si la tiene como si no la tiene.

—Buenas palabras aprendiste en los dos meses que te tuvieron en Palma los señores.

—No me hables de eso; en la ciudad se me apretaba el corazón cuando me veía encerrado entre paredes; si no me hubiera ido, ya tendría histérico. En Palma no se ve el sol más que entre los tejados, ¡y me dió una tristeza!... Aquí he nacido y aquí he de morir, al aire.

—Bien hecho.

—Sólo me falta una cosa para ser el hombre más feliz del mundo.

—¿Qué te falta? Tienes cerca de aquí una casa nueva y un trozo de tierra que te produce pan, higos y aceitunas para todo el año.

—Y la he rodeado de cepas.

—Pues ¿qué más quieres?

—Desearía encontrar al retirarme una mujer que me quisiese mucho. No tengo padre, ni madre, ni hermanos.

—Pues busca.

—Te estás burlando de mí: sabes que esa mujer has de ser tú; te lo digo todos los días, y nunca me contestas que sí.

—Ya te he dicho que no dejaré á mis padres hasta que uno de mis hermanos se case y haya una mujer que los cuide.

—Esperaré; pero has de prometerme casarte conmigo.

—Ya veremos.

—Lo de siempre; pero no me engañas: sé que me quieres.

—¿En qué lo conoces?

—En el blanco de los ojos. ¿Pues no veo que vienes á la parte de tierra á hacer labor?

—Anda, calla.

—Y nadie estaría mejor que nosotros: los dos somos buenos; yo dejaría mi plaza de guardabosque para hacerme cazador de oficio. Sabes que tiro bien, y que dan una peseta por perdiz, cuatro *sueldos* por conejo y nueve ó diez por liebre. Calculando nada más que cuatro perdices diarias y un conejo, resulta casi un duro diario, sin contar las liebres, las codornices y las becasas: ganaría trescientos sesenta y seis duros los años bisiestos.

—¿Y la veda?

—Es verdad, no me acordaba; pero, de todos modos, con lo que tengo y la escopeta, lo pasaríamos bien. Además, en tiempo de veda comerías algún gazapo de contrabando. Á mi vuelta de cazar me tendrías arreglada la cena, y hablaríamos los dos hasta medianoche; pero tú no me quieres.

—No he dicho eso.

—Casi lo mismo: que espere, y quien espera se desespera. Cuando entro en mi casa y me veo solo, hasta en el verano me da frío.

—No digas disparates; si me quieres bien, esperarás.

—Pero mira, si te casas con otro, me alistaré en la bandera de la Habana y no volverán á saber de mí.

—¿Y si tú te casas con otra?

—No sucederá.

En este punto de la conversación estaban los dos amantes cuando pasó Matías y les dijo:

—¿Qué hacéis aquí? Mi padre va á subir de la cala y os verá.

Los tres se dirigieron á la puerta de la casa, en donde estaba Andrés, y se sentaron en unos poyos, tosca restauración de los primitivos.

Entre jóvenes pronto se anima la conversación, y como el guardabosque Lucas llevaba el hilo de la que había teni-

do con Lucía, dijo á su hermano mayor en tono de broma, aunque para sí no lo era:

—Matías, ya es tiempo de que te cases.

—¿Te parece que nos faltan bocas para comer pan?

—Pues cástate tú, Andrés.

—Eso ha de pensarse diez años, para resolver, al fin, no hacerlo.

—¿Quieres morir soltero?

—Me parece que sí. No estoy acorde con mi padre, que quiere que sus hijos y sus nietos sean pescadores; yo no deseo hijos por no verlos remar y siempre mojados y siempre comiendo de vigilia como cartujos; para nosotros la Cuaresma nos dura desde *San Manuel* hasta *San Silvestre*.

—Éste nos deja el día menos pensado—dijo Lucas.

—Pues Matías no tiene menos deseos, pero lo disimula mejor.

—Yo no daré un disgusto á mi padre.

—Por Dios—exclamó Lucía—le causarías la muerte.

—No es justo que hayamos de morir en el oficio en que nacimos; nosotros llegaríamos á contramaestres, con un buen sueldo.

—Silencio, que sube mi padre.

El patrón se dirigía hacia la casa con su inalterable gravedad. Llevaba un gorro con franja de cuadros rojos y negros y un botón en la parte superior, abrigo que se ajusta á la forma del cráneo y que el viento no arrebatara. Vestía una chaqueta cenicienta, de punto, y pantalones de paño pardo con piezas recientes en las rodillas. No llevaba bigote ni barba; pero unas cejas erizadas servían de pabellón á un semblante serio y firme, curtido por el sol, por los vientos y por la espuma de las olas más que por los años.

Lucía sacó para su padre un taburete con asiento de cuerda de palmas.

Lucas, que no abandonaba su idea dominante, después de saludar al recién llegado, le dijo:

—Patrón Pablo, venís á tiempo; estoy aconsejando á vuestros hijos que se casen.

—Que se casen; yo también lo hice. Les daré *la parte* en

el barco; pero ya saben que no hay memoria entre nosotros de que ninguno, hombre ni mujer, haya enlazado más que con las antiguas familias de pescadores de nuestro pueblo, limpias de toda mancha, y no permitiré á mis hijos alterar las costumbres de sus mayores, ni mezclas de nuestro apellido con otros de oscuros antecedentes.

El guardabosque, desconcertado, vaciló un momento, pero era muy grave lo que había oído, y no pudo renunciar á la defensa.

—Según veo, creéis que no hay más nobles que los pescadores de vuestro pueblo.

—Nosotros no somos nobles, sino humildes; queremos conservar únicamente la limpieza de la sangre, y sabemos que si alguno de nuestras familias hubiese pisado la cárcel, aunque hiciese dos siglos, nos lo hubieran contado de generación en generación.

—Esas cosas ya han pasado.

—Si alguno de mis hijos me desobedece en eso, que olvide mi nombre y que no se ponga delante de mí ni á la hora de la muerte.

Arrugada la frente del patrón, las cejas se habían puesto más de punta. El guardabosque estaba aturdido; Lucía iba inclinando la cabeza, como si la agobiase un peso progresivo.

Después de un intervalo de silencio el patrón se levantó y, sin mirar á nadie, se fué con paso lento hacia la punta Sur de la cala.

Todos se movieron, como si hubiesen guardado una postura molesta y forzada. Lucas dijo en voz baja á Lucía:

—Ahora comprendo por qué me dices que espere.

—Vete.

—Y lo ha dicho por mí, sospechando tal vez que te quiero. Mi sangre es tan limpia como la suya; soy huérfano, pero no expósito.

—Vete; que no vuelva á encontrarte á mi lado.

—Y no se apeará nunca; es más testarudo...

—Anda.

—¿Y qué hacemos? Vivirá más años que Noé.

—¿Quieres marcharte?

—Esta noche no dormiré. Buenas noches—dijo el guardabosque, para quien ya había oscurecido, y se alejó lentamente.

Lucía se enjugó los ojos. Andrés, levantándose con un movimiento brusco, le dijo:

—Cásate cuando quieras. ¡Vaya unas anticuallas, y en unos tiempos en que pronto pescaremos con lanchas de vapor!

—Andrés, piensa que hablas de tu padre.

—Matías, le respeto como tú, pero no es justo lo que exige.

—Lo sé, y, sin embargo, aconsejo á Lucía que aleje al guardabosque.

—Mal hecho; es hombre de bien y tiene con qué mantener á su familia.

Los tres hermanos quedaron en silencio, reconcentrados. Lucía, pensando en el porvenir, lloraba, secos los ojos, con esas lágrimas que, en vez de subir á los párpados, van por conductos interiores á caer gota á gota sobre el corazón, como filtraciones de amargura.

Los dos hermanos fueron á reunirse con su padre á la punta de la cala.

ANTONIO FRATES.

*(Continuará.)*

---



# BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

---

**Deuxième excursion électrotechnique en Suisse, par les élèves de l'École Supérieure d'Électricité.**—Paris, Gauthier-Villars, editor.—Un volumen en 4.º, 38 páginas, 2,75 francos.

La industria eléctrica se halla hoy en pleno período de progreso en todos los puntos del globo. Al mismo tiempo que la variedad en la aplicación, aumenta de día en día el poder de las instalaciones y se presentan nuevos y numerosos problemas que hallan casi inmediatamente soluciones apropiadas.

La situación del estudiante electricista es bastante difícil: la enseñanza que recibe en los centros docentes le da una sólida base para estudiar y comprender las diversas aplicaciones y los diferentes sistemas; pero en medio de la multitud de éstos, ¿cómo reconocer el más útil? ¿Cómo discurrir cuál es el que se adapta mejor á las circunstancias? Solamente la práctica podrá instruir al ingeniero en este punto; pero hay un buen medio de instruirle desde la escuela, y consiste en facilitarle por todos los medios el acceso á la industria, hacerle intervenir en ella y enseñarle á discurrir y á juzgar por sí mismo con ejemplos prácticos.

Para conseguir este objeto ha establecido la Escuela Superior de Electricidad de Francia algunos puntos de instrucción, metódicamente distribuídos en las principales fábricas de París, y para completar esta labor ha organizado un *viaje de estudio* al extranjero, siendo Suiza el punto en que se han verificado las experiencias.

El resumen práctico de este viaje, hecho por los mismos alumnos de la Escuela, es lo que constituye el presente libro, cuyo objeto científico es la producción y distribución de la energía eléctrica.

\*  
\* \*

**Progrès de l'électricité: Oscillations hertziennes. Rayons cathodiques et rayons X** (2.º suplemento al *Cours de Physique de l'École Polytechnique*), par M. BOUTY, professeur à la Faculté des Sciences.—Paris, Gauthier-Villars, editor.—Un volumen en 4.º, 213 páginas, 3,50 francos.

Los últimos adelantos de la electricidad justifican, indudablemente, este tomo suplementario del *Curso de Física* de los señores Jamin y Bouty.

El autor ha tratado el asunto de tal modo que el libro forma un estudio independiente del *Curso* mismo, presentando al público un modo aislado de la ciencia eléctrica.

Huelga decir, conocidas la notoriedad y competencia del autor, que están admirablemente estudiados los rayos catódicos y los rayos X.

\* \* \*

**El crédito agrícola**, por D. JOAQUÍN DÍAZ DE RÁBAGO.—*Santiago de Galicia José M. Paredes, impresor.—Un volumen (1.º de la obra) en 4.º, xvii-259 páginas, 2,50 pesetas.*

Entre las más ilustres personalidades de Galicia figura el señor Díaz de Rábago, pensador á quien se debe tributar justo homenaje por sus obras. Estudió Rábago con un excelente criterio los problemas sociales, jurídicos y económicos, escribiendo sobre tan importantes asuntos algunos libros, cuya publicación emprende con laudable entusiasmo la *Sociedad Económica de Amigos del País* de Santiago.

Divídese el presente volumen en dos partes, consagrada la primera á la fisonomía rural de Galicia y en la cual se estudia la subdivisión de la propiedad, la población agrícola y el salario; constitución de los empresas agrícolas, gastos de explotación, préstamos, usura, etc. La parte segunda comprende el *crédito agrícola*, y en ella se examina el origen de la idea del crédito y la historia de esta cuestión en Francia; de la clasificación del crédito, de las relaciones de éste con la agricultura, etc.

Deseamos que la Sociedad de Amigos del País de Santiago complete la obra comenzada con tanto acierto.

P. V.

---

MADRID, 1899.—IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNANDEZ

Libertad, 16 duplicado. — Teléfono 934.

# SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS

Y FÁBRICA DE HIERRO Y ACERO DE BILBAO

## FABRICACIÓN DE HIERRO ORDINARIO Y HOMOGÉNEO

Acero BESSEMER (primera y única en España) y acero SIEMENS MARTÍN en las dimensiones usuales para el comercio y construcción.—Fabricación de chapas.—Especialidad en viguería para construcciones desde 8 centímetros de alto hasta 32.—Fabricación de rails ligeros para minas y otras industrias y pesados para ferrocarriles.

Construcción de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

## EDUCACIÓN PARA ASPIRANTES A INGENIEROS

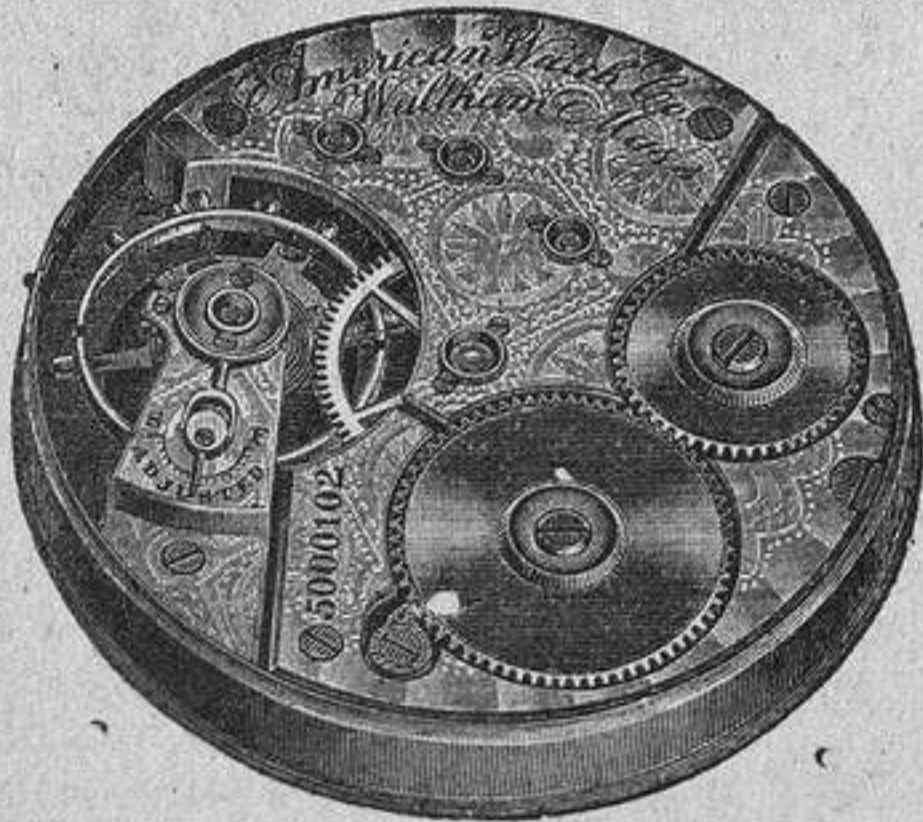
University College, Bristol, Inglaterra.

**Director, J. RYAN, M. A., LL. M., D. Sc.**

En la *University College*, de Bristol, los estudiantes pueden aprender la Ingeniería Civil, Mecánica, Eléctrica y de Minas, adquiriendo, por la misma dirección dada á los estudios, una experiencia práctica en la parte comercial.

El clima es templado, siendo el distrito de Clifton una renombrada estación invernal. Se han tomado especiales disposiciones para asegurar un buen pupilaje á los estudiantes españoles. Dirigirse para más informes, lo antes posible, al Secretario, quien remitirá prospectos y cuantos informes se necesiten sobre la residencia de Clifton. **James Rafter**, Secretario.

## WALTHAM



Este reloj, producción mecánica, se distingue de otras clases por su forma elegante, su baratura relativa, su marcha uniforme, su corrección de construcción, por ser mecánica, y su sistema de intercambiabilidad, por el cual las composturas resultan perfectas y económicas. La Compañía Waltham es la fábrica más importante de su clase. Producción diaria, **2.000 RELOJES. VENDIDOS** hasta la fecha más de **7.000.000**. Los nuevos catálogos, con descripción é historia de dicho reloj de bolsillo, se facilitan y remiten franco por los depósitos de la Compañía

Waltham, y por el agente general de la Compañía, **ALBERTO MAURER. 12, CALLE SEVILLA, 12, MADRID.**

# COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro de todas las Exposiciones.  
Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción

Fábrica LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas *Meisic, Cavite, Malabon, La Princesa, La Ilocana*

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES

Se venden sus elaboraciones en todas las expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	Cabida de los envases	Precio de la cajita. — Ptas.	Valor de la unidad — Ptas.	CIGARROS	Cabida de los envases	Precio de la cajita. — Ptas.	Valor de la unidad — Ptas.
Imperiales.....	25	15	0,60	Mérida Regalía....	50	12,50	0,25
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50	0,25
Excepcionales....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50	0,20
Regalía Antonio López.....	50	20	0,40	Conchas.....	100	20	0,20
Isabelas.....	50	17	0,35	Clementes.....	100	15	0,15
Regalía Filipina..	50	17	0,35	Segundo Habano..	500	60	0,12
Cazadores Imperiales.....	25	10	0,40	Tercero Habano...	500	50	0,10
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Quinto Habano....	500	30	0,06
Orientales.....	50	14	0,30	Segundo Cortado..	500	60	0,12
Brevas Imperiales	50	15	0,30	Tercero Cortado..	500	50	0,10
				Señoritas.....	200	10	0,05

Cajetillas de 20 cigarrillos mecánicos á pesetas 0,40 una.

## Champagne CODORNIU

PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL CASA

Lo venden en todas las tiendas, economatos, ultramarinos y hoteles de Madrid.

**Encargos á Jaime Raventós.**

CALLE DE CHINCHILLA, 5, BAJOS

# PASTILLAS BONALD

Las mejores que se conocen para las enfermedades de la boca y garganta.

NÚÑEZ DE ARCE, 17 (antes Gorguera).

**LIBRERÍA** NACIONAL Y EXTRANJERA  
Economía en libros y periódicos de todos los países.

39 — JACOMETREZO — 39

## GRAN ALMACÉN DE VINOS Y LICORES

DE

## PEDRO NIEMBRO

Calle de Núñez de Arce (antes Gorguera), 14.

MADRID

Por la abundancia, baratura y excelentes condiciones de estos vinos se acredita más y más el almacén donde se expenden.

## LA MAGDALENA

ANTIGUA AGENCIA FUNERARIA

## JOSÉ TORREGROSA

Magdalena, 27. — Teléfono 281.

Gran surtido en coronas de todas clases y precios.

## LA CERÁMICA ALICANTINA

## Hijos de Jaime Ferrer y Compañía.

ALICANTE

Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de barro cocido para construcciones.

Venta en España y exportación para Ultramar.

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍAS DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000

RESERVAS..... » 9.800.634

Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de Diciembre de 1898.... Ptas. 219.191.682,06

Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha..... » 15.274.858,18

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: ANCHA, 64.—BARCELONA

# REVISTA CONTEMPORÁNEA

La REVISTA CONTEMPORÁNEA se publica quincenalmente en cuadernos de 112 páginas en 4.º

## PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID	Pesetas.	PROVINCIAS	Pesetas.	EXTRANJERO Y ULTRAMAR	Pesetas.
Tres meses.....	7,50	Tres meses.....	8	Seis meses.....	20
Seis meses.....	15	Seis meses.....	15	Un año.....	35
Un año.....	30	Un año.....	30		

*Número suelto, 2 pesetas en toda España.*

Representante en Londres: ANG. SIEGLE, 30, Lime street.

## BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO EN PASTILLAS COMPRIMIDAS de COIPEL

Ésta es la mejor manera de tomar el Bicarbonato de sosa. En botes de lata, para su mejor conservación, á 50 céntimos bote. Barquillo, 1, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías de España.

## EL SIFÓN HIGIÉNICO

Los inteligentes constructores de París Durafort é hijo, de acuerdo con los ilustrados fabricantes de esta corte Sres. Herranz, han ideado el

### SIFÓN HIGIÉNICO INTERIOR DE PORCELANA

con lo cual se evita la formación del carbonato de plomo, que perjudica á las excelentes condiciones del agua de Seltz. Además los señores Herranz fabrican ésta con el bicarbonato de sosa químicamente puro, en vez de la creta ó mármol molido que suele usarse, y disponen de buenos y poderosos filtros.

En su acreditado establecimiento

### ESPUMOSOS HERRANZ

Alcalá, 18, y Jardines, 26, se expende la mejor agua de Seltz que se conoce.